

Repsol, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2017 e Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Repsol, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Repsol, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas

Descripción

La Sociedad mantiene registrados en el balance de situación Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas por valor de 14.922 millones de euros, tal y como se describe en la Nota 9 de la memoria adjunta.

Los administradores realizan un test de deterioro de estos instrumentos de patrimonio al menos al cierre del ejercicio. Para ello, comparan precios cotizados o el patrimonio neto de las sociedades participadas, cuando éstas no cotizan en mercados activos, con el importe en libros de las participaciones. En el caso de que exista riesgo de deterioro, por ser dicho valor en libros superior, los administradores estiman el importe recuperable teniendo en cuenta proyecciones de flujos de efectivo futuros de las sociedades que componen la cartera de participaciones. La elaboración de estas proyecciones requiere la realización de juicios y estimaciones significativos en la determinación de las hipótesis principales que incluyen, entre otras: las proyecciones de precios de compra y de venta de hidrocarburos, las tasas de descuento, y otras asunciones propias de los negocios de las sociedades participadas como los márgenes de contribución unitarios, las reservas y los perfiles de producción, los costes operativos y las inversiones.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión de los controles relevantes establecidos por la Dirección relacionados con el test de deterioro de los Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Hemos contrastado los precios cotizados empleados por los administradores en el test de deterioro con información pública disponible. En relación con las sociedades participadas que no cotizan en mercados activos, hemos verificado que el patrimonio neto considerado para evaluar si existe riesgo de deterioro, se corresponde con el de los últimos estados financieros autorizados por la Dirección a estos efectos.

Para verificar los importes recuperables de las participaciones que consideran proyecciones de flujos de efectivo futuros, hemos obtenido y analizado los estudios de valoración de las citadas participaciones realizados por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de los mismos y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida.

Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas

Descripción

En este contexto, el deterioro de las inversiones en Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ha sido una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

También hemos involucrado especialistas internos de valoración, que han evaluado si las proyecciones y metodología de estimación de los precios de los hidrocarburos y de las tasas de descuento empleadas en la elaboración del importe recuperable de dichas participaciones son aceptables, con la información disponible en el mercado y con la metodología de cálculo empleada, y han llevado a cabo un contraste independiente.

Asimismo, hemos verificado la coherencia de las principales hipótesis incorporadas en los modelos de valoración de flujos de efectivo futuros con los presupuestos aprobados por los administradores, y hemos desarrollado expectativas propias basadas en información pasada de las sociedades participadas e información obtenida de fuentes externas para analizar la razonabilidad de dichas hipótesis.

Por último, hemos evaluado si los desgloses relativos al test de deterioro de los Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, cumplen con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad. Estos desgloses de información se proporcionan en las notas 2.3, 4.5 y 9 de la memoria adjunta.

Evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido del Grupo Fiscal 6/80

Descripción

La Sociedad mantiene registrados en el balance de situación adjunto 1.591 millones de euros en el epígrafe Activos por Impuesto Diferido correspondientes al Grupo Fiscal 6/80, del cual Repsol S.A. es la sociedad matriz y que se detalla en la Nota 15 de la memoria adjunta.

Los administradores realizan el análisis de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en base a las proyecciones de los negocios del Grupo Fiscal 6/80, tomando en consideración la normativa fiscal en vigor. Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la elaboración de estas proyecciones requiere de un elevado nivel de juicio, que afecta a la estimación sobre la recuperación de los activos por impuesto diferido.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión de los controles relevantes establecidos por la Dirección relacionados con el ciclo de gestión tributaria.

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en el área fiscal, que nos han ayudado a evaluar los criterios seguidos por los administradores de la Sociedad en lo que respecta a la recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo, principalmente en lo referente a su adecuación a la normativa fiscal y contractual aplicable al Grupo Fiscal 6/80.

Asimismo, hemos analizado la razonabilidad de las proyecciones de resultados realizada en cada uno de los principales negocios, incluyendo la verificación de que dichas proyecciones son congruentes con las utilizadas en otras áreas sujetas a estimación, como las utilizadas en la evaluación del deterioro de inversiones financieras relativas a empresas de grupo y asociadas, la comparación de las estimaciones con las proyecciones recogidas en los planes de negocio del ejercicio anterior, y la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en las proyecciones del periodo actual.

Por último, hemos evaluado si las notas 4.8 y 15 de la memoria adjunta contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en los números de página 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

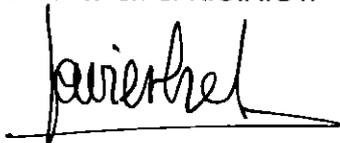
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Javier Ares San Miguel
Inscrito en el R.O.A.C nº 06176

27 de febrero de 2018

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REPSOL S.A.

2017 Cuentas anuales
individuales



REPSOL

REPSOL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ACTIVO	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Inmovilizado intangible	6	92	90
Inmovilizado material	7	437	437
Inversiones inmobiliarias	8	221	245
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		15.405	16.589
a) Instrumentos de patrimonio	9	14.922	16.124
b) Créditos	10 y 18	483	465
Inversiones financieras a largo plazo		72	75
a) Instrumentos de patrimonio	10	15	14
b) Créditos a terceros y otros	10	57	61
Otros activos no corrientes		1	1
Ajustes por periodificación		1	4
Activos por impuesto diferido	15	1.591	1.779
ACTIVO NO CORRIENTE		17.820	19.220
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	-	4
Existencias		-	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.111	1.106
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		607	368
a.1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5	2
a.2) Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	602	366
b) Deudores varios		2	3
c) Activos por impuesto corriente	15	502	735
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10 y 18	3.521	3.402
Periodificaciones a corto plazo		4	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	156	6
ACTIVO CORRIENTE		4.792	4.524
TOTAL ACTIVO		22.612	23.744

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
PATRIMONIO NETO			
Capital		1.556	1.496
a) Capital escriturado		1.556	1.496
Prima de emisión		6.428	6.428
Reservas		11.741	8.657
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(34)	(1)
Resultado del ejercicio		(821)	3.432
Dividendos y retribuciones	3 y 11	(153)	(99)
FONDOS PROPIOS	11	18.717	19.913
AJUSTES POR VALORACIÓN		5	4
TOTAL PATRIMONIO NETO		18.722	19.917
PASIVO			
Provisiones a largo plazo	14	270	295
Deudas a largo plazo	12	56	214
a) Deudas con entidades de crédito		-	171
b) Otros pasivos financieros		56	43
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	12 y 18	1.990	1.990
Pasivos por impuesto diferido	15	77	75
PASIVO NO CORRIENTE		2.393	2.574
Provisiones a corto plazo	14	54	49
Deudas a corto plazo	12	341	634
a) Deudas con entidades de crédito		185	527
b) Otros pasivos financieros		156	107
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	12 y 18	359	94
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		743	476
a) Acreeedores varios, empresas del grupo y asociadas	18	50	21
b) Acreeedores varios		185	168
c) Pasivos por impuestos corrientes	15	508	287
PASIVO CORRIENTE		1.497	1.253
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.612	23.744

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ventas		1	4
a) En empresas del grupo y asociadas	17 y 18	1	4
b) En terceros		-	-
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo	17 y 18	42	40
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	17 y 18	296	2.426
Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas	17 y 18	515	556
Importe neto de la cifra de negocios		854	3.026
Trabajos realizados por la empresa para su activo		18	10
Aprovisionamientos	17	(1)	(4)
Otros ingresos de explotación		3	5
Gastos de personal	17	(329)	(527)
Servicios exteriores		(407)	(399)
Tributos		(4)	(3)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2)	(1)
Otros gastos de explotación		(413)	(403)
Amortización del inmovilizado		(63)	(64)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	1
Excesos de provisiones		2	-
Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		(870)	297
Resultados por enajenaciones y otros		20	976
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8, 9 y 17	(850)	1.273
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(779)	3.317
De valores negociables y otros instrumentos financieros		19	3
Ingresos financieros		19	3
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	(86)	(87)
Por deudas con terceros		(12)	(37)
Por actualización de provisiones	14	(1)	(1)
Gastos financieros		(99)	(125)
Cartera de negociación y otros	13	111	(61)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		111	(61)
Diferencias de cambio	16	(125)	45
RESULTADO FINANCIERO		(94)	(138)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(873)	3.179
Impuesto sobre beneficios	15	52	253
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS		(821)	3.432
RESULTADO DEL EJERCICIO		(821)	3.432

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

REPSOL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Millones de euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(821)	3.432
B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		
Por valoración de instrumentos financieros:	1	1
a) Activos financieros disponibles para la venta	1	1
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL	1	1
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros:	-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL	-	-
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	(820)	3.433

REPSOL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Millones de euros

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendos y retribuciones	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/15	1.442	6.428	9.559	(1)	(469)	3	(228)	16.734
Ajuste por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2016	1.442	6.428	9.559	(1)	(469)	3	(228)	16.734
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	3.432	1	-	3.433
II. Operaciones con socios o propietarios	54	-	(204)	-	-	-	(99)	(249)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	54	-	(54)	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(149)	-	-	-	(99)	(248)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(698)	-	469	-	228	(1)
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	(698)	-	469	-	228	(1)
Saldo final al 31/12/16	1.496	6.428	8.657	(1)	3.432	4	(99)	19.917
Ajuste por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2016	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2017	1.496	6.428	8.657	(1)	3.432	4	(99)	19.917
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(821)	1	-	(820)
II. Operaciones con socios o propietarios	60	-	(249)	(33)	-	-	(153)	(375)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	60	-	(60)	-	-	-	-	-
2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	(33)	-	-	-	(33)
5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(189)	-	-	-	(153)	(342)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	3.333	-	(3.432)	-	99	-
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Otras variaciones	-	-	3.333	-	(3.432)	-	99	-
Saldo final al 31/12/17	1.556	6.428	11.741	(34)	(821)	5	(153)	18.722

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Millones de euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1 Resultado antes de impuestos	(873)	3.179
2 Ajustes del resultado:	714	(3.311)
(+) Amortización del inmovilizado	63	64
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	871	(297)
(-) Ingresos financieros	(357)	(2.469)
(+) Gastos financieros	99	125
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	38	(734)
3 Cambios en el capital corriente	770	483
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	525	2.322
(-) Pagos de intereses	(87)	(113)
(+) Cobros de dividendos	308	2.566
(+) Cobros de intereses	35	43
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	155	(82)
(+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	114	(92)
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4)	1.136	2.673
1 Pagos por inversiones:	(1.023)	(3.972)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(979)	(3.927)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(43)	(36)
(-) Otros activos financieros	(1)	(9)
2 Cobros por desinversiones:	876	2.355
(+) Empresas del grupo y asociadas	866	2.336
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	4	1
(+) Otros activos financieros	6	18
B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2)	(147)	(1.617)
1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	-	(1)
(-) Adquisición	(8)	(9)
(+) Enajenación	8	8
2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(550)	(678)
(+) Emisión	-	2.384
(-) Devolución y amortización	(550)	(3.062)
3 Pagos por dividendos y otras remuneraciones a accionistas	(288)	(377)
C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(838)	(1.056)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(1)	-
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	150	-
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	6	6
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F)	156	6
COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Caja y bancos	151	1
Otros activos financieros	5	5
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	156	6

INDICE

(1)	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
(2)	BASES DE PRESENTACIÓN	9
(3)	APLICACIÓN DE RESULTADOS	10
(4)	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	11
(5)	INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS....	17
(6)	INMOVILIZADO INTANGIBLE	19
(7)	INMOVILIZADO MATERIAL	20
(8)	INVERSIONES INMOBILIARIAS y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	21
(9)	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.....	22
(10)	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	24
(11)	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	25
(12)	DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	28
(13)	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	30
(14)	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	30
(15)	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	33
(16)	MONEDA EXTRANJERA	37
(17)	INGRESOS Y GASTOS.....	38
(18)	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	42
(19)	OTRA INFORMACIÓN	49
(20)	HECHOS POSTERIORES	51
	ANEXO I: SOCIEDADES PARTICIPADAS POR REPSOL, S.A.	52

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-65289. Está provista de C.I.F. nº A-78/374725 y C.N.A.E. número 70.10. El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44.

La Sociedad, constituida en noviembre de 1986, tiene como objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refinado, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y de la tecnología que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, “factoring” y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El objeto social contempla también el desarrollo de las actividades anteriores de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El activo principal de Repsol, S.A. lo constituyen las participaciones accionariales en distintas sociedades filiales. Repsol, S.A., como Sociedad matriz del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Por otro lado, la Sociedad presta determinados servicios a sus filiales en relación con las actividades de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios de gestión patrimonial, formación y otras actividades centralizadas. En la Nota 18 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2018¹.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1) Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

¹ Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 19 de mayo de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.2) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio¹.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 27 de febrero de 2018 y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (i) el test de deterioro y el cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver Notas 4.5, 9 y 10), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Notas 4.10 y 14) y (iii) el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 4.8 y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4) Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

En el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, el Consejo de Administración aprobó, en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio, la ejecución de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,388 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo en el mes de enero de 2018 de 153 millones de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Compañía y en una retribución en acciones de 440 millones de euros para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad (Ver Nota 11.1).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario.

¹ El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las cuentas anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las cuentas anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en los estados financieros de la Sociedad, y la práctica habitual de las Compañías del sector, la presentación de las cuentas anuales en millones de euros, facilita una mejor comprensión de las mismas, excepto por la Notas en las que se indica otra unidad.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio	(820.759)
A resultados negativos de ejercicios anteriores, para su compensación con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad	820.759
Total	820.759

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1) Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período máximo de 6 años, dependiendo de su vida útil estimada, con un mínimo de 3 años.

4.3) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Edificios y otras construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%

En el caso de activos cuyo valor haya sido actualizado, la amortización del incremento de valor respecto al coste original se realiza siguiendo también el método lineal, distribuyendo dicho incremento entre el número de años de vida útil restante del activo desde la fecha de la actualización.

4.4) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias según se incurren.

4.5) Instrumentos financieros

4.5.1) Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, tienen sus cobros en cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría. En concreto, incluye participaciones financieras en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro definitivo de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados del período.

A efectos de determinar el valor razonable, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Deterioro.-

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable. Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2017 y 2016 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo:

	2017	2016
UPSTREAM ⁽¹⁾	7,1% - 30,0%	7,0% - 19,0%
DOWNSTREAM ⁽²⁾	4,2% - 9,3%	4,2% - 9,6%

(1) Tasas de descuento en USD.

(2) Tasas de descuento en euros y en USD.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, los márgenes de contribución unitarios, las reservas y los perfiles de producción, los costes operativos, las inversiones y las tasas de descuento.

Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.5.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La determinación del valor razonable de los pasivos financieros se realiza siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas necesarias para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo, en general, inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

4.7) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones e incentivos fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas o la aplicación de una

distinta interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la compañía.

4.9) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades holding (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.10) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos y que sean considerados significativamente relevantes.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización financiera de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión registrada.

4.11) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.12) Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 17).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13) Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y Planes de Adquisición de Acciones

El Grupo Repsol tiene implantados Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones que se liquidan mediante entrega de acciones (ver información detallada sobre ambos planes en la Nota 17).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe “Gastos de personal” y en el epígrafe “Reservas” a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

4.14) Transacciones con entidades vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- 5.1 Riesgo de Mercado
- 5.2 Riesgo de Liquidez
- 5.3 Riesgo de Crédito

5.1) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad contrata derivados de tipo de cambio para reducir este riesgo y asegurar el contravalor de sus activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En la Nota 13 se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2017.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición activa neta en euros: 1.776 millones de euros.
- Posición pasiva neta en divisas (principalmente USD): 33 millones de euros.

La sensibilidad del resultado por la posición en dólares de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, habría sido tal que una variación de la cotización del euro frente al dólar de un 5% supondría una variación en el resultado antes de impuestos de 2 millones de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 genera las siguientes posiciones:

- Posición activa neta a tipo de interés variable: 3.799 millones de euros.
- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 2.056 millones de euros.

En cuanto a la sensibilidad del resultado como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos supondría un aumento en el resultado antes de impuestos por un importe aproximado de 19 millones de euros, mientras que una reducción también de 0,5 puntos reduciría el resultado en el mismo importe.

5.2) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en el balance de situación, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por importe de 2.121 y 3.945 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 12).

En la Nota 12 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2017.

5.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 18). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias debidamente documentadas o bien cuentan con algún tipo de garantía. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar (0,8 % del total).

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
COSTE			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	290	1	291
Inversiones	19	-	19
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	309	1	310
Inversiones	28	-	28
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	337	1	338
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	(196)	-	(196)
Amortizaciones	(23)	-	(23)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	(1)	(1)
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(219)	(1)	(220)
Amortizaciones	(26)	-	(26)
(Dotación)/Reversión pérdidas de valor	-	-	-
Retiros o bajas	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(245)	(1)	(246)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	90	-	90
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	92	-	92

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso (Aplicaciones informáticas) por importe de 190 y 160 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos significativos de compra de inmovilizados intangibles.

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, son los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Equipos proceso de información	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE						
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	435	198	160	77	11	881
Inversiones	-	-	12	-	5	17
Aumentos o disminuciones por traspasos	(46)	5	-	-	(5)	(46)
Retiros o bajas	-	(4)	-	-	-	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	389	199	172	77	11	848
Inversiones	-	-	11	1	2	14
Aumentos o disminuciones por traspasos	19	6	-	2	(6)	21
Retiros o bajas	-	(1)	-	-	-	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	408	204	183	80	7	882
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	(54)	(157)	(126)	(40)	-	(377)
Amortizaciones	(6)	(8)	(17)	(6)	-	(37)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-	-	-
Retiros o bajas	-	3	-	-	-	3
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(60)	(162)	(143)	(46)	-	(411)
Amortizaciones	(7)	(9)	(13)	(6)	-	(35)
Retiros o bajas	-	1	-	-	-	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(67)	(170)	(156)	(52)	-	(445)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	329	37	29	31	11	437
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	341	34	27	28	7	437

Los epígrafes "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas" incluyen el valor neto contable del terreno, edificios e instalaciones utilizados por la propia Sociedad dentro del complejo "Campus Repsol" (sede operativa del Grupo y domicilio social de la Sociedad). La parte no utilizada es alquilada a diversas empresas del Grupo y se registra bajo el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" por un importe neto de 178 y 202 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Ver Nota 8).

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, que incluía la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con efecto 1 de enero de 2013. El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único, fue abonado en la cuenta "Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre" (Ver Nota 11.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha ("Terrenos" por importe de 1 millón de euros, "Construcciones" por importe de 26 millones de euros, "Instalaciones técnicas" por importe de 3 millones de euros y "Otro inmovilizado material" por importe de 1 millón de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en base al número de años que restan para completar la vida útil de los elementos actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo es considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015. La actualización supone un aumento de 1 millón de euros en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe provisión por deterioro de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente instalaciones técnicas y equipos para proceso de información, por importes de 291 y 271 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

(8) INVERSIONES INMOBILIARIAS y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los movimientos habidos en el capítulo “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación, así como la información más significativa, son los siguientes (en millones de euros):

	<u>Terrenos y construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas</u>	<u>Total</u>
COSTE			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	201	21	222
Aumentos o disminuciones por traspasos	42	-	42
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	243	21	264
Aumentos o disminuciones por traspasos	(19)	(2)	(21)
Retiros o bajas	-	(1)	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	224	18	242
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	(8)	(7)	(15)
Amortizaciones	(2)	(2)	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(10)	(9)	(19)
Amortizaciones	(1)	(1)	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(11)	(10)	(21)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	233	12	245
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	213	8	221

Este epígrafe recoge, en primer lugar, el valor de los terrenos, edificios e instalaciones que la Sociedad tiene arrendados a otras Empresas del Grupo en la sede central "Campus Repsol". Este valor se mantiene actualizado en función del espacio efectivamente ocupado por dichas Empresas, realizándose las oportunas reclasificaciones con el epígrafe “Inmovilizado material” (-21 millones de euros en 2017 y -1 millón de euros en 2016). Los contratos de arrendamiento se firmaron en 2013 con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y se entienden prorrogados tácitamente, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, por periodos anuales. Los ingresos totales en el ejercicio 2017 y 2016 por este concepto han ascendido a 8,8 y 8,1 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, incluye el coste de unos terrenos urbanos en Madrid (43 millones de euros).

Por último, el capítulo “Activos no corrientes mantenidos para la venta” recogía, a 31 de diciembre de 2016, el coste de una participación proindiviso, junto con otros propietarios, en un terreno urbano en Madrid. La venta se ha producido en 2017, por un importe para la Sociedad de 7 millones de euros, generando una plusvalía de 3 millones de euros, que se incluye en el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.5).

(9) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Ejercicio 2017

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del	Deterioro acumulado	Inversión neta
Gas Natural SDG, S.A. ⁽¹⁾	20,05%	2.077	-	-	2.077
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.107	-	-	1.107
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	10.658	(905)	(2.909)	7.749
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	200	-	-	200
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	345	-	-	345
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	-	-	1.165
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	176	-	-	176
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Otras participaciones		260	35	(102)	158
Total		17.933	(870)	(3.011)	14.922

⁽¹⁾ El 22 de febrero de 2018 se ha firmado un acuerdo de venta de la participación en esta sociedad, para más información véase Nota 20.

Ejercicio 2016

Millones de euros

Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del	Deterioro acumulado	Inversión neta
Gas Natural SDG, S.A.	20,05%	2.077	-	-	2.077
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	1.239	-	-	1.239
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	10.658	268	(2.003)	8.655
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	200	-	-	200
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	475	-	-	475
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	13	-	1.165
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	288	-	-	288
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Perú, B.V.	100,00%	176	-	-	176
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Otras participaciones		393	16	(201)	192
Total		18.328	297	(2.204)	16.124

En junio de 2017, la Sociedad vendió a Repsol Química S.A. las participaciones que mantenía en Repsol Lusitania S.L., por un importe total de 84 millones de euros (el valor neto contable ascendía a 68 millones de euros), con el objetivo de que ésta última fuera absorbida por su nueva matriz y simplificar así la estructura societaria del Grupo. La venta ha supuesto una plusvalía por importe de 16 millones de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 17.5).

Por otro lado, en los meses de junio, julio y diciembre de 2017, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó varias devoluciones de parte de sus fondos propios a sus accionistas. En el caso de Repsol, S.A., el importe que le corresponde asciende a 501 millones de reales brasileños (132 millones de euros). La última devolución aprobada con fecha 29 de diciembre, se encontraba a cierre de ejercicio pendiente de cobro, por lo que se presenta dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo " (25 millones de euros, importe neto de su coste fiscal) (Ver Nota 10.2).

Por último, en el mes de diciembre de 2017, Repsol Portuguesa, S.A., aprobó la devolución de aportaciones suplementarias a sus accionistas, correspondiéndole un importe de 130 millones de euros a Repsol, S.A.

Las inversiones más significativas de la Sociedad en el ejercicio 2016 fueron las aportaciones de fondos a Repsol Exploración S.A. por valor de 765 y 814 millones de euros. La primera de ellas se efectuó para financiar la adquisición del 40% de Petroquiriquire, S.A por parte de Repsol Exploración S.A., y la segunda para reforzar el capital propio de Repsol Exploración Argelia S.A.

En cuanto a las desinversiones en 2016, las operaciones más significativas fueron las siguientes:

- El 21 de septiembre se cerró la venta del 10% de participación en Gas Natural a GIP III Canary 1 S.A.R.L por un importe de 1.901,3 millones de euros. La plusvalía generada para la Sociedad por la transmisión de este 10% ascendió a 841 millones de euros, que se incluyó en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" (Ver Nota 17.5).
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, se realizaron operaciones de compra y de venta de acciones de Gas Natural en el mercado minorista, generando una plusvalía por importe de 117 millones de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" (Ver Nota 17.5).
- En diciembre de 2016, Repsol Sinopec Brasil, S.A., aprobó la devolución de fondos propios a sus accionistas. El importe correspondiente a Repsol ascendió a 416 millones de reales brasileños (121 millones de euros).
- Por último, la Sociedad vendió a su filial Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., las participaciones que mantenía en Repsol Capital, S.L. y en Tecnicontrol y Gestión Integral, S.L., por un importe total de 32 millones de euros, con objeto de reorganizar la estructura societaria.

En el ejercicio 2017, la Sociedad ha dotado y revertido correcciones valorativas por importes de 907 y 37 millones de euros, respectivamente (44 y 341 millones de euros en el ejercicio 2016), que se muestran en el epígrafe "Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Adicionalmente, ha revertido provisiones para responsabilidades de cartera por importe de 1 millón de euros (18 millones de euros en el ejercicio 2016), que se reflejan en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Ver Nota 17.5).

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como datos sobre su actividad y cotización o no en mercados bursátiles.

(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2017						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	15	-	15
Créditos	-	-	483	-	-	483
Otros activos financieros	-	52	5	-	-	57
Largo plazo / No corriente	-	52	488	15	-	555
Derivados (Nota 13)	11	-	-	-	-	11
Créditos	-	-	3.282	-	-	3.282
Otros activos financieros	-	5	379	-	-	384
Corto plazo / Corrientes	11	5	3.661	-	-	3.677
TOTAL ⁽¹⁾	11	57	4.149	15	-	4.232

31 de diciembre de 2016						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	14	-	14
Créditos	-	-	465	-	-	465
Otros activos financieros	-	56	5	-	-	61
Largo plazo / No corriente	-	56	470	14	-	540
Derivados (Nota 13)	14	-	-	-	-	14
Créditos	-	-	2.914	-	-	2.914
Otros activos financieros	-	5	475	-	-	480
Corto plazo / Corrientes	14	5	3.389	-	-	3.408
TOTAL ⁽¹⁾	14	61	3.859	14	-	3.948

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las inversiones en acciones de empresas del Grupo ni las cuentas a cobrar de carácter comercial.

El detalle por vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente (en millones de euros):

Vencimiento	Importe
2019	-
2020	-
2021	113
2022	370
2023 y siguientes	-
Total	483

10.1) Activos disponibles para la venta

Este epígrafe recoge participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en su gestión y que no cotizan en mercados activos.

10.2) Préstamos y partidas a cobrar

Los Créditos corresponden a préstamos otorgados a Empresas del Grupo por importes de 3.765 y 3.379 millones de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 18). De ellos, están denominados en dólares estadounidenses 963 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.155 millones de dólares) y 1.058 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.115 millones de dólares). El importe de intereses registrados como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017 y de 2016 ha ascendido a 41 y a 39 millones de euros.

Los préstamos no corrientes que fueron concedidos al Grupo Petersen en relación a la financiación de su adquisición de participación en YPF S.A. se encuentran totalmente provisionados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

En cuanto a “Otros activos financieros” a corto plazo, corresponden fundamentalmente al efectivo, por importe de 151 y 1 millones de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, a dividendos pendientes de cobro, por importes de 29 y 40 millones de euros, en 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 18), a las cuentas a cobrar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 168 y 331 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (ver Notas 15 y 18), y a la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec Brasil, S.A., por la recuperación de inversión en esa sociedad en 2017 y 2016 (25 y 103 millones de euros, respectivamente. Ver Nota 9).

No hay diferencias significativas entre el valor razonable y el valor contable de los préstamos y partidas a cobrar de la Sociedad.

(11) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

11.1) Capital social

El capital social suscrito e inscrito en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaba representado por 1.527.396.053 y 1.465.644.100¹ acciones de 1 euro de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta y admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Compañía mantiene su programa de ADS, los cuales, desde el 9 de marzo de 2011, cotizan en el mercado OTCQX.

Tras la última operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2018, que se explica a continuación, el capital social de Repsol, S.A. asciende a 1.556.464.965 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de las Cuentas Anuales, la misma ha sido registrada en los estados financieros de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2017.

El 19 de mayo de 2017 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó dos ampliaciones de capital liberadas como instrumento para el desarrollo del programa “Repsol Dividendo Flexible”², en sustitución del que hubiera sido el tradicional pago del dividendo complementario del ejercicio 2016 y del dividendo a cuenta del ejercicio 2017, que permite a sus accionistas decidir si prefieren recibir su retribución en efectivo (mediante la venta a la Sociedad o en el mercado de los derechos de asignación gratuita) o en acciones de la Sociedad.

La ejecución de la primera de estas ampliaciones de capital liberadas ha tenido lugar en los meses de junio y julio de 2017 y la segunda en diciembre de 2017 y enero de 2018. A continuación se detallan sus principales características:

¹ Tras la última operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2017, el capital social de Repsol, S.A. ascendió a 1.496.404.851 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, habiéndose registrado en los estados financieros de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2016.

² En 2012 Repsol puso en marcha por primera vez el programa “Repsol Dividendo Flexible” aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012. Este sistema de retribución al accionista se instrumenta a través de ampliaciones de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos con el compromiso irrevocable de Repsol de comprar los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación a un precio fijo garantizado.

		Junio / Julio 2017	Diciembre 2017 / Enero 2018
RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO	Periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita	10 de junio - 30 de junio	16 de diciembre - 5 de enero
	Fin del plazo para solicitar la venta de los derechos a Repsol al precio fijo garantizado	23 de junio	29 de diciembre
	Titulares que aceptaron el compromiso irrevocable de compra ⁽¹⁾	29,58% (442.703.938 derechos)	25,78% (393.708.447 derechos)
	Precio fijo garantizado por derecho	0,426 € / derecho	0,388 € / derecho
	Importe bruto de la adquisición de derechos por Repsol	189 millones de €	153 millones de €
RETRIBUCIÓN EN ACCIONES	Titulares que optaron por recibir nuevas acciones de Repsol	70,42% (1.053.700.868 derechos)	74,22% (1.133.687.568 derechos)
	Número de derechos necesarios para la asignación de una acción nueva	34	39
	Nuevas acciones emitidas	30.991.202	29.068.912
	Incremento aproximado de capital social	2,07%	1,90%
	Cierre de la ampliación de capital	4 de julio	9 de enero
	Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia	17 de julio	22 de enero

⁽¹⁾ Repsol ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. En el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 se ha registrado, por la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2018, una reducción patrimonial en el epígrafe "Dividendos y retribuciones", así como una obligación de pago a los accionistas que habían aceptado dicho compromiso irrevocable de compra por importe de 153 millones de euros.

Según la última información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los accionistas significativos de la Sociedad son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social
CaixaBank, S.A.	9,5
Sacyr, S.A. ⁽¹⁾	7,9
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽²⁾	4,0
Blackrock, Inc. ⁽³⁾	4,3

⁽¹⁾ Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A.U, Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

⁽²⁾ Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

⁽³⁾ Blackrock, Inc. ostenta su participación a través de diversas entidades controladas.

11.2) Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 6.428 millones de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

11.3) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal asciende a 299 y 275 millones de euros, respectivamente. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2017 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

11.4) Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996" de 7 de junio, por importe de 3 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización

contabilizada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la Nota 7, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», por importe de 29 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del gravamen. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. La aplicación del saldo de la cuenta a finalidades distintas o antes de efectuarse la comprobación o de que transcurra el plazo para efectuar la misma, determinará la integración del referido saldo en la base imponible del período impositivo en que dicha aplicación se produzca, no pudiendo compensarse con dicho saldo las bases imponibles negativas de períodos impositivos anteriores.

Las Reservas de revalorización no han tenido movimiento ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

11.5) Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las principales operaciones con acciones propias efectuadas por la Sociedad han sido las siguientes:

Millones de euros	2017			2016		
	Nº Acciones	Importe	% Capital	Nº Acciones	Importe	% Capital
Saldo al inicio del ejercicio	94.185		0,007%	23.634		0,002%
Compras a Mercado ⁽¹⁾	2.297.004	35	0,148%	64.833	1	0,004%
Ventas a Mercado ⁽²⁾	(18.006)	-	0,001%	-	-	-
Repsol Dividendo Flexible ⁽³⁾	3.787	-	-	5.718	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	2.376.970		0,153%	94.185		0,007%

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 incluye equity swaps sobre un notional total de 2,3 millones de acciones de Repsol, S.A., contratados por Repsol S.A., con entidades financieras, por los que se transfieren al Grupo el riesgo económico y los derechos económicos inherentes al subyacente.

(2) Incluye las acciones adquiridas y entregadas (en su caso) en el marco del Plan de Adquisición de Acciones y de los Planes de compra de acciones por los beneficiarios de los programas de retribución variable plurianual. En 2017 se han adquirido 543.000 acciones y se han entregado un total de 561.006 acciones de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes (ver Nota 17.4).

(3) Acciones nuevas recibidas de las ampliaciones de capital "Repsol Dividendo Flexible" correspondientes a las acciones mantenidas en autocartera.

Las operaciones anteriores se realizaron al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2014, en virtud de la cual se autoriza al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, en una o varias veces, por compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa.

La autorización vigente se otorgó por un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 0,195% y el 0,006% de su capital social a dicha fecha, respectivamente.

(12) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Débitos y partidas a pagar	Total	Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	-	-	171	171
Créditos	1.990	1.990	1.990	1.990
Otros pasivos financieros	56	56	43	43
Largo plazo / No corriente	2.046	2.046	2.204	2.204
Deudas con entidades de crédito	185	185	527	527
Créditos	66	66	69	69
Otros pasivos financieros	449	449	132	132
Corto plazo / Corrientes	700	700	728	728
TOTAL ⁽¹⁾	2.746	2.746	2.932	2.932

(1) En las tablas anteriores no se incluyen las cuentas a pagar de carácter comercial.

12.1) Deudas con entidades de crédito

En mayo de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe nominal de 200 millones de euros para el programa de investigación y desarrollo (I+D) del Grupo Repsol 2013-2016. La duración de dicho préstamo estaba fijada en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia y devengando un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,402%. En mayo de 2017 la Sociedad ha efectuado la cancelación anticipada de dicho préstamo.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito con entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

	2017		2016	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	2.121	2.121	4.293	3.945

Las deudas con entidades de crédito (tanto a largo como a corto plazo) están nominadas en euros y devengaron un tipo de interés medio del 1,24% en el ejercicio 2017 y del 1,52% en el ejercicio 2016. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, ha ascendido a 2 y 22 millones de euros, respectivamente.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

12.2) Obligaciones u otros valores negociables garantizados por la Sociedad

Las emisiones de bonos, representativas de deuda ordinaria, realizadas por Repsol International Finance, B.V., con la garantía de Repsol, S.A., por un importe nominal de 6.350 millones de euros, contienen ciertas cláusulas de aceleración o de vencimiento anticipado de la deuda (entre otras, vencimiento o incumplimiento cruzado – “cross acceleration” o “cross-default”) y el compromiso de no constituir sobre los activos del emisor y del garante gravámenes en garantía de futuras emisiones de títulos representativos de deuda. En caso de incumplimiento de los términos y condiciones de las emisiones, el banco depositario-fiduciario (“Trustee”), a su sola discreción o a instancia de los tenedores de, al menos, una quinta parte de las obligaciones o con base en una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas. Adicionalmente, los tenedores de los bonos emitidos en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 pueden elegir si amortizan sus bonos en caso que ocurra un evento de cambio de control de Repsol y si como consecuencia de dicho cambio de control la calificación crediticia de Repsol quedara situada por debajo del grado de inversión.

Por otro lado, el 25 de marzo de 2015, Repsol International Finance, B.V., realizó dos emisiones de bonos subordinados garantizados por Repsol, S.A., por un importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Una de las emisiones tiene carácter perpetuo y la otra vencimiento en 2075, no conteniendo ninguna de ellas cláusulas de vencimiento anticipado, con excepción de los supuestos de disolución o liquidación.

El 9 de junio de 2017, Repsol Oil & Gas Canada Inc (en adelante ROGCI), anunció el lanzamiento de una solicitud de consentimiento (“Consent solicitation”) dirigida a los tenedores de sus bonos en dólares americanos para fundamentalmente (i) sustituir las obligaciones de información de ROGCI por la información financiera periódica que el Grupo Repsol publica en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia; y (ii) suprimir el merger covenant con objeto de optimizar la flexibilidad operativa y financiera del Grupo.

ROGCI ofreció adicionalmente a estos inversores la posibilidad de recomprar sus bonos.

El anuncio de esta operación vino precedida del otorgamiento por Repsol, S.A. de una garantía de las obligaciones de pago de ROGCI bajo estas emisiones, que se mantendrá vigente hasta el vencimiento o cancelación de los bonos.

El nominal conjunto de las obligaciones y valores negociables emitidos por ROGCI y garantizados por Repsol, S.A. a 31 de diciembre de 2017 es de 649 millones de dólares estadounidenses.

12.3) Créditos y otros pasivos financieros

Como Créditos se recogen los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importes de 2.056 y 2.059 millones de euros (ver Nota 18), de los que 0,2 y 2,8 millones de euros corresponden a préstamos en dólares estadounidenses (0,3 y 3 millones de dólares), al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017 y de 2016 ha ascendido a 86 y a 87 millones de euros.

Adicionalmente, los conceptos más significativos incluidos en el epígrafe “Otros pasivos financieros” a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 corresponden a la adquisición de derechos de asignación gratuita pendiente de pago a los accionistas que, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo a cuenta, por importes de 153 y 99 millones de euros, respectivamente, y a las cuentas a pagar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 293 y 25 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente (ver Notas 15 y 18). En cuanto al largo plazo, se incluyen en 2017 y 2016 las cuentas a pagar por el plan de reestructuración de plantillas que se describe en la Nota 14.1 sobre “Provisiones” (38 y 26 millones de euros, respectivamente), con vencimientos entre 2019 y 2020.

El detalle por vencimientos de los “Créditos” a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Vencimiento	Millones de euros
2019	-
2020	-
2021	995
2022	-
2023 y siguientes	995
Total	1.990

En el siguiente desglose se detalla el valor razonable de los “Débitos y partidas a pagar” de los que dispone la Sociedad:

	Millones de euros	
	Valor contable	Valor razonable
Largo plazo/No corriente	2.046	2.304
Corto plazo/Corriente	700	700
	2.746	3.004

(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados que no califican como cobertura contable. A continuación se detalla el efecto en el balance de situación de los instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (en millones de euros):

Clasificación	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Activo corriente	Valor Razonable	Activo corriente	Valor Razonable
Compra-venta de divisas a plazo	11	11	14	14
	11	11	14	14

El valor razonable de estos derivados financieros se ha estimado descontando los flujos de caja futuros asociados a los mismos de acuerdo con los tipos de interés y tipos de cambio vigentes en las fechas de cierre del balance de situación e incluyendo diferenciales acordes con las condiciones de riesgo crediticio de cada instrumento. Para algunos instrumentos derivados, se utiliza como referencia complementaria el valor de mercado facilitado por las entidades financieras.

La mayor parte de los derivados financieros de la Sociedad son contratados con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., que es la encargada de mitigar el riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera de las sociedades del Grupo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los derivados han generado un ingreso por importe de 111 millones de euros y un gasto por importe de 61 millones de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales características de los derivados contratados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, son las siguientes:

	2017	2016
Importe contratado (Millones de Euros)	1.039	1.106
Vencimiento	2.018	2.017
Valor Razonable (Millones de Euros)	11	14

(14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1) Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, es el siguiente (en millones de euros):

	Provisiones no corrientes				Provisiones corrientes			
	Incentivos al personal	Reestructurac. de plantilla	Otras provisiones	Total	Incentivos al personal	Reestructurac. de plantilla	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	23	-	508	531	13	-	25	38
Dotaciones con cargo a resultados	10	58	2	70	2	150	-	152
Actualizaciones financieras	-	-	1	1	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados ⁽¹⁾	-	-	(299)	(299)	-	-	(18)	(18)
Cancelación por pago	(1)	-	(4)	(5)	(14)	(120)	(3)	(137)
Traspasos y Reclasificaciones ⁽²⁾	(10)	(26)	33	(3)	10	-	4	14
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22	32	241	295	11	30	8	49
Dotaciones con cargo a resultados	12	1	50	62	5	32	-	37
Actualizaciones financieras	-	-	1	1	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	(44)	(44)	-	-	(1)	(1)
Cancelación por pago	-	-	(1)	(1)	(13)	(55)	(2)	(70)
Traspasos y Reclasificaciones ⁽²⁾	(10)	(30)	(4)	(44)	10	7	22	39
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24	3	243	270	13	15	27	54

⁽¹⁾ Impactos asociados a la desinversión de YPF (Ver Nota 15.1).

⁽²⁾ Reclasificación de 25 millones de euros en 2017 (26 millones de euros en 2016) a "Deudas a largo plazo. Otros pasivos financieros" (Ver apartado b) siguiente).

a) Programa de Incentivo a Largo Plazo

La Sociedad tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad, consistente en la fijación de un incentivo a largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la compañía a medio y largo plazo y en el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2017 se encuentran vigentes los Programas de Incentivo a Largo Plazo 2014-2017, 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020. El programa 2013-2016 se cerró, de acuerdo a sus bases, el 31 de diciembre de 2016 y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2017.

Los cuatro programas vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción del incentivo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En caso de que corresponda la percepción del incentivo, a la cantidad que se determina en el momento de concesión del incentivo a largo plazo, se le aplica un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos y un segundo coeficiente variable vinculado a la media aritmética de la Evaluación Individual de Desempeño obtenida por el beneficiario en el sistema de Gestión por Compromisos en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, salvo por lo que se refiere a los Consejeros Ejecutivos, a quienes, conforme al acuerdo aprobado por la Junta General de accionistas el 19 de mayo de 2017 bajo el punto 19º del Orden del Día, se les abonará parcialmente en acciones –el 30%– el importe correspondiente a los Programas de Incentivo a Largo Plazo 2014-2017, 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020. Los Programas 2016-2019 y 2017-2020 incluyen objetivos referenciados a la evolución del valor de la acción de Repsol.

A este respecto, el importe del Incentivo a Largo Plazo 2014-2017 se abonará a los Consejeros Ejecutivos en una proporción de 70% en efectivo y el 30% restante en acciones de la Sociedad, de forma que D. Josu Jon Imaz percibirá 820.651 euros en metálico y 11.380 acciones de la Sociedad equivalentes a un importe de 162.176 euros y D. Luis Suárez de Lezo Mantilla percibirá 693.919 euros en metálico y 9.623 acciones de la Sociedad equivalentes a un importe de 137.137 euros.

Según lo acordado por la Junta General de accionistas de 19 de mayo de 2017, el número final de acciones que los Consejeros Ejecutivos recibirán se ha calculado teniendo en cuenta: (i) el importe que efectivamente les

corresponde abonar tras aplicar los impuestos (o retenciones) que correspondan; y (ii) la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción de Repsol correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes, exclusive, de la semana previa a la fecha en que por el Consejo de Administración se acuerde el abono del Incentivo a Largo Plazo para los Consejeros Ejecutivos correspondiente a cada uno de los Planes.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 por importes de 17 y 12 millones de euros, respectivamente.

b) Reestructuración de plantillas

A lo largo del año han continuado las actuaciones necesarias para materializar la reducción de plantilla anunciada en el Plan Estratégico 2016-2020.

El 8 de junio de 2016 se firmó el acta de acuerdo de la Comisión de seguimiento del VII Acuerdo Marco entre la representación sindical y la dirección del Grupo para posibilitar los procesos de ajuste de plantilla en España.

Dichos despidos se tramitaron en cada una de las empresas afectadas de acuerdo a lo previsto por el régimen laboral vigente, culminando su proceso en el mes de julio de 2016 con la firma del Acta de finalización del periodo de consultas y su posterior comunicación al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El criterio de designación de las personas afectadas tuvo en cuenta la edad de los empleados, en función de la empresa y el centro de trabajo a los que pertenezca.

El número de personas de la Sociedad incluidas finalmente en el proceso fue de 292, habiendo causado todas ellas baja a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, se han realizado cambios en el equipo directivo que han supuesto la salida de 14 directivos en 2017 y 37 directivos en 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene reconocida una provisión por reestructuración en el marco del citado despido colectivo por importe de 13 y 58 millones de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2017 los únicos importes que figuran como provisión corresponden a los costes pendientes de pago a la Seguridad Social.

Además de esta provisión, a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene registrado un pasivo no corriente en el epígrafe “Deudas a largo plazo. Otros pasivos financieros” y un pasivo corriente en el epígrafe “Acreedores comerciales. Acreedores varios” por importe de 38 y 12 millones de euros, respectivamente, correspondiente a la deuda pendiente de pago a las personas que han causado baja, de conformidad con los términos pactados en el Acuerdo de despido colectivo sobre el calendario de pagos (ver Nota 12.3). A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tenía reconocido, por el mismo concepto, un pasivo no corriente por importe de 26 millones de euros.

Por último, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene reconocida una provisión por importe de 4 y 4 millones de euros, respectivamente, correspondiente al valor actual de los pagos pendientes por las salidas de directivos.

c) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen, fundamentalmente, las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal (ver Nota 15).

14.2) Contingencias

La Sociedad puede ser parte en determinados procedimientos judiciales o arbitrales en el curso ordinario de sus actividades. A continuación, se recoge un resumen del más significativo y su situación a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

Estados Unidos de América

Litigio del Río Passaic / Bahía de Newark

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con la venta por Maxus Energy Corporation (“Maxus”) de su antigua filial química, Diamond Shamrock Chemical Company (“Chemicals”) a Occidental Chemical Corporation (“OCC”). Maxus acordó indemnizar a Occidental frente a ciertas contingencias medioambientales relacionadas con las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF S.A. (“YPF”) y posteriormente (1999) Repsol, S.A. adquirió YPF.

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (“DEP”) y el Spill Compensation Fund de New Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A., en lo sucesivo “Repsol”); YPF; YPF Holdings Inc. (“YPFH”); CLH Holdings (“CLHH”); Tierra Solutions, Inc. (“Tierra”); Maxus; así como a OCC por la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals que presuntamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas.

El 26 de septiembre de 2012 OCC interpuso una “Second Amended Cross Claim” (“Cross Claim”) contra Repsol, YPF, Maxus (conjuntamente los “Demandados”), Tierra y CLHH. Entre junio de 2013 y agosto de 2014 los Demandados, entre otros, firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, distintos acuerdos con el Estado de Nueva Jersey, por los que mediante determinados pagos se obtuvo el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra aquellos.

Con fecha 29 de enero de 2015 el Juez del litigio se pronunció respecto de ciertas Motions to Dismiss presentadas por los Demandados frente a la Cross Claim desestimando, total o parcialmente y sin posibilidad de volver a plantearse, diez de las doce reclamaciones formuladas por OCC.

El 14 de enero de 2016, la Juez auxiliar en el litigio (Special Master) emitió sus recomendaciones sobre estas Motions, estimando, entre otras, las presentadas por Repsol en relación con su consideración como alter ego de Maxus y rechazando la Motion de OCC contra la reclamación de Repsol a OCC de los 65 millones de dólares abonados en el acuerdo con el Estado de Nueva Jersey.

El 5 de abril de 2016 el Juez desestimó en su totalidad la demanda de Occidental Chemical Corporation (OCC) contra Repsol. Esta resolución es apelable. El 16 de junio de 2016 la Special Master estimó la Motion for Summary Judgement presentada por Repsol respecto de su reclamación a OCC de los 65 millones de dólares abonados en el acuerdo con el Estado de Nueva Jersey. El 30 de enero de 2017 OCC apeló la recomendación de la Special Master. El 17 de junio de 2016 Maxus presentó solicitud de quiebra ante el Tribunal Federal de Quiebras del Estado de Delaware, requiriendo, además, la suspensión del litigio principal, petición que deberá resolver el Tribunal. El 19 de octubre de 2017 el Juez titular decidió mantener en su integridad las recomendaciones de la Special Master, estimando, por tanto, en su totalidad la Motion for Summary Judgement presentada por Repsol respecto de su reclamación a OCC de los 65 millones de dólares. El 22 de noviembre de 2017 OCC fue formalmente condenado al pago de 65 millones de dólares más intereses y costas. El 8 de enero de 2018 Maxus (asumiendo la titularidad de la demanda por alter ego de OCC) y OCC anunciaron la formalización del recurso de apelación sobre sus respectivas sentencias adversas.

(15) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

15.1) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el

resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2017 y 2016, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.8 de esta Memoria, es la siguiente:

	Millones de Euros					
	2017			2016		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado contable antes de impuestos			(873)			3.179
Diferencias permanentes	936	(328)	608	49	(3.362)	(3.313)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	31	(18)	13	133	(74)	59
- con origen en ejercicios anteriores	20	(96)	(76)	16	(382)	(366)
Total ajustes al resultado contable			<u>545</u>			<u>(3.620)</u>
Reserva de Capitalización			(230)			-
Compensación BIN ejercicios anteriores			-			-
Base Imponible del I.S.			<u>(558)</u>			<u>(441)</u>
Cuota bruta ⁽¹⁾			(140)			(110)
Deducciones por doble imposición			(7)			(7)
Deducciones por incentivos fiscales			(12)			(13)
Activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo			(101)			(342)
GIS corriente (Cuota líquida)			<u>(260)</u>			<u>(472)</u>
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)			<u>16</u>			<u>76</u>
GIS diferido por activación/aplicación de deducciones Grupo			<u>101</u>			<u>342</u>
- Ajustes regularización I.S. ejercicios anteriores			39			32
- Ajustes en la imposición sobre beneficios			25			(256)
- Impuesto satisfecho en el extranjero			27			25
TOTAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ⁽²⁾			<u>(52)</u>			<u>(253)</u>

(1) Tipo impositivo: 25%

(2) Signo positivo: Gasto por Impuesto sobre Sociedades / Signo negativo: Ingreso por Impuesto sobre Sociedades

	Millones de Euros					
	2017			2016		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultados reconocidos en el patrimonio			<u>1</u>			<u>1</u>
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	(1)	(1)	-	(1)	(1)
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
patrimonio			<u>(1)</u>			<u>(1)</u>
Total Impuesto sobre Sociedades reconocido en el patrimonio			<u>-</u>			<u>-</u>

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye una disminución de 313 millones de euros que se corresponde con la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y un aumento de 906 millones de euros que corresponde al deterioro contable de participaciones en sociedades.

El impuesto diferido reconocido en el patrimonio neto afecta a los siguientes epígrafes del estado de ingresos y gastos reconocidos (millones de euros):

	Importe
Resultados financieros por valoración de instrumentos financieros imputados directamente al Patrimonio Neto	-

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 TRLIS constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Las deducciones de la cuota generadas por la Sociedad corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición por importe de 7 millones de euros así como a incentivos fiscales por importe de 12 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones por inversiones. En términos de base, los incentivos fiscales generados en el presente ejercicio ascienden a 230 millones de euros por el concepto reserva de capitalización.

Durante el ejercicio 2017, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (millones de euros):

	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.779	(75)	1.704
- Movimiento 2017 contra GIS	(188)	(2)	(190)
- Movimiento 2017 contra Patrimonio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.591	(77)	1.514

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Los créditos fiscales reconocidos por el Grupo fiscal 6/80 ascienden a 1.539 millones de euros. De acuerdo con el Plan Estratégico del Grupo, se estima que dichos créditos fiscales se habrán recuperado en su mayoría, en un plazo de 10 años.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 84 millones de euros.

15.2) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2017, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Tipo de impuesto	<u>Períodos abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2014 a 2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	2014 a 2017
Retenciones/ingresos a cuenta	2014 a 2017

Durante el ejercicio 2017 se han iniciado actuaciones de comprobación e investigación relativas a los siguientes conceptos y períodos:

Tipo de impuesto	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2014 a 2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2014 a 2015
Retenciones/ingresos a cuenta rendimientos del trabajo/prof.	2014 a 2015
Retenciones/ingresos a cuenta capital mobiliario	2014 a 2015
Retenciones/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2014 a 2015
Retenciones a cuenta de imposición de no residentes	2014 a 2015

Cuando se plantean diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones entre la Sociedad y las autoridades fiscales, Repsol, S.A. actúa con las autoridades de forma transparente y cooperativa para resolver las controversias mediante las fórmulas jurídicas disponibles con el objeto de llegar a una solución no litigiosa.

No obstante, tanto en ejercicios anteriores como en éste, se han producido actuaciones administrativas con trascendencia fiscal contrarias a las pretensiones de la Sociedad que han dado lugar a situaciones litigiosas y que podrían poner de manifiesto pasivos fiscales contingentes. Repsol, S.A. considera que su actuación en los indicados asuntos ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Es difícil predecir el plazo de resolución de dichos litigios debido a lo extenso del procedimiento de reclamación. La compañía, sobre la base del asesoramiento de expertos fiscales internos y externos, considera que las deudas fiscales que finalmente pudieran derivarse de dichas actuaciones no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas. De acuerdo con la experiencia de la sociedad, el resultado de litigios por cuantías relevantes ha dado lugar a pagos no materiales o ha sido favorable para Repsol, S.A.

El criterio de la Sociedad consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración su experiencia.

En 2013 finalizaron los principales litigios del Impuesto sobre Sociedades por las actuaciones de comprobación de 1998 a 2001 y de 2002 a 2005. Las sentencias y resoluciones correspondientes anularon un 90% de las cuotas inicialmente liquidadas por la Agencia Tributaria y que habían sido recurridas por la compañía. En relación con las sanciones vinculadas a estas comprobaciones, éstas han sido anuladas por los Tribunales de justicia en su mayor parte.

Por otra parte, en relación con la inspección relativa a los ejercicios 2006 a 2009, los principales asuntos discutidos se refieren a precios de transferencia, deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y deducciones por inversiones, y suponen un cambio del criterio mantenido por la Administración en actuaciones precedentes. Recientemente, se ha recibido resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) que estima parcialmente el recurso de la Compañía en relación con algunas de las cuestiones del Impuesto sobre Sociedades incluidas en las liquidaciones y en los acuerdos sancionadores de los ejercicios 2007-2009. En relación con las cuestiones que no han sido estimadas por el TEAC, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. La liquidación correspondiente al ejercicio 2006 y la liquidación que contiene los ajustes de precios de transferencia de los períodos 2007 a 2009 están suspendidas por haberse planteado conflicto ante la Junta Arbitral del Concierto Económico Vasco.

En agosto de 2017 la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) ha finalizado la inspección fiscal de los ejercicios 2010 a 2013. Las actuaciones han concluido sin la imposición de sanción alguna y, en su mayor parte, mediante actas de conformidad o con acuerdo por el Impuesto sobre Sociedades, IVA, retenciones a cuenta del

IRPF y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, de las que no se han derivado pasivos significativos para el Grupo. No obstante, en relación con la deducibilidad de intereses de demora tributarios y el cómputo de pérdidas por actividades empresariales en el extranjero del Impuesto sobre Sociedades, la resolución administrativa ha sido objeto de reclamación, por entender la Compañía que su actuación ha sido ajustada a Derecho.

Dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes asociados a litigios y otras contingencias fiscales, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado "Provisiones y Contingencias" (ver Nota 14), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos.

15.3) Otras menciones relativas a la situación fiscal

En 2002, la Sociedad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

15.4) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones-liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (millones de euros):

Saldos deudores	2017	2016
Pagos a cuenta por Impuesto sobre Sociedades	493	731
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	9	4
Total	502	735
Saldos acreedores	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	104	88
Hacienda Pública acreedora por IVA	394	191
Retenciones practicadas IRPF	7	5
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
Total	508	287

(16) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y al tipo de cambio de la fecha de transacción, respectivamente, son los siguientes (en millones de euros):

	2017	2016
Préstamos y otras cuentas a cobrar	1.043	1.189
Préstamos y otras cuentas a pagar	(49)	(17)
Servicios prestados	15	27
Servicios recibidos	(43)	(65)
Otros gastos de explotación	(1)	(3)

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2017 y 2016, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en millones de euros):

	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Por transacciones liquidadas en el	Por saldos pendientes de vencimiento	Total	Por transacciones liquidadas en el	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Ingreso (Gasto)						
Activos financieros						
Créditos	(44)	(88)	(132)	4	41	45
Otros	4	-	4	1	-	1
Total activos financieros	(40)	(88)	(128)	5	41	46
Pasivos financieros						
Créditos	-	-	-	1	-	1
Otros	3	-	3	(1)	(1)	(2)
Total pasivos financieros	3	-	3	-	(1)	(1)
Total Neto	(37)	(88)	(125)	5	40	45

(17) INGRESOS Y GASTOS

17.1) Ingresos de explotación con empresas del Grupo

La distribución correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

	2017	2016
Ingresos por Ventas (ver Nota 18)	1	4
Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 18)	42	40
Ingresos por dividendos (ver Nota 18)	296	2.426
Otros ingresos de explotación (ver Nota 18)	515	556
- Sistemas de información	226	220
- Central de ingeniería	24	29
- Tecnología	40	50
- Otros Servicios Corporativos	152	180
- Otros servicios a Empresas del Grupo	73	77
Total	854	3.026
Mercados Geográficos	2017	2016
España	679	804
Resto de países de la Unión Europea	48	2.082
Resto del mundo	127	140
Total	854	3.026

De acuerdo con los contratos firmados entre Repsol, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones por los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 515 y 556 millones de euros en 2017 y en 2016, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe "Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

17.2) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente (en millones de euros):

Ingreso ; (Gasto)	2017	2016
Compras de Derechos de CO2	-	(1)
Compras de otras existencias	(1)	(2)
Variación de existencias y de deterioro de CO2	-	(1)
Total	(1)	(4)

En cuanto a la procedencia de las compras, el detalle es el siguiente (en millones de euros):

Mercados Geográficos	2017	2016
España	1	2
Resto de países de la Unión Europea	-	1
Resto del mundo	-	-
Total	1	3

17.3) Gastos de personal

El epígrafe “Gastos de personal” recoge los siguientes conceptos:

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	246	436
Aportaciones a planes de pensiones	7	8
Otras cargas sociales	76	83
Total	329	527

En este epígrafe destacan en 2017 y 2016 los gastos por reestructuración de plantilla correspondientes al plan de despido colectivo en España y al plan de relevo de directivos que se detallan en la Nota 14.1 (“Provisiones”).

El total de gasto registrado por ambos procesos en 2017 y 2016 asciende a 35 y 208 millones de euros, respectivamente.

I) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2017	2016
Directivos	200	213
Técnicos	1.835	2.007
Administrativos y operarios	199	234
Total	2.234	2.454

En cuanto a los trabajadores con discapacidad, en España, en 2017, la Sociedad ha superado la legislación aplicable según la LGD (Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) con un porcentaje del 2,14% (51 empleados por contratación directa).

Por último, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2017 y 2016, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	153	39	161	39
Técnicos	872	914	946	945
Administrativos y operarios	59	137	69	152
Total	1.084	1.090	1.176	1.136

II) Planes de pensiones de aportación definida

Para algunos colectivos de trabajadores en España, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 7 y 8 millones de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Para los directivos de Repsol, S.A. en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario base de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del Índice General Nacional de Precios al Consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones ordinarias y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 13,2 millones de euros en el ejercicio 2017 y a 17,2 millones de euros en el ejercicio 2016, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

17.4) Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones

I) “Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo”

Este Plan permite invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto del Incentivo a Largo Plazo que se perciba y tiene como finalidad fomentar el alineamiento de sus beneficiarios (entre los que se encuentran los Consejeros Ejecutivos y los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo) con los intereses a largo plazo de la Compañía y de sus accionistas. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones adquiridas durante un periodo de tres años desde la inversión inicial y se cumplan el resto de condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional por cada tres adquiridas inicialmente.

Adicionalmente, para aquellos beneficiarios que tengan la consideración de Alta Dirección, entendiéndose como tales a los Consejeros Ejecutivos y a los restantes miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, para los ciclos aprobados por la Junta General de Accionistas el 19 de mayo de 2017, se establece un requisito adicional de desempeño (performance) para la entrega de las Acciones Adicionales, consistente en alcanzar un nivel de cumplimiento global de los objetivos establecidos en el Programa de Incentivo a Largo Plazo cerrado en el ejercicio inmediatamente precedente a la fecha de entrega de las acciones, igual o superior al 75%.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentran vigentes los ciclos quinto, sexto y séptimo (2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020) del Plan, cuyos principales datos se incluyen a continuación:

	Nº participaciones	Inversión Inicial total (nº de acciones)	Precio medio (Eur/Acc)	Compromiso Max de entrega de Acciones
Quinto ciclo (2015-2018)	126	140.663	17,41	46.852
Sexto ciclo (2016-2019)	76	122.942	11,38	40.980
Séptimo ciclo (2017-2020)	89	110.287	15,00	36.734

Las acciones adquiridas en el séptimo ciclo por los actuales miembros del Comité Ejecutivo Corporativo así como el resto de Consejeros Ejecutivos han sido 51.482.

Adicionalmente, con fecha 30 de mayo de 2017 se ha cumplido el periodo de consolidación del cuarto ciclo del Plan. Como consecuencia de ello, 90 beneficiarios de este ciclo consolidaron derechos a la entrega de un total de 20.331 acciones (recibiendo un total de 14.303 acciones una vez descontado el ingreso a cuenta del IRPF a realizar por la Sociedad). En particular, los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, así como el resto de Consejeros Ejecutivos, consolidaron derechos a la entrega de 9.400 acciones (una vez descontado el ingreso a cuenta a realizar por la Sociedad, recibieron un total de 6.504 acciones).

II) “Planes de Adquisición de Acciones”

Los Planes de Adquisición de Acciones (PAA) han sido aprobados por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de 15 de abril de 2011 (Plan de Adquisición de Acciones 2011-2012), de 31 de mayo de 2012 (Plan de Adquisición de Acciones 2013-2015) y de 30 de abril de 2015 (Plan de Adquisición de Acciones 2016-2018).

Estos planes se dirigen a empleados del Grupo Repsol en España y tienen como finalidad permitir que aquéllos que lo deseen puedan percibir parte de su retribución en acciones de la Sociedad con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega al beneficiario.

Durante el ejercicio 2017 se han adquirido 539.430 acciones propias por un importe total de 8 millones de euros para su entrega a los participantes del PAA 2017. En el ejercicio 2016 y en el marco del PAA 2016, la Sociedad adquirió 725.352 acciones propias por un importe de 8 millones de euros (ver Nota 11).

Los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo, conforme a los términos previstos en el Plan, han adquirido en 2017 un total de 5.768 acciones.

Las acciones a entregar en ambos planes I) y II) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, S.A., ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

17.5) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

	2017	2016
Dotación provisión de cartera (ver Nota 9)	(907)	(44)
Aplicación provisión de cartera (ver Nota 9)	37	341
Enajenación de inmovilizado (ver Nota 8)	3	-
Enajenación de cartera (ver Nota 9)	16	958
Dotación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 9)	-	-
Aplicación provisión por responsabilidades de cartera (ver Nota 9)	1	18
Total en Resultado de Explotación	(850)	1.273

(18) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol, S.A., realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo Corporativo.
- Accionistas significativos: los accionistas significativos de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2017 se consideran parte vinculada son:

Accionistas significativos	% total sobre el capital social 31 de diciembre de 2017 ⁽¹⁾
CaixaBank, S.A.	9,6
Sacyr, S.A. ⁽²⁾	8,0
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽³⁾	4,1

Nota: Datos disponibles para la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 provenientes de la última información facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), así como la información remitida por los accionistas a la Sociedad y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

⁽¹⁾ Datos previos al cierre de la ampliación de capital liberada descrita en el apartado 11.1 Capital social.

⁽²⁾ Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A.U, Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

⁽³⁾ Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

18.1) Operaciones y saldos con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol, S.A. con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

2017

Millones de euros		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos			Créditos recibidos				Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos	
		Deudores	Acreedores	Por I.S. a	Otros Créditos a C.		Por I.S. a	Otros Créditos a					
				C.Plazo(1)	Plazo (2)	Largo Plazo	C.Plazo(1)	C. Plazo (2)					Largo Plazo
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	8	-	4	-	-	-	-	-	-	19	-	
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	201	-	-	-	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	3	-	-	29	-	-	-	29	-	14	-	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	39	1	-	-	-	6	-	-	-	33	1	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	20	2	14	-	-	-	-	36	-	67	2	
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	8	2	1	-	-	-	-	-	-	24	-	
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	5	9	1	-	-	-	-	-	-	18	1	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	30	4	-	-	-	143	-	-	-	68	4	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	66	1.990	-	86	-	
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	25	-	-	-	-	31	-	6	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	341	4	86	-	-	-	-	-	-	72	4	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	45	-	23	-	-	-	-	-	-	42	1	
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANC., S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	2.788	-	42	-	-	-	15	3	
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	6	4	14	-	-	-	-	-	-	23	3	
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	479	370	-	-	-	-	18	-	
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	1	113	-	-	-	-	22	-	
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc.	Empresa multigrupo	6	2	-	-	-	-	-	-	-	9	2	
Otros		90	22	27	31	-	102	-	-	-	108	1	
TOTAL		602	50	168	3.353	483	293	66	1.990	296	86	558	21

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 10 y 66 millones de euros, respectivamente, dividendos pendientes de cobro por importe de 29 millones de euros y la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec Brasil, S.A. y a Repsol Chile, S.A., por la recuperación de fondos propios procedentes de esas sociedades por importe de 25 y 6 millones de euros, respectivamente (Ver Nota 9). Incluye también la valoración de los derivados contratados con Repsol Tesorería y GF., S.A. (Ver Nota 13).

Millones de euros		2016											
		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
		Créditos concedidos			Créditos recibidos				Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos	
		Deudores	Acreedores	Por I.S. a C.Plazo(1)	Otros Créditos a C. Plazo (2)	Largo Plazo	Por I.S. a C.Plazo(1)	Otros Créditos a C. Plazo (2)					Largo Plazo
CAMPARED, S.A.	Empresa del Grupo	5	-	4	-	-	-	-	-	-	20	-	
GAS NATURAL SDG, S.A.	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	278	-	-	-	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	3	-	-	30	-	-	-	54	-	16	1	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	24	-	44	-	-	-	-	-	-	35	1	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	13	1	17	-	-	-	-	26	-	69	2	
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	8	1	1	-	-	-	-	-	-	25	-	
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	4	3	5	-	-	-	-	-	-	19	1	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	22	5	103	-	-	-	-	-	-	76	5	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	66	1.990	1.965	87	-	-	
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	-	-	-	-	72	-	6	-	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	181	1	24	-	-	-	-	-	-	78	5	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	26	-	53	-	-	-	-	-	-	44	-	
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANCI., S.A.	Empresa del Grupo	2	1	10	2.335	-	-	3	-	-	19	3	
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	5	6	24	-	-	-	-	-	-	25	2	
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	414	-	-	-	-	-	7	-	
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	179	465	-	-	-	-	26	-	
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc. (3)	Empresa multigrupo	7	2	-	-	-	-	-	-	-	7	2	
Otros		65	1	46	113	-	25	-	31	-	128	7	
TOTAL		366	21	331	3.071	465	25	69	1.990	2.426	87	600	29

(1) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

(2) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 4 y 66 millones de euros, respectivamente, dividendos pendientes de cobro por importe de 40 millones de euros y la cuenta a cobrar a Repsol Sinopec Brasil, S.A., por la recuperación de fondos propios procedentes de esa sociedad por importe de 103 millones de euros (Ver Nota 9). Incluye también la valoración de los derivados contratados con Repsol Tesorería y GF., S.A. (Ver Nota 13).

(3) Hasta el 1 de enero de 2016, Talisman Energy Inc.

18.2) Información sobre miembros del Consejo de Administración

18.2.1) Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos, la pertenencia a comisiones, los cargos desempeñados dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de abril de 2015, bajo el punto decimonoveno del Orden del Día, es de 8,5 millones de euros.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2017 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo, y con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 7,345 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (euros)						Total
	Consejo	C. Delegada	C. Auditoría	C. Nombram.	C. Retribuc.	C. Sostenib.	
Antonio Brufau Niubó	(1)	(1)	-	-	-	-	2.500.000
Gonzalo Gortázar Rotaeché	176.594	176.594	-	-	22.074	-	375.263
Manuel Manrique Cecilia	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Josu Jon Imaz San Miguel	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
María Teresa Ballester Fornés (2)	117.729	-	58.865	-	-	-	176.594
Artur Carulla Font	176.594	176.594	-	22.074	22.074	-	397.337
Luis Carlos Croissier Batista	176.594	-	88.297	-	-	44.148	309.039
Rene Dahan	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Ángel Duráñez Adeva (3)	176.594	-	88.297	-	14.716	-	279.608
Javier Echenique Landiribar (4)	73.581	-	36.790	-	-	18.395	128.767
Mario Fernández Pelaz (5)	176.594	-	88.297	22.074	22.074	-	309.040
M ^a Isabel Gabarró Miquel (6)	73.581	-	-	9.198	9.198	18.395	110.371
Jordi Gual Solé (7)	-	-	-	-	-	-	-
José Manuel Loureda Mantiñán	176.594	-	-	22.074	22.074	44.148	264.891
Antonio Massanell Lavilla (8)	176.594	-	-	22.074	-	44.148	242.816
Mariano Marzo Carpio (9)	117.729	-	-	14.716	-	29.432	161.878
Isabel Torremocha Ferrezuelo (10)	117.729	-	58.865	-	-	-	176.594
Henri Philippe Reichstul (11)	73.581	73.581	-	-	-	-	147.162
J. Robinson West	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188
Luis Suárez de Lezo Mantilla	176.594	176.594	-	-	-	-	353.188

Nota: De acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, el importe a percibir anualmente en el ejercicio 2017 asciende a: (i) 176.594 euros por pertenencia al Consejo de Administración; (ii) 176.594 euros por pertenencia a la Comisión Delegada; (iii) 88.297 euros por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Control; (iv) 44.148 euros por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad; (v) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos; y (vi) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Retribuciones.

(1) El Sr. Brufau cesó en sus funciones ejecutivas el 30 de abril de 2015, aprobando la Junta General de Accionistas en la misma fecha su reelección como Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración y sus nuevas condiciones retributivas, aplicables a partir del 1 de mayo de 2015 consistentes en una retribución fija de 2.500 miles de euros brutos anuales. Adicionalmente, la remuneración en especie y los ingresos a cuenta/retenciones ligados a las retribuciones en especie han ascendido a un total de 0,589 millones de euros.

(2) La Sra. Ballester fue designada Consejera y vocal de la Comisión de Auditoría y Control el 19 de mayo de 2017.

(3) El Sr. Duráñez fue designado vocal de la Comisión de Retribuciones el 19 de mayo de 2017.

(4) El Sr. Echenique renunció a su cargo de Consejero y de Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y vocal de la Comisión de Sostenibilidad con fecha 19 de mayo de 2017

⁽⁵⁾ Ver Nota 20.

⁽⁶⁾ La Sra. Gabarró renunció a su cargo de Consejera y de Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y vocal de las Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones con fecha 19 de mayo de 2017

⁽⁷⁾ El Sr. Gual fue designado Consejero y vocal de las Comisiones de Nombramientos y de Sostenibilidad el 20 de diciembre de 2017.

⁽⁸⁾ El Sr. Massanell renunció a su cargo de Consejero y de vocal de las Comisiones de Nombramientos y de Sostenibilidad con fecha 20 de diciembre de 2017.

⁽⁹⁾ El Sr. Marzo fue designado Consejero y Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y vocal de la Comisión de Nombramientos el 19 de mayo de 2017.

⁽¹⁰⁾ La Sra. Torremocha fue designada Consejera y vocal de la Comisión de Auditoría y Control el 19 de mayo de 2017.

⁽¹¹⁾ El Sr. Reichstul renunció a su cargo de Consejero y de vocal de la Comisión Delegada con fecha 19 de mayo de 2017.

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada.
- Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija indicada en la tabla anterior, y no participan de los sistemas de previsión social financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, ni de los planes de incentivos ligados al desempeño de la Compañía, a corto o largo plazo. Respecto del Presidente del Consejo de Administración, véase la Nota 1 del cuadro Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración de este apartado.
- Ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto en los casos del Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General, para quienes rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios, más adelante descritos.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

En el ejercicio 2017, la retribución devengada por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de puestos y funciones directivas responde al siguiente detalle:

<i>Millones de euros</i>	Josu Jon Imaz San Miguel	Luis Suárez de Lezo Mantilla
Remuneración monetaria fija	1,200	0,983
Remuneración variable y en especie ⁽¹⁾	2,479	1,862

⁽¹⁾ Incluye, entre otros conceptos, seguro de vida e invalidez y seguro médico, así como la retribución variable anual y a largo plazo y las acciones adicionales correspondientes a la liquidación del cuarto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, según se detalla en el apartado e).

Las referidas cantidades no incluyen las detalladas en los apartados c) y d) siguientes.

c) Por su pertenencia a Consejos de Administración de sociedades participadas

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2017 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, acuerdos conjuntos o asociadas, asciende a 0,420 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Millones de euros</i>	Gas Natural
Josu Jon Imaz San Miguel	0,253
Luis Suárez de Lezo Mantilla	0,167

d) Por aportaciones a planes de pensiones, premio de permanencia y planes de previsión

El coste incurrido en el ejercicio 2017 por las aportaciones a planes de pensiones, al premio de permanencia, y a planes de previsión de los Consejeros Ejecutivos en el Grupo asciende a:

	<i>Millones de euros</i>
Josu Jon Imaz San Miguel	0,254
Luis Suárez de Lezo Mantilla	0,197

e) Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo

El 30 de mayo de 2017 se cumplió el periodo de consolidación del cuarto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver Nota 17.4.I). Como consecuencia de ello, D. Josu Jon Imaz consolidó derechos a la entrega de un total de 1.707 acciones brutas, valoradas a un precio de 14,82 euros por acción. Por su parte, D. Luis Suárez de Lezo Mantilla consolidó derechos a la entrega de un total de 1.126 acciones brutas, valoradas a ese mismo precio.

18.2.2) Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2017 ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol, S.A.

18.2.3) Otras operaciones con los Administradores

Durante el ejercicio 2017, los Consejeros de Repsol no han realizado con la Sociedad o con Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

El Consejero Delegado se encuentra adherido a los ciclos 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, descrito en la Nota 17.4 y el Consejero Secretario General se encuentra adherido a los ciclos 2015-2018 y 2017-2020 de dicho Plan.

Sin perjuicio de que durante el ejercicio 2017 no se ha comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses, directo o indirecto, conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante dicho ejercicio los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos relativos a operaciones vinculadas, a la ratificación y reelección de Consejeros, así como a la designación de cargos en seno del Consejo de Administración y sus comisiones, se adoptaron sin la participación del Consejero afectado por la correspondiente propuesta.

Asimismo, los Consejeros Ejecutivos no participaron en la adopción de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a su retribución por el desempeño de puestos y funciones directivas en la Sociedad.

18.3) Información sobre personal directivo

18.3.1) Retribución del personal directivo

a) Alcance

A efectos de la información recogida en este apartado, la Sociedad considera “personal directivo” a los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo. Durante 2017, un total de 8 personas han formado parte del Comité Ejecutivo Corporativo. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A continuación se detallan las remuneraciones devengadas en 2017 por las personas que, en algún momento del citado periodo, han sido miembros del Comité Ejecutivo Corporativo del Grupo durante el tiempo que han ocupado dicha posición. Salvo que se indique lo contrario, la información sobre “directivos” no incluye la correspondiente a las personas en las que concurre también la condición de Consejeros de Repsol, S.A., dado que la información correspondiente a estas personas se incluye en el apartado 1 de esta nota.

b) Sueldos y salarios, plan de previsión de directivos, fondo de pensiones y primas de seguros

En el ejercicio 2017, la retribución devengada del personal directivo que ha formado parte del Comité Ejecutivo Corporativo responde al siguiente detalle:

	<i>Millones de euros</i>
Sueldo	5,049
Dietas	0,318
Remuneración Variable ⁽¹⁾	5,478
Remuneraciones en Especie ⁽²⁾	0,463
Plan de previsión de directivos	1,047

⁽¹⁾ Consta de un bono anual, y de un bono plurianual, calculados ambos como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se perciben en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos.

⁽²⁾ Incluye, entre otros, los derechos consolidados a la entrega de 6.568 acciones brutas adicionales tras la finalización del periodo de consolidación del cuarto ciclo del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver Nota 17.4), con un valor de 14,82 euros por acción, lo que supone un valor equivalente de 97.353 euros. Asimismo, incluye las aportaciones realizadas en relación a los planes de pensiones mantenidos con el personal directivo (ver Nota 17.3.II), junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida e invalidez, que ha ascendido a 0,238 millones de euros.

c) Anticipos y créditos concedidos

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tiene créditos concedidos a los miembros de su personal directivo.

18.3.2) Indemnizaciones al personal directivo

Los miembros del personal directivo tienen reconocido, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del Comité Ejecutivo Corporativo con la categoría de Director General, así como a los Consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas.

En 2017, no se ha abonado al personal directivo de la Sociedad importe alguno en concepto de indemnización por extinción de contrato y pacto de no concurrencia.

18.3.3) Otras operaciones con el personal directivo

Durante el ejercicio 2017, los miembros del personal directivo de Repsol, S.A. no han realizado con la Sociedad o con las Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del personal directivo se encuentran adheridos a los ciclos 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020 del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo descrito en la Nota 17.4.

18.3.4) Seguro de responsabilidad civil

El Grupo Repsol tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo referido en la nota 18.3.1.a), al resto de directivos y a aquellas otras personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza a 1,8 millones de euros. La póliza también cubre a las distintas sociedades del Grupo bajo ciertas circunstancias y condiciones.

18.4) Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2017 con los accionistas significativos de la Sociedad (ver Nota 11.1); todas ellas en condiciones normales de mercado.

Millones de Euros

Gastos e ingresos	Accionistas significativos			Administradores y directivos ⁽²⁾
	CaixaBank	Sacyr, S.A.	Temasek	
Gastos financieros	1	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-
Recepciones de servicios	-	3	-	-
Otros gastos	13	-	-	-
Total gastos	14	3	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-
Prestaciones de servicios	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-
Total ingresos	-	-	-	-
Otras transacciones				
		Accionistas significativos		Administradores y directivos ⁽²⁾
		CaixaBank	Sacyr, S.A.	
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y contratos de arrendamiento (prestario)	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos (1)	112	62	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-
Total otras transacciones	112	62	-	-

(1) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos incluyen los importes correspondientes por la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio 2017, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible". Por el contrario, no se incluyen los importes correspondientes a la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2018, que en el caso de los accionistas significativos ha ascendido a 82 millones de euros. Dichos derechos figuran registrados como una cuenta a pagar a 31 de diciembre de 2017. Tampoco se incluyen las acciones de la Sociedad suscritas en las referidas ampliaciones de capital.

(2) Transacciones realizadas con Administradores y Directivos no incluidas en la Nota 18 sobre Remuneraciones recibidas por los Administradores y Directivos, que corresponden al saldo vivo a la fecha de los préstamos concedidos a la alta dirección y sus correspondientes intereses devengados así como los dividendos y otras retribuciones recibidas por tenencia de acciones de la Sociedad.

(19) OTRA INFORMACIÓN

19.1) Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2017, el importe de los honorarios devengados por Deloitte por trabajos de Auditoría en Repsol, S.A. y en sus sociedades controladas ha ascendido a 2,6 y 3,3 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios aprobados para servicios profesionales relacionados con la auditoría y para otros servicios en la Sociedad han ascendido a 0,6 millones de euros y 0,2 millones de euros, respectivamente (0,5 millones de euros y 0,4 millones de euros en las sociedades controladas del Grupo), principalmente en concepto de revisión del Control Interno y de la Información de Sostenibilidad del Grupo Repsol.

Se puede afirmar que la suma de estas cantidades no representa más del 10% de la cifra total de negocio del Auditor y su organización.

19.2) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	Número de días 2017	Número de días 2016
Período medio de pago a proveedores (1)	47,17	46,1
Ratio de operaciones pagadas (2)	52,84	47,3
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	26,02	25,6
Total pagos realizados (Millones de euros)	354,0	376,6
Total pagos pendientes (Millones de euros)	94,8	21,8

⁽¹⁾ $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

⁽²⁾ $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

⁽³⁾ $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$.

El periodo medio de pago a proveedores máximo legal establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 15/2010 es de 60 días.

19.3) Acuerdos fuera de balance – Avaluos y garantías

A 31 de diciembre de 2017, Repsol S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgadas garantías corporativas a empresas filiales por importe de 21.719 millones de euros equivalentes, que corresponden en un 76% a garantías por compromisos financieros y en un 24% a garantías por compromisos comerciales y técnicos. Por otro lado, está contra garantizando garantías bancarias solicitadas a entidades financieras para otras sociedades del Grupo por importe de 2.558 millones de euros equivalentes.

Adicionalmente, Repsol, S.A. ha prestado las siguientes garantías corporativas a empresas que consolidan por puesta en equivalencia:

- Por el alquiler de tres plataformas flotantes de producción para el desarrollo del campo BMS-9 en Brasil:
 - Una por 593 millones de dólares, correspondiente al 100% de la participación de Repsol Sinopec Brasil, S.A. (RSB) en Guará B.V., por la que Repsol dispone de una contragarantía de China Petrochemical Corporation por el 40% de participación de ésta en RSB.
 - Dos adicionales, de 516 millones y 486 millones de dólares, correspondientes al 15% de participación indirecta del Grupo en Guará B.V.

Los importes garantizados se reducen anualmente durante los 20 años de duración de los contratos.

- Garantía indeterminada otorgada a favor de Cardón IV para cubrir el compromiso de suministro de gas hasta 2036 a PDVSA. En sentido contrario PDVSA ha otorgado una garantía a Cardón IV que cubre los derechos de cobro por el compromiso de suministro.
- Para cubrir la construcción, abandono, riesgos medioambientales y operativos de un oleoducto en Ecuador por importe de 30 millones de dólares, otorgada por el 29,66% de participación en Oleoducto de Crudos Pesados de Ecuador, S.A.

Adicionalmente, Repsol S.A. otorga otro tipo de garantías y compromisos de indemnizar, principalmente en relación con la venta de activos¹ y eventuales responsabilidades por las actividades y operaciones del Grupo en todos sus negocios, incluidos los de naturaleza medioambiental, todo ello dentro del curso normal de las operaciones del Grupo Repsol y la práctica general de la industria.

Las garantías anteriormente desglosadas no pueden considerarse como una salida cierta de recursos frente a terceros, ya que la mayoría de ellos llegarán a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago. Asimismo, tampoco suponen una inmovilización de recursos. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, la probabilidad de que se produzca un incumplimiento que suponga responder de los compromisos asumidos con impacto significativo es remota.

(20) HECHOS POSTERIORES

- El 17 de enero de 2018 ROGCI ha recomprado un bono de vencimiento en febrero de 2021 y un cupón fijo anual del 3,75% por un total de 251 millones de dólares (ver Nota 12.2).
- El 20 de febrero de 2018 D. Mario Fernández Pelaz ha presentado la dimisión a su cargo de vocal del Consejo de Administración de Repsol, S.A.
- El 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. (“Repsol”) ha alcanzado un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. (“Rioja”), una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta de 200.858.658 acciones de Gas Natural SDG, S.A. (“Gas Natural”), representativas de, aproximadamente, un 20,072% del capital social de Gas Natural (las “Acciones”) por un importe total de 3.816.314.502 euros, lo que equivale a un precio de 19 euros por acción. La plusvalía generada para el Grupo Repsol por la transmisión de este paquete asciende aproximadamente a 400 millones de euros.

El cierre de la compraventa de las Acciones está condicionado a que se cumplan las siguientes condiciones:

- i. la obtención en un plazo no superior a seis meses, desde la firma del contrato, de las preceptivas autorizaciones de las autoridades competentes en México, Corea del Sur, Japón y Alemania a la operación de concentración que en dichos mercados supone la transmisión de las Acciones;
- ii. la no oposición, expresa o tácita, del Banco Central de Irlanda en relación con la adquisición indirecta de una participación significativa en la entidad Clover Financial & Treasury Services Ltd. en el mismo plazo no superior de seis meses; y
- iii. la firma por Rioja de un contrato entre accionistas con Criteria Caixa, S.A.U. y GIP III Canary 1 S.à.r.l. no más tarde del 22 de marzo, así como el nombramiento, no más tarde de la fecha de cierre de la compraventa, de 3 personas designadas por Rioja como miembros del consejo de administración de Gas Natural, en sustitución de los tres representantes con los que actualmente cuenta Repsol en el Consejo de Administración de Gas Natural.

¹ Las garantías vivas por ventas de activos, otorgadas conforme a la práctica general de la industria, son poco significativas. Recientemente destacan aquellas otorgadas en la venta de activos de GNL a Shell en 2015 (ver Nota 4 y 29 de las Cuentas Anuales consolidadas de 2015).

ANEXO I
Sociedades participadas por Repsol, S.A.

Cifras en Millones de euros

Sociedad	País	Domicilio Social	Actividad	% de participación		Capital Social	Reservas y otras partidas	Resultado 2016	Dividendo a cuenta
				Directo	Total				
Gas Natural SDG, S.A. (*)	España	Av. de San Luis 77 - Madrid	Tenedora, generación de electricidad y eólica y compraventa de gas	20,07%	20,07%	1.001	11.706	1.067	(330)
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	Brasil	Praia de Botafogo 300 - Rio de Janeiro	Exploración y producción de hidrocarburos	60,01%	60,01%	4.524	2.605	527	-
Repsol Exploración, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Exploración y producción de hidrocarburos	99,99%	100,00%	25	6.855	(721)	-
Repsol Bolivia, S.A.	Bolivia	Avda. José Estenssoro 100 - Santa Cruz	Sociedad de cartera	99,83%	100,00%	434	890	(15)	-
Repsol Petróleo, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Refino	99,97%	99,97%	218	2.331	707	-
Repsol Internacional Finance B.V.	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Financiera y tenencia de participaciones	100,00%	100,00%	338	2.989	16	(1.981)
Repsol Portuguesa, S.A.	Portugal	Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	70,00%	100,00%	59	382	52	(103)
Repsol Química, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Fabricación y venta de productos petroquímicos	99,99%	100,00%	60	388	411	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo.	98,36%	100,00%	-	424	116	-
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	España	Barrio San Martín 5- Muskiz (Vizcaya)	Refino	85,98%	85,98%	121	665	222	(34)
Repsol Perú, BV	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	181	58	20	(21)
Albatros, s.a.r.l.	Luxemburgo	Rue de Merl, 74, L-2146 - Luxemburgo	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	-	135	-	-
Repsol Butano, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Comercialización de GLP	99,99%	100,00%	59	394	613	-
Repsol Italia, S.P.A.	Italia	Via Caldera 21 - Milán	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	100,00%	100,00%	2	48	(5)	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	18,39%	99,78%	335	757	155	(91)

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas y otras partidas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas.

(*) A la fecha de las presentes Cuentas Anuales, Gas Natural SDG, S.A. ha publicado información financiera correspondiente al 2017, pendiente de ser aprobada por su Junta General de Accionistas, con los siguientes datos:

Capital Social: 1.001 millones de euros,

Reservas y otras partidas: 11.772 millones de euros.

Resultado 2017: 1.023 millones de euros

Dividendo a cuenta: (330) millones de euros

Al 31 de diciembre de 2017, de las sociedades participadas por Repsol, S.A., sólo Gas Natural SDG, S.A., tiene acciones admitidas a cotización oficial:

Compañía	Número de acciones cotizadas	% capital social que cotiza	Bolsas	Valor de cierre	Media último trimestre	Moneda
Gas Natural SDG, S.A.	1.000.689.341	100%	Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia)	19,25	18,61	euros

REPSOL S.A.

2017 Informe de Gestión



REPSOL

INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

(1) MODELO DE NEGOCIO. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL PERIODO.

Repsol, S.A., como sociedad matriz que posee las participaciones accionariales de las principales empresas del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan éstas, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Asimismo, la Sociedad presta servicios de diversa naturaleza a sus filiales residentes en España y en el extranjero, por lo que sus ingresos se corresponden, fundamentalmente, con ingresos derivados de la prestación de servicios e ingresos por los dividendos que recibe de sus filiales.

Las actividades de la Sociedad como prestadora de servicios de diversa naturaleza a entidades del Grupo, ya sean residentes en España o en el extranjero, pueden dividirse en:

- Servicios compartidos prestados por Repsol, S.A., con carácter permanente y estable. Se trata de servicios económico-administrativos, de tesorería, fiscales, jurídicos, gestión de recursos humanos (relaciones laborales, gestión administrativa...), gestión patrimonial, compras y contrataciones, seguros, auditorías de contratos y asociaciones, seguridad de producto, planificación y control de gestión, organización y procesos, margen integrado y análisis operativo y entorno regulatorio.
- Servicios prestados, con carácter general, previo encargo singular de las filiales. Se trata de servicios tecnológicos (I+D), de ingeniería, sistemas de información, gestión de expatriados, formación, entre otros. Estos servicios se prestan desde la organización de Repsol, S.A. a todas las sociedades del Grupo Repsol que lo requieran, residentes en España o en otros países.

El precio de todos los servicios prestados se determina en función de su valor de mercado.

Para un adecuado análisis del modelo de negocio, visión y estrategia del Grupo Repsol es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

1.1) Principales hitos del ejercicio 2017

Repsol S.A. ha cerrado el año 2017 con un resultado negativo de 821 millones de Euros. Los hechos más significativos del periodo son los siguientes:

I – La Sociedad ha procedido a ajustar el valor de las participaciones de varias de sus filiales como consecuencia de la evolución del valor recuperable de las mismas. El efecto neto en la cuenta de resultados ha supuesto un gasto de 870 millones de euros, que se presentan en el resultado de explotación.

II.- A lo largo del año han continuado las actuaciones necesarias para materializar la reducción de plantilla anunciada en el Plan Estratégico 2016-2020. El número de desvinculaciones producidas en el ejercicio ha ascendido 82.

El número de personas de la Sociedad incluidas finalmente en el proceso ha ascendido a 292, habiendo causado todas ellas baja a 31 de diciembre de 2017.

En la nota 14.1 de las Cuentas Anuales, se incluye información adicional sobre el proceso de reducción de plantilla.

III.- Durante el ejercicio, la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de sus participadas por un importe de 296 millones de euros.

(2) ACTIVIDAD INVERSORA

Durante el ejercicio 2017 Repsol, S.A. invirtió 1.023 millones de euros. De este importe, 979 millones de euros corresponden a transacciones con Empresas del Grupo, destacando 975 millones de euros como créditos concedidos y 4 millones de euros como aportaciones a fondos propios de filiales.

Las desinversiones han ascendido a 876 millones de euros (866 millones de euros en operaciones relacionadas con Empresas del Grupo). Las más significativas son las siguientes:

- Traspaso a Repsol Investigaciones Petrolíferas S.A. de líneas de financiación otorgadas a BP Trinidad & Tobago LLC, por un valor nominal de 453 millones de euros.
- Recuperación de fondos aportados a Repsol Sinopec Brasil S.A. y Repsol Portuguesa S.A. por 132 millones de euros y 130 millones de euros, respectivamente.
- Venta a Repsol Química S.A. de las participaciones en Repsol Lusitania S.L, por 84 millones de euros.

(3) PRINCIPALES OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio 2017 Repsol, S.A. ha disminuido su financiación bancaria bruta en 513 millones de euros. Destaca la cancelación del préstamo recibido del Banco Europeo de Inversiones por valor nominal de 200 millones de euros.

En la nota 12 de la memoria de las Cuentas Anuales individuales de Repsol S.A. se describen más detalladamente las distintas operaciones de financiación efectuadas por la Sociedad.

(4) OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Las adquisiciones de acciones propias se han realizado al amparo de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2014, que revocó la anterior autorización.

Durante el ejercicio, Repsol, S.A. ha comprado 543.000 acciones propias, por importe total de 8 millones de euros (precio medio de compra incluyendo corretaje: 14,62 €/acción). De este total, y dentro del Plan de Adquisición de Acciones aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, 169.662 acciones fueron entregadas a los empleados de Repsol, S.A., y 369.768 acciones fueron entregadas a los empleados del resto de filiales del Grupo adheridas al Plan, en nombre y por cuenta de éstas. Además, 21.576 acciones se entregaron a empleados dentro del Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Retribución Variable Plurianual 2013-2016 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2011.

Como consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas de julio de 2017 y enero de 2018, Repsol, S.A. recibió de forma gratuita 1.789 acciones nuevas por la primera y 1.998 acciones nuevas por la segunda, correspondientes a las acciones que mantenía en autocartera.

Al 31 de diciembre de 2017, las acciones propias contabilizadas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 0,195% de su capital social.

(5) RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

La retribución del ejercicio al accionista ha ascendido a 0,761 €/acción. Dicho importe se corresponde con el compromiso irrevocable de compra de derechos de asignación gratuita asumido por la Sociedad en las dos ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio de 2017 (0,335 y 0,426 euros brutos por derecho, respectivamente), en el marco del programa "Repsol Dividendo Flexible". En consecuencia, Repsol ha pagado durante 2017 un importe total de 288 millones de euros a los accionistas y les ha entregado 61.751.953 acciones nuevas, por un importe equivalente de 840 millones de euros.

Asimismo, en enero de 2018, en el marco del programa "Repsol Dividendo Flexible" y en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio 2017, la Sociedad ha realizado un desembolso en efectivo de 153 millones de euros (0,388 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con 29.068.912 acciones, por un importe equivalente de 440 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, está previsto que el Consejo de Administración de la Sociedad proponga a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con el programa “Repsol Dividendo Flexible”, mediante la implementación de una ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en las fechas en las que tradicionalmente se ha venido abonando el dividendo complementario.

Para información adicional sobre la retribución total percibida por los accionistas y las mencionadas ampliaciones de capital liberadas derivadas del programa “Repsol Dividendo Flexible”, véase el apartado “1. Capital social” de la Nota 11 “Patrimonio Neto” de las Cuentas Anuales.

(6) GESTIÓN DEL RIESGO

Repsol, S.A., como sociedad dominante del Grupo Repsol, está expuesta a los riesgos a los que están expuestas sus sociedades dependientes, ya que la materialización de un riesgo en los estados financieros de las filiales tiene efecto sobre Repsol, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y de la retribución de las mismas mediante dividendos. Por tanto, para un adecuado análisis de riesgos, es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol.

En cuanto a la información detallada sobre los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito), se incluye en la Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

(7) INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A efectos de cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2017 en materia de información no financiera y diversidad, se proporciona la siguiente información a nivel de Repsol S.A., complementándose la misma con la información incluida en el anexo de este informe.

Repsol S.A. como sociedad matriz que planifica y define las estrategias del Grupo, trabaja para proporcionar una energía accesible, eficiente y segura con la que dar respuesta a la creciente demanda energética sin comprometer a las generaciones futuras. Apuesta por la Sostenibilidad, una pieza clave en nuestra visión de futuro como compañía de energía integrada.

El compromiso de Repsol, S.A. con la Sostenibilidad está integrado en la estrategia de la Compañía y cuenta con el apoyo e implicación de la alta dirección. En este sentido, se han definido las ambiciones y los objetivos a 2020 del Grupo articulados en torno a los ejes del Plan Global de Sostenibilidad (PGS).

Cambio climático

El compromiso de Repsol con el cambio climático se articula mediante su estrategia de carbono y el establecimiento de un objetivo de reducción de emisiones de CO₂ equivalente a 1,9 millones de toneladas anuales al final del periodo 2014-2020.

El porcentaje de participación de Repsol S.A. en las emisiones del Grupo es inferior al 1% (total Grupo 22,9 Mt/año)

Personas y respeto a los derechos humanos

- Compensación

Repsol tiene el compromiso de entregar a sus empleados un nivel de compensación total que garantice la competitividad externa, la equidad interna y que está basado en la meritocracia, la cooperación y el trabajo en equipo.

El gasto de personal medio por empleado durante el año 2017 ha ascendido a 122 miles de euros (incluye cargas sociales y otros conceptos excepto indemnizaciones, remuneraciones a consejeros y gastos de viaje).

En noviembre de 2017 se ha firmado el IX Acuerdo Marco para Repsol S.A. y la mayoría de sociedades del Grupo Repsol en España, cuya vigencia abarca hasta finales de 2019. Este Acuerdo Marco establece las prioridades y principios de gestión de personas de la Compañía.

- Diversidad de género

Repsol está firmemente comprometida con la diversidad de género. Prueba de ello es que el porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla asciende al 50,1%, habiéndose incrementado un 1% con respecto al año anterior. Adicionalmente, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración de Repsol S.A. asciende a un 13,3%, habiéndose marcado un objetivo del 30% para 2020.

La plantilla de Repsol, S.A. a 31 de diciembre por categoría profesional y género es la siguiente:

Categorías	2017				2016			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Directivos	153	14%	39	4%	161	14%	39	3%
Técnicos	872	80%	914	84%	946	80%	945	83%
Administrativos y operarios	59	5%	137	13%	69	6%	152	13%
Total	1.084	100%	1.090	100%	1.176	100%	1.136	100%

- Integración de personas con capacidades diferentes

Respecto a capacidades diferentes, Repsol dispone de un plan de integración de personas con discapacidad que abarca todas las áreas de la organización. La Sociedad ha superado la legislación aplicable según la LGD (Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) con un porcentaje del 2,14% (51 empleados por contratación directa).

- Respeto a los derechos humanos

La Compañía pone todos los medios a su alcance para evitar que sus actividades o decisiones tengan consecuencias negativas sobre los derechos humanos y, si se producen, hacer lo posible por reparar el daño.

Repsol está adherida a la iniciativa Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos de Naciones Unidas con el objetivo de garantizar la seguridad de sus operaciones en zonas sensibles y de conflicto, a través de procedimientos de trabajo que garanticen el respeto de los derechos humanos. Repsol exige a las compañías de seguridad privada que los empleados que prestan servicios en instalaciones de la Compañía estén formados en derechos humanos o que realicen cursos de formación en esta materia. El 100% de sus proveedores de seguridad se evalúan considerando criterios de derechos humanos y 100% de los contratos firmados con estos incluyen cláusulas de respeto a los derechos humanos.

Seguridad

La ambición de Repsol en este eje, es garantizar la seguridad de las personas con total respeto a los derechos humanos así como alcanzar una meta de cero accidentes. A lo largo del ejercicio 2017 no se ha producido ninguna fatalidad de personal propio o contratista.

Adicionalmente, un porcentaje de la retribución variable de todos los empleados de la compañía está referenciada a objetivos en materia de seguridad.

Medioambiente

El Grupo Repsol desarrolla sus actividades consumiendo los recursos indispensables para generar la energía más eficiente y con el menor impacto posible. No obstante, el impacto medioambiental de las actividades desarrolladas por la Sociedad no es significativo dada la naturaleza de los recursos que utiliza para llevarlas a cabo.

Innovación y tecnología

En el año 2017 se sigue poniendo de manifiesto en los foros internacionales la importancia de la inversión en investigación y desarrollo en el sector de la energía como factor clave para atender la demanda energética global de manera sostenible. El desarrollo de tecnología y su aplicación en la búsqueda de energía, en su transformación de manera eficiente y en los diferentes usos de la energía, como en el transporte, por ejemplo, así como la I+D para transformar CO2 en materiales o la investigación de nuevas tecnologías energéticas, son los pilares en los que Repsol centra sus esfuerzos de I+D para, trabajando en red mediante alianzas científicas, responder a los desafíos a los que se enfrenta el sector energético.

La actividad de I+D se ha liderado desde el Centro de Tecnología Repsol, el corazón científico de la Compañía, que se encuentra en un campus de más de 192.000 m² y cuenta con 56.000 m² construidos de instalaciones y laboratorios que permiten a Repsol ser reconocida por su tecnología a nivel internacional.

La inversión ha ascendido a 58 millones de euros.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones en I+D (millones de euros) ⁽¹⁾	58	67
Nº contratos de colaboración científica externa	52	98
Proyectos impulsados por la Administración Española	6	10
Proyectos impulsados por la UE	8	11

⁽¹⁾ Importes calculados utilizando las guías establecidas en el manual de Frascati de la OCDE y la EU Industrial R&D Investment Scoreboard presentado anualmente por la Comisión Europea.

Ética y cumplimiento

Repsol cuenta con unos procedimientos y un marco de actuación global orientado a asegurar la adecuación y observancia de todas sus obligaciones, tanto internas como externas y en todos los ámbitos regulatorios:

- Existe un Código de Ética y Conducta aprobado por el Consejo de Administración que es de aplicación a todos sus miembros así como a los directivos y al resto de empleados.
- Dispone de un canal de ética y cumplimiento permanente para que los empleados o cualquier tercero comuniquen incumplimientos del Código de Ética y Conducta y del Modelo de Prevención de Delitos. El número de comunicaciones recibidas a través del canal de ética en 2017 ha ascendido a 45 (32 en 2016).
- Dispone de una política anticorrupción con el objetivo de llevar a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación aplicable. Cuenta con una norma del “Modelo de Prevención de Delitos” (MPD) y un procedimiento de “Investigaciones Internas” con el objetivo de evitar que se cometa cualquier tipo de delito. A nivel Grupo existen 306 controles mitigantes de corrupción (MPD) y un total de 990 controles dentro del modelo de control interno de Información Financiera (SCIIF) relativos a la mitigación del fraude.

La Comisión de Ética y Cumplimiento gestiona el sistema de vigilancia y cumplimiento del modelo descrito previamente.

Fiscalidad responsable

La política fiscal del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de Repsol S.A., se alinea con la misión y valores de la compañía, así como con la estrategia de los negocios a largo plazo. La política fiscal se basa en cinco principios:

- I- Cumplimiento responsable
- II- Eficiencia fiscal y defensa del interés social
- III- Prevención de riesgos fiscales significativos
- IV- Transparencia
- V- Relaciones cooperativas

El compromiso de Repsol con los principios de su política fiscal se pone ampliamente de manifiesto en la información anexa a este documento, donde además se puede comprobar la importancia de su contribución fiscal en España y otros países, pero merece la pena destacar algunas evidencias: (i) por lo que respecta al cumplimiento responsable, la adhesión de Repsol al Código de Buenas Prácticas Tributarias y el hecho de que la última inspección fiscal general en España (ejercicios 2010-2013) se ha saldado sin la imposición de sanción alguna; (ii) en lo que toca a la eficiencia, la simplificación de la estructura societaria de su grupo y el aprovechamiento de incentivos fiscales para sus actividades de I+D+i; (iii) en materia de prevención de riesgos fiscales significativos, los acuerdos previos de valoración alcanzados con la AEAT en relación con sus principales operaciones vinculadas y el uso frecuente de la consulta tributaria para conocer el criterio administrativo en cuestiones interpretativas inciertas; (iv) en lo que toca a las relaciones cooperativas con la Administración tributaria, la presentación a la AEAT del Informe Voluntario de Transparencia Reforzada y la inclusión en el programa piloto multilateral, auspiciado por la OCDE y en el que participan varios Estados miembros, denominado *International Assurance Compliance Programme* (ICAP) y, finalmente, (v) en materia de transparencia, nuestro nuevo espacio en la página web corporativa sobre "*Fiscalidad responsable*", con relevante información sobre los asuntos fiscales del Grupo y, destacadamente, sobre los impuestos pagados en cada país.

(8) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Véase la Nota 19.2, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores", de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

(9) INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El mencionado informe se remite separadamente a la CNMV y puede consultarse en la página web www.cnmv.es.

(10) HECHOS POSTERIORES

Véase la Nota 20, "Hechos Posteriores", de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

Anexo

Anexo. Sostenibilidad

Repsol trabaja para proporcionar una energía accesible, eficiente y segura con la que dar respuesta a la creciente demanda energética sin comprometer a las generaciones futuras. Apuesta por la Sostenibilidad, una pieza clave en nuestra visión de futuro como compañía de energía integrada.

El compromiso de Repsol con la Sostenibilidad está integrado en la estrategia de la Compañía y cuenta con el apoyo e implicación de la alta dirección. En este sentido, se han definido las ambiciones y los objetivos a 2020 articulados en torno a los seis ejes del **Modelo de Sostenibilidad de Repsol**: cambio climático, personas, operación segura, medioambiente, innovación y tecnología, y ética y transparencia. El modelo se concreta anualmente a través del **Plan Global de Sostenibilidad** (PGS).

Cada ejercicio la Compañía establece líneas de acción concretas para avanzar hacia los objetivos fijados a 2020. El PGS es la hoja de ruta, a partir de la que se despliegan los planes de Sostenibilidad locales en países y principales centros operativos. Estos planes locales se definen según el contexto, las actividades, los riesgos e impactos y las expectativas de los grupos de interés en cada lugar.

Además, Repsol como miembro de *United Nations Global Compact*, perteneciente al Comité Ejecutivo de la Red Española de esta iniciativa, así como miembro de IPIECA (*The global oil and gas industry association for environmental and social issues*) apoya y contribuye con sus actividades a la Agenda 2030 de la ONU y contribuye a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Plan Global de Sostenibilidad (PGS)



El Plan Global de Sostenibilidad se articula en torno a los **seis** ejes del Modelo de Sostenibilidad de Repsol.



Los Planes de Sostenibilidad y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde 2010 Repsol ha ido publicando Planes Locales de Sostenibilidad en diferentes países donde desarrolla su actividad y en los grandes centros industriales, que conjugan, por un lado, un alineamiento con el Plan Global de Sostenibilidad (PGS) pero además dan respuesta a las expectativas de sus grupos de interés locales. En 2017 se han publicado planes locales en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela y en los centros industriales de La Coruña, Petronor, Tarragona, Puertollano y Cartagena.

En 2018 la Compañía seguirá ampliando su compromiso con la Sostenibilidad incorporando nuevos países en la definición de los planes locales en Indonesia, Malasia y Vietnam, así como en el Complejo Químico de Sines (Portugal). La extensión de este proyecto en los países del sudeste asiático es una muestra más de la integración de las actividades que provienen de ROGCI (adquirida en 2015) en el Modelo de Sostenibilidad de Repsol.

Todos estos planes junto con el PGS establecen objetivos que contribuyen a hacer posible que se alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2018 la Compañía seguirá comprometiendo acciones alineadas con los seis ejes del Modelo de Sostenibilidad y los ODS:

- Cambio climático: se continuará con el plan definido a 2020 de reducción de emisiones de CO₂. (ODS 7 - Energía asequible y no contaminante y ODS 13 - Acción por el clima).
- Personas: se realizarán acciones que fortalezcan las relaciones comunitarias y derechos humanos y que favorezcan la igualdad y conciliación laboral. (ODS 5 - Igualdad de género; ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico y ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas).
- Operación segura: se continuará promoviendo acciones que refuercen la cultura de seguridad. (ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico).
- Medioambiente: se van a comprometer acciones relacionadas con la protección de la biodiversidad, la calidad del aire y la reducción de residuos. (ODS 6 - Agua limpia y saneamiento; ODS 12 - Consumo responsable; ODS 14 - Vida Submarina y ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres).
- Ética y transparencia: se seguirá fomentando la sensibilización interna en temas de ética y anticorrupción. (ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas).



PGS

a

Ambición:
Posicionarnos en un escenario compatible con el Acuerdo de París.

1. Cambio climático¹²³

Gobernanza

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad, aprueba la estrategia en materia de Sostenibilidad y en concreto la de cambio climático. Adicionalmente, la Comisión de Sostenibilidad cuenta, entre sus funciones, analizar las expectativas de los grupos de interés de la Compañía y su reporte al Consejo, y orientar y hacer seguimiento de los objetivos, planes de acción y prácticas de la Compañía respecto a la Sostenibilidad.

Las decisiones estratégicas sobre el cambio climático y las líneas de acción se establecen al más alto nivel ejecutivo, siendo el Comité Ejecutivo Corporativo (CEC) el órgano con responsabilidad directa en la gestión de los asuntos relacionados con el cambio climático. Además, el CEC aprueba los objetivos estratégicos plurianuales y los objetivos anuales de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Como mínimo, dos veces al año, o según sea necesario, el CEC y la Comisión de Sostenibilidad revisan la información relativa a la ejecución de la estrategia de cambio climático y las emisiones de CO₂.

La Dirección de Sostenibilidad, que reporta directamente al Consejero Delegado, coordina la estrategia de Cambio Climático y coordina con todas las unidades de negocio involucradas, el desarrollo de la estrategia de cambio climático y la propuesta de objetivos y el seguimiento de los planes de acción para reducir las emisiones de CO₂ de Repsol.

Los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ tienen un peso entre el 5 y el 20% sobre los objetivos de los negocios de la Compañía y repercuten de forma directa en la retribución variable de los empleados de estos negocios hasta el Director Ejecutivo.

1. Las magnitudes e indicadores de este apartado se han calculado de acuerdo a las normas corporativas que establecen los criterios y la metodología común a aplicar en materia de Seguridad y Medio Ambiente. Con carácter general, la información ambiental y de seguridad incluye el 100% de los datos de las empresas donde la Compañía tiene participación mayoritaria o control de la operación.

2. Este apartado pretende responder a las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), con las limitaciones propias de su primer año de aplicación.

3. Repsol publica información adicional en materia de cambio climático en el cuestionario de CDP (Climate Disclosure Project) disponible en www.cdp.net.

Estrategia

Repsol comparte la preocupación de la sociedad con respecto al efecto que la actividad humana está teniendo sobre el clima y está firmemente comprometida con la aspiración de limitar a 2°C el incremento de la temperatura media global del planeta a finales de este siglo respecto a los niveles pre-industriales. Como firmante del documento *Paris Pledge for Action*, Repsol apoya el Acuerdo de París y trabaja para ser parte activa de la solución al cambio climático.

En esta transición hacia un futuro de bajas emisiones, es necesario un enfoque holístico que implica pensar en los costes y la madurez de las tecnologías que finalmente tendrán éxito. Existen muchas vías posibles para alcanzar un futuro con bajas emisiones para el que Repsol identifica tres elementos comunes: la mejora de la eficiencia energética y el ahorro de energía; la reducción de las emisiones en la generación de energía eléctrica, donde el gas natural será un actor clave; y el despliegue de tecnologías de bajas emisiones en los sectores finales.

La estrategia empresarial de Repsol se enmarca en planes quinquenales revisados anualmente y, para su definición, se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades del cambio climático y su impacto en las líneas estratégicas y en la competitividad. En este sentido, el Plan Estratégico de la Compañía 2016-2020 es un ejemplo de lo que Repsol considera la solución más eficiente para promover una transición estructurada hacia un futuro de bajas emisiones, con una clara orientación hacia el gas natural como combustible de bajas emisiones. Repsol cuenta con un portafolio en *Upstream* que evoluciona hacia un mayor porcentaje de gas, alrededor del 63% de producción y el 74% de reservas.

La estrategia en materia de cambio climático tiene un horizonte temporal de más largo plazo y se asienta en cinco pilares que apuestan por soluciones que permitan a la sociedad disfrutar de un futuro sostenible con bajas emisiones GEI:

Eficiencia energética

Precio de carbono

Papel clave del gas natural

Captura, almacenamiento y uso del carbono [CCUS]

Energías renovables

La **estrategia a corto plazo** está influenciada por los aspectos del cambio climático más relacionados con la competitividad (costes de energía y CO₂), así como por el marco regulatorio que afecta a las actividades. La estrategia se centra en aumentar la resiliencia de la Compañía frente a estos marcos regulatorios.

La **fijación de precio de carbono** es un elemento fundamental de las políticas climáticas para llevar a cabo la transición hacia un futuro bajo en emisiones. En este sentido, para tomar las decisiones de inversión en nuevos proyectos, Repsol ha establecido un precio interno de carbono de partida de 25 \$/t CO₂ con el objeto de alcanzar los 40 \$/t CO₂ en 2025.

Adicionalmente, para reducir la intensidad energética y de carbono en sus operaciones mediante la **eficiencia energética**, Repsol ha definido objetivos y planes específicos que incluyen, entre otros, proyectos de integración energética de unidades, optimización de procesos y operación eficiente de las instalaciones. De este modo, la actual contribución mundial de la eficiencia energética se extenderá como motor principal en la reducción de emisiones hasta cerca de la mitad de este siglo.

A **medio y largo plazo**, Repsol está analizando los diferentes modelos de oferta y demanda de energía para comprender cómo el sector puede hacer frente a los desafíos futuros en términos de mitigación del cambio climático y suministro de energía para una población mundial en crecimiento. Estos modelos se utilizan para desarrollar escenarios que muestran cómo la demanda de energía cambiará con el tiempo, cómo de rápido pueden cambiar las tecnologías de suministro y las implicaciones en términos de emisiones de CO₂.

El análisis de escenarios climáticos es una herramienta muy importante para saber cómo el sector energético va a seguir proporcionando la energía que la sociedad necesita, al mismo tiempo que lo hace de forma sostenible. Repsol está desarrollando actualmente sus propios escenarios compatibles con un futuro de 2°C y, más concretamente, con el escenario SDS (*Sustainable Development Scenario*) de la Agencia Internacional de la Energía. De esta manera, la Compañía está siendo capaz de analizar las palancas clave y las tecnologías que conformarán un futuro bajo en emisiones y de identificar nuevos riesgos y oportunidades. La Compañía está también llevando a cabo métricas que le permitirán de forma cuantitativa contribuir al desarrollo de su estrategia de largo plazo.

Además, Repsol se enfrenta a este desafío participando en diferentes asociaciones internacionales como *The Global Oil and Gas Industry Association for Environmental and Social Issues* (IPIECA) e iniciativas como *Oil and Gas Climate Initiative* (OGCI), a través de los grupos de trabajo dedicados a explorar esos escenarios *Low Emissions Pathways* de IPIECA y *Low Emissions Opportunities* de OGCI. Estos modelos y escenarios a largo plazo están siendo explorados conjuntamente con otras compañías del sector. Este es un análisis complejo pues depende de las diferentes regiones del mundo y del tipo de productos que se incluyen en la ecuación.

Repsol cree que estos nuevos escenarios ofrecen una oportunidad significativa para la innovación y las inversiones en soluciones de bajas emisiones de GEI.

La demanda de gas natural aumentará debido a que es un "*combustible limpio*" en comparación con el carbón. Las emisiones de CO₂ por unidad energética asociadas al gas natural suponen, aproximadamente, la mitad que las correspondientes al carbón, sin tener en cuenta la diferencia de rendimiento existente entre las tecnologías asociadas a estos combustibles en la generación de energía eléctrica.

El cambio de combustibles de carbón a gas natural representa una gran oportunidad para tener reducciones de CO₂ a gran escala de una manera *coste-eficiente*, esto es, a un menor coste para la sociedad, siendo la solución más eficiente para promover una transición estructurada a un futuro de bajas emisiones.

La Captura, Uso y Almacenamiento de CO₂ (CCUS por sus siglas en inglés) es un elemento a considerar en la política de reducción de emisiones de CO₂ en la cadena de valor de la Compañía, que apoya el despliegue de estas tecnologías y en la que está trabajando para conseguir que los proyectos sean técnica y económicamente viables, sostenibles y socialmente aceptables.

Adicionalmente, y en la visión a medio plazo, Repsol hace seguimiento continuo de las tendencias y últimas tecnologías desarrolladas en el campo de las energías renovables, invirtiendo en movilidad sostenible y contribuyendo a la reducción de emisiones mediante la producción e investigación y desarrollo de biocombustibles y combustibles avanzados. Además, a través del fondo *OGCI - Climate Investments*, Repsol, en coalición con otras empresas del sector Oil&Gas, seguirá invirtiendo en proyectos y tecnologías de bajas emisiones

40 \$/t CO₂

Precio interno
CO₂ para
alcanzar
en 2025

Repsol es miembro de esta iniciativa para colaborar en el ámbito de acción climática, compartiendo mejores prácticas y soluciones tecnológicas.



OIL AND GAS CLIMATE INITIATIVE

<https://www.oilandgasclimateinitiative.com>

Principles for Responsible Investors (PRI) Methane Initiative

para compartir mejores prácticas en la gestión de las emisiones de metano



enlace a PRI

y, colaborando en proyectos donde el esfuerzo colectivo es clave para obtener sinergias y resultados exitosos. OGCI invertirá 1.000 millones de dólares en diez años para este fin.

Asimismo, las unidades de *Energy Ventures* y Tecnología invierten en diversas áreas de conocimiento, como biocombustibles, grafeno y movilidad eléctrica, entre otras (ver apartado 6.5).

Gestión de riesgos

Es esencial integrar la gestión de la energía y carbono en el modelo de negocio y en el sistema de gestión de riesgos. El cambio climático es una variable más a tener en cuenta en la toma de decisiones estratégicas.

Repsol dispone de un Sistema de Gestión Integrado de Riesgos que nos permite identificar, gestionar y controlar los riesgos derivados del cambio climático.

Repsol opera en áreas con estrictos requisitos legislativos en el ámbito de la energía y carbono (aproximadamente el 60% de nuestras emisiones directas de CO₂ provienen de sus unidades de Europa, USA y Canadá). Tras el Acuerdo de París, los compromisos asumidos por los países tendrán un impacto importante en las políticas climáticas. Más concretamente, en lo referente a los **riesgos legislativos** destacan:

- En Europa, el paquete de Energía y Clima 2020, actualmente en vigor, que incluye varias directivas relevantes, entre las que destaca la Directiva que regula el *Régimen de Comercio de Derechos de Emisión* (EU-ETS).

De manera concreta, el esquema EU-ETS afecta a nuestras refinerías e instalaciones químicas en Europa.

Para mitigar estos impactos, Repsol está reduciendo sus emisiones de CO₂ mediante acciones de eficiencia energética, que han permitido reducir 4,5 millones de toneladas en el periodo 2006-2017. Precisamente, Repsol ha emitido un bono verde de 500 millones de euros aplicado en el periodo 2014-2020 a proyectos de eficiencia energética en las instalaciones de Refino y Química.

Repsol no sólo trabaja en mejorar la eficiencia energética de sus procesos productivos, sino en el modo en que produce esa energía. En este sentido, la Compañía genera la energía eléctrica y el vapor que necesitan sus procesos industriales a través de instalaciones de

cogeneración, que tienen una presencia muy relevante en España.

Dentro del paquete de Energía y Clima 2020 se encuentra también la Directiva sobre *Energías Renovables* que implicará, entre otros, la incorporación a 2020 de hasta un 8,5% de biocombustibles en los combustibles de automoción. Este porcentaje se verá incrementado por la incorporación adicional de la *Directiva de Calidad de combustibles*

- La legislación sobre *Promoción de vehículos de transporte por carretera con energía limpia y eficiente* establece un objetivo de emisión específico para el promedio de la flota de vehículos puestos en el mercado por las compañías automovilísticas. En particular, los vehículos ligeros tienen que reducir sus emisiones de 130 gr de CO₂/km en 2015 a 95 gr de CO₂/km para 2020. Repsol tiene un modelo de negocio flexible que le permitirá afrontar estos cambios en la demanda.

En este sentido, Repsol ha invertido en su negocio de Refino para tener un esquema avanzado en términos de complejidad y flexibilidad que le permitirá competir en los escenarios de demanda futura. Además, la Compañía también identifica oportunidades, impulsa proyectos e implementa iniciativas en energías renovables para transporte, biocombustibles o uso de GLP de automoción, entre otros.

- Fuera de Europa, y concretamente en Canadá, es importante considerar la implementación del *Pan-Canadian Framework on Clean Growth and Climate Change* en el que el gobierno federal ha fijado una senda de precios de carbono que alcanzará un valor de 50 CAD \$/t en 2022.

En cuanto a los **riesgos físicos**, Repsol está realizando una gestión para minimizar los riesgos y la magnitud de los posibles impactos que el cambio climático puede causar en los recursos naturales, en las instalaciones y en los fenómenos climatológicos a los que la Compañía está expuesta (sequías, inundaciones, cambio en temperaturas, etc.).

Por citar un caso de análisis, Repsol opera en áreas que podrían verse afectadas por estrés hídrico, que impactaría sobre el correcto funcionamiento de las instalaciones. Concretamente, la falta de agua podría causar la interrupción de la producción. En este

Methane Guiding Principles

Que aborda los principios rectores de una correcta gestión de metano en lo que respecta a medida, mitigación y transparencia en el reporte entre otros

sentido, Repsol desarrolla planes de adaptación a fin de anticipar y mitigar en lo posible dichas situaciones.

Por último, se analizan los riesgos en la categoría de **reputación o mercado** para establecer cómo afectan los cambios en el comportamiento de los consumidores y otras variables que puedan afectar a la Compañía.

El cambio en el comportamiento de los consumidores podría suponer una disminución de la demanda de combustibles de automoción e industriales. Para mitigar este efecto y anticiparnos a dichos cambios Repsol invierte en proyectos de innovación y tecnología (ver apartado 6.5 *Innovación y Tecnología*).

Objetivos y métricas

El compromiso de Repsol con el cambio climático se articula mediante su estrategia de carbono y el establecimiento de un objetivo de reducción de emisiones de CO₂ equivalente a 1,9 millones de toneladas anuales al final del periodo 2014-2020. Durante 2017 Repsol ha demostrado su compromiso con la mejora continua y ha impulsado acciones que han reducido 216 kt de CO₂ equivalente, lo que supone que desde 2014 se ha alcanzado una reducción de casi el 74% del objetivo establecido para todo el periodo.

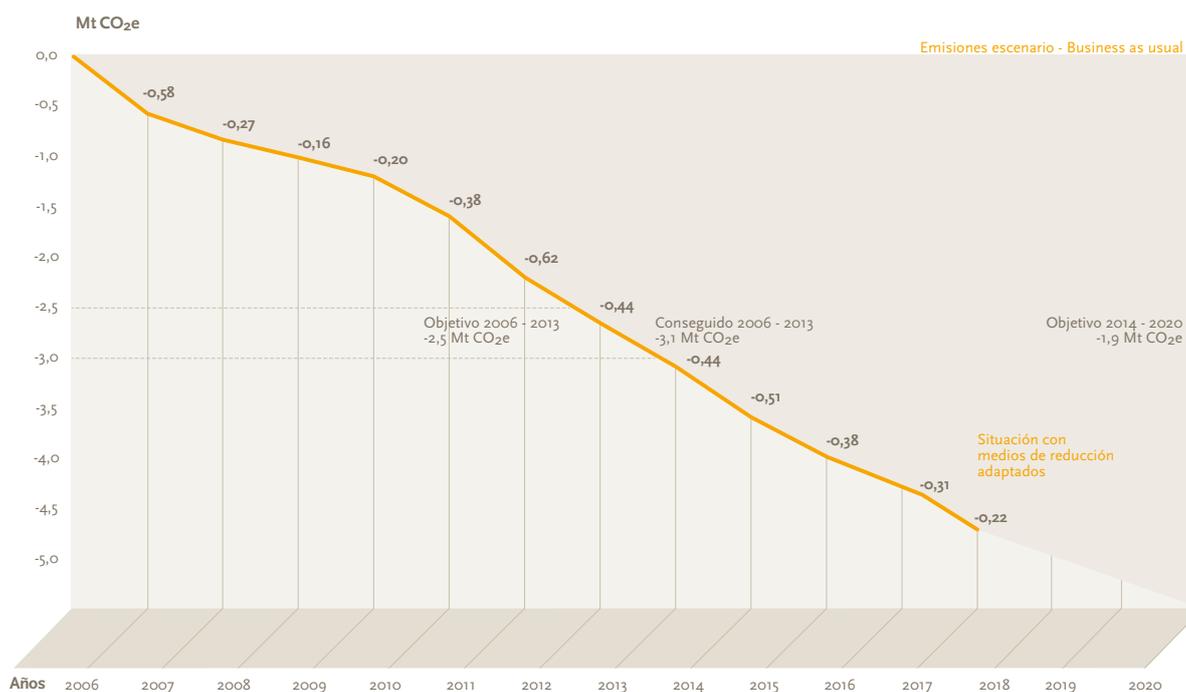
PGS

20
20

Objetivo:

Alcanzar la reducción de 1,9 Mt CO₂e [periodo 2014-2020].

Reducción de emisiones de CO₂e (Millones de toneladas)



37,5 M€

invertidos en acciones de reducción en 2017

↓ 1,4 Mt

de CO₂e reducidas entre 2014 y 2017

↓ 4,5 Mt

de CO₂e reducidas entre 2006-2017

Scope 1



Nuestras emisiones

	Downstream				Total																								
	Upstream	Refino	Química	Otros ⁽⁴⁾																									
Scope 1 ⁽¹⁾⁽²⁾	10,58 Mt	8,97 Mt	3,34 Mt	0,02 Mt	22,9 Mt																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CO₂</th> <th>CH₄</th> <th>N₂O</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60%</td> <td>40%</td> <td>0,2%</td> </tr> </tbody> </table>	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	60%	40%	0,2%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CO₂</th> <th>CH₄</th> <th>N₂O</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>97%</td> <td>1%</td> <td>1,9%</td> </tr> </tbody> </table>	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	97%	1%	1,9%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CO₂</th> <th>CH₄</th> <th>N₂O</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>98%</td> <td>1%</td> <td>1,2%</td> </tr> </tbody> </table>	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	98%	1%	1,2%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CO₂</th> <th>CH₄</th> <th>N₂O</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>99%</td> <td>0,03%</td> <td>0,7%</td> </tr> </tbody> </table>	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	99%	0,03%	0,7%	
CO ₂	CH ₄	N ₂ O																											
60%	40%	0,2%																											
CO ₂	CH ₄	N ₂ O																											
97%	1%	1,9%																											
CO ₂	CH ₄	N ₂ O																											
98%	1%	1,2%																											
CO ₂	CH ₄	N ₂ O																											
99%	0,03%	0,7%																											
Scope 2 ⁽¹⁾⁽³⁾	54 kt	139 kt	155Kkt	40 kt	388 kt																								
Scope 3 ⁽⁵⁾⁽⁶⁾				2017	2016																								
Emisiones indirectas de CO ₂ asociadas a la compra de hidrógeno (Mt)				0,67 ⁽¹⁾	0,63																								
Emisiones indirectas de CO ₂ asociadas a la compra de bienes y servicios (excluyendo el hidrógeno) (Mt)				7,84	6,94																								
Transporte y distribución de productos ⁽⁷⁾ (Mt)				0,52	0,61																								
Emisiones de CO ₂ derivadas de la comercialización de productos ⁽⁸⁾ (Mt)				149	146																								

Scope 2



- (1) Dato en proceso de verificación durante la elaboración de este informe. En torno al 96% del total de las emisiones directas (Scope 1) de la Compañía serán objeto de verificación según el estándar internacional ISO 14064-1. Una vez finalizada la misma estará disponible en la web repsol.com
- (2) Scope 1 (emisiones directas derivadas de la actividad de la Compañía).
- (3) Scope 2 (emisiones indirectas asociadas a la compra a terceros de energía eléctrica y vapor).
- (4) Incluye GLN, GLP, lubricantes y marketing.
- (5) Dentro de las emisiones Scope 3, se consideran relevantes las emisiones indirectas de CO₂ asociadas a la compra de bienes y servicios, las asociadas al transporte y distribución de los productos y, como más significativas, las derivadas de la comercialización de dichos productos.
- (6) Las emisiones de CO₂ indirectas se corresponden tanto en 2017 como en 2016 a un consumo energético externo de aproximadamente 2,2 millones de Tj.
- (7) Estas emisiones se han calculado utilizando los factores proporcionados por DEFRA (Department for Environment, Food & Rural Affairs - UK -) para el transporte de mercancías por carretera. Dichos factores incluyen la parte del trayecto que un camión realiza en vacío. En el caso concreto del transporte realizado por ferrocarril, solo se han considerado los viajes de locomotoras diésel, que suponen un 40% de los mismos, quedando fuera del perímetro el 60% restante de locomotoras eléctricas, según el estudio publicado por el Observatorio del Ferrocarril en España.
- (8) Estas emisiones se han calculado en base a la metodología publicada por CDP, siguiendo el método de producción, que considera tanto la producción de Exploración y Producción (crudo, gas natural y gas natural licuado) como las ventas de GLP, naftas, gasolinas, kerosenos, gasóleos, fuelóleos y coque producido en las refinerías. No se incluyen las emisiones derivadas de los productos químicos por no ser significativas en el dato final reportado de esta categoría. Para evitar dobles contabilizaciones, se resta la cantidad de crudo producido en Exploración y Producción que posteriormente es procesado por las refinerías.

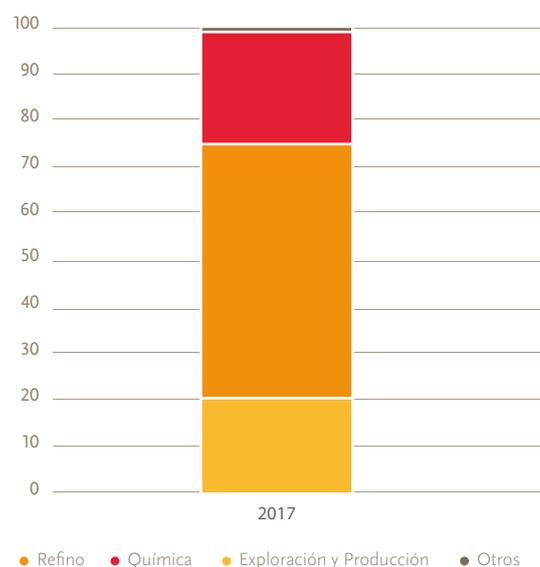
Consumo energético

En 2017, se han realizado acciones de inversión y de mejora operativa distribuidas en todas las operaciones, que han permitido alcanzar un ahorro de aproximadamente 4,3 millones de GJ.

Consumo energético interno	2017 ⁽¹⁾	2016
Combustibles (millones de toe) ⁽¹⁾	5,07	5,06
Electricidad comprada (millones de MWh) ⁽²⁾	0,72	0,93
Vapor comprado (millones de GJ) ⁽³⁾	2,65	2,72

- (1) Datos en proceso de verificación. Una vez finalizada la misma estarán disponibles en www.repsol.com.
- (2) Se considera la electricidad adquirida para su consumo.
- (3) Se considera el vapor adquirido para su consumo.

Consumo energético por actividad



Fuente: AIE y Dirección Estudios de Repsol

Intensidad energética

En el caso del sector Oil&Gas, es importante establecer una clara distinción entre el consumo energético del *Downstream* y del *Upstream* dada la diferencia existente entre sus operaciones. La intensidad energética se calcula como el consumo energético por tonelada de crudo procesada para el sector del Refino, mientras que para Exploración y Producción el dato es calculado por barril equivalente de petróleo (bep) producido.

	2017 ⁽¹⁾	2016
Intensidad energética en Refino (GJ/t crudo procesada) ⁽²⁾	2,86	3,03
Intensidad energética en Exploración y Producción (GJ/bep producido) ⁽³⁾	0,298	0,381

- (1) Datos en proceso de verificación. Una vez finalizada la misma estarán disponibles en la web repsol.com.
- (2) Este indicador no incluye el consumo energético de los *cracker*. El indicador de 2016 se ha recalculado conforme a este criterio.
- (3) Los datos han sido calculados teniendo en cuenta la producción bruta de los activos operados por la Compañía ya que el consumo energético reportado considera el 100% del consumo de dichos activos, independientemente del porcentaje que tiene Repsol de los mismos.

Intensidad de emisiones GEI

La intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero se ha calculado incluyendo las emisiones *Scope 1* y *Scope 2*, de acuerdo a lo expresado en el punto anterior.

	2017 ⁽¹⁾	2016
Intensidad de las emisiones GEI en Refino (tCO ₂ e/t crudo procesada) ⁽²⁾	0,192	0,208
Intensidad de las emisiones GEI en Exploración y Producción (tCO ₂ e/miles de bep producidos) ⁽³⁾	62,7	69,3

- (1) Datos en proceso de verificación. Una vez finalizada la misma estarán disponibles en la web repsol.com. Para el cálculo de las emisiones *Scope 2* se han utilizado los factores de emisión local.
- (2) Este indicador no incluye las emisiones de los *cracker*. El indicador de 2016 se ha recalculado conforme a este criterio.
- (3) Los datos han sido calculados teniendo en cuenta la producción bruta de los activos operados por la Compañía ya que el consumo energético reportado considera el 100% del consumo de dichos activos, independientemente del porcentaje que tiene Repsol de los mismos.

Hidrocarburos enviados a antorcha o venteados

En 2017 se ha continuado trabajando en minimizar el envío de hidrocarburos a la antorcha y el gas venteado. Se ha enviado un total de 0,29 millones de toneladas de gas para su quema en antorcha, mientras que en 2016 se enviaron 0,49 millones de toneladas.

En cuanto al venteo, este año se han venteado un total de 3,52 millones de toneladas de gas. La mayor parte de estas emisiones provienen de uno de los activos de Malasia, que tiene un elevado contenido en CO₂ (que se separa del gas natural extraído), lo que dificulta su reaprovechamiento energético. Actualmente se analizan las mejores alternativas a implementar para minimizar este venteo. Durante 2016 el gas venteado fue de 3,87 millones de toneladas.

Se han desarrollado nuevas oportunidades para reducir las emisiones procedentes de venteos, entre los que cabe destacar la sustitución de dispositivos neumáticos utilizando nuevas tecnologías de bajas emisiones resultando en una reducción del aproximadamente el 8% de las emisiones de metano en Canadá, reforzando de esta forma el compromiso de la Compañía con las iniciativas de las que forma parte, como *Climate&Clean Air Coalition-O&G Methane Partnership (CCAC-OGMP)*, *Methane Guiding Principles*, y *Principles for Responsible Investors - Methane Initiative (PRI)*.

Repsol es firmante de la iniciativa internacional *Climate & Clean Air Coalition – Oil&Gas Methane Partnership* de UN Environment, para reducir las emisiones de metano, eliminar barreras y encontrar soluciones técnica y económicamente viables.



<https://www.oilandgasclimateinitiative.com>

Repsol es miembro de la iniciativa *Zero Routine Flaring by 2030* del Banco Mundial para minimizar la quema rutinaria de gas en antorcha antes de 2030.



THE WORLD BANK

<https://www.worldbank.org>

Mujeres en Repsol [%]



2. Personas¹

2.1. El equipo humano de Repsol

Repsol cree que el talento de las personas constituye una ventaja competitiva para asegurar el futuro de la Compañía y por ello es importante detectarlo, retenerlo y desarrollarlo. El talento interno es clave para alcanzar los objetivos de Compañía con un rendimiento y unos resultados excelentes y por ello, ofrece a los empleados una **propuesta de valor** distintiva reflejada en la **Política de Gestión de Personas²**.

Para afrontar los nuevos retos del sector y alcanzar los objetivos de Compañía se ha trabajado, tras la adquisición de ROGCI, en la racionalización de la plantilla, manteniendo los mismos niveles de empleo a pesar de que ha continuado el proceso de eficiencia organizativa contemplado en el Plan Estratégico 2016-2020 que finalizará en 2018.

A cierre de 2017 Repsol cuenta con 25.085 empleados propios, frente a los 25.469 de 2016, y su edad media es de 42,6 (40,2 en mujeres y 43,8 para los hombres). En 2017 se ha incorporado en la Compañía 3.157 nuevos empleados frente a los 2.445 de 2016.

Este último año se ha continuado con la simplificación de la organización y, en esta línea, el Comité Ejecutivo Corporativo ha aprobado un conjunto de cambios en el equipo directivo. La disminución total de este colectivo ha sido de 30 directivos. Estos cambios han fortalecido el equilibrio en el modelo de relación entre la Corporación y los Negocios.

1. Todos los datos incluidos en este capítulo, salvo aquellos apartados en los que se especifica lo contrario, se refieren a número de empleados que forman parte de las sociedades en las que Repsol establece las políticas y directrices en materia de gestión de personas, con independencia del tipo de contrato (fijos, temporales, jubilados parciales, etc). La información relativa a 2016 se ha recalculado con este nuevo criterio para que resulte comparable, dado que anteriormente los datos reflejaban la plantilla, es decir, se ponderaban por el porcentaje de ocupación de cada empleado. En 2017, se excluye como sociedad gestionada a la Societat Catalana de Petrolis SA (Petrocat), ajustándose en el mismo sentido el cálculo de 2016.

2. La política de personas está disponible para su consulta en www.repsol.es

3. Se consideran únicamente como nuevas incorporaciones las de carácter fijo y eventual sin relación laboral anterior con la Compañía. Un 31% de los nuevos empleados de 2017 y un 43% de 2016 corresponden a contratos de carácter fijo. El dato de 2017 responde principalmente a nuevas contrataciones en Perú.

Una propuesta de valor renovada

A lo largo de 2017 la Compañía ha actualizado sus atributos como empleadores, mejorando la propuesta de valor del empleado que pivota alrededor de **cinco pilares** que diferencian y posicionan a Repsol con respecto a otras compañías:

1. Atributos de Compañía

El respeto a la persona y la preservación del medioambiente son la base de todas nuestras actuaciones. Con el fin que Repsol esté mejor preparada para afrontar los retos que nos deparará el futuro, la Compañía sigue trabajando para ser eficiente, con foco en la generación de valor; ágil, flexible e innovadora, capaz no solo de adaptarse al futuro, sino de crearlo; orientada al desempeño; con líderes inspiradores, que sean capaces de desarrollar el talento; integrada e inclusiva, que sea un reflejo de la sociedad actual; y un referente de excelencia en el gobierno corporativo.

2. Cultura

La evolución cultural es un factor clave para la Compañía. Por ello Repsol se ha comprometido en 2018 a mejorar y conseguir un 70% de respuestas favorables en encuestas a nivel de grupo, en el promedio de las preguntas incluidas en nuestras 6 dimensiones culturales: Toma de decisiones, Liderazgo, Gestión global, Orientación a resultados, Desarrollo de personas y Colaboración. Las encuestas periódicas de cultura van dirigidas a una muestra representativa de empleados y sirven para monitorizar el avance en los comportamientos clave, el progreso en conseguir trabajar de forma diferente. Sus resultados arrojan las claves de dónde poner el foco para alcanzar la cultura deseada, que permitirá garantizar el éxito de la transformación y hacer sostenibles en el tiempo los resultados logrados.

En línea con las acciones comprometidas en el Plan Global de Sostenibilidad aprobado por el Comité Ejecutivo Corporativo en 2017 se ha retomado la actividad del **Comité de Diversidad y Conciliación** presidido por la alta dirección de la Compañía, cuyos miembros son directores de diferentes nacionalidades, áreas y negocios que representan las distintas realidades en las que opera la organización.

Su objetivo es marcar nuevos retos para promover la conciliación y la diversidad. Se han establecido cinco líneas de trabajo para la identificación e impulso de iniciativas con objetivos internos sobre: Capacidades Diferentes, Género, Edad, Diversidad Cultural y Flexibilidad y Conciliación.

PGS

20
20

Objetivo:

Mejorar el índice de satisfacción de los empleados.

25.085

número de empleados

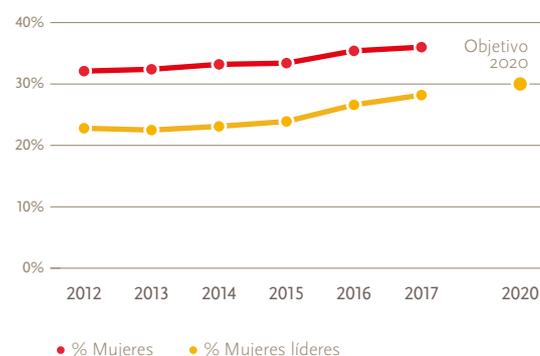
Este Plan contempla los objetivos a 2020 en materia de integración de personas con discapacidad, en diversidad de género y en flexibilidad y conciliación.

Respecto a **capacidades diferentes**, Repsol dispone de un plan de integración de personas con discapacidad que abarca todas las áreas de la organización. A 31 de diciembre de 2017 la Compañía cuenta con 576 trabajadores con discapacidad, que representan un 2,3% de los empleados. En España, en 2017, se ha superado la legislación aplicable según la LGD (Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) con un porcentaje del 2,6%, siendo 490 empleados por contratación directa.

Integración	2017	2016
Nº de empleados con discapacidad en España	492	499
Nº de empleados con discapacidad en resto del mundo	84	87
Nº de empleados total con discapacidad	576	586
Nº de nuevos empleados con discapacidad	37	13

En cuanto a **diversidad de género**, el porcentaje de mujeres continúa incrementándose en todos los colectivos y negocios siendo el compromiso de la Compañía alcanzar un 30% de mujeres en puestos de liderazgo en 2020. Como medida se ha realizado un diagnóstico organizacional sobre diversidad de género en toda la cadena de valor de Repsol.

Mujeres en Repsol



Indicadores de género ⁽¹⁾	2017	2016
% mujeres en la Compañía	36,0	35,4
% mujeres entre las nuevas incorporaciones	50,0	52,8
% mujeres en puestos de liderazgo mundial ⁽²⁾	28,2	26,6
% mujeres en puestos de liderazgo en España ⁽²⁾	33,1	31,9
% mujeres en puestos de responsabilidad mundial ⁽³⁾	35,7	35,6
% mujeres en puestos de responsabilidad en España ⁽³⁾	38,5	33,4

(1) Los indicadores de género se calculan considerando los empleados gestionados con jornada laboral superior al 20%.

(2) Directivos y Líderes excluidos de convenio.

(3) Puestos de responsabilidad excluidos de convenio.

La Compañía tiene empleados en 37 países de 84 diferentes nacionalidades y cuenta con más de 1.799 empleados trabajando en un país diferente al suyo de origen, haciéndose cada vez más palpable en todos los ámbitos de la Compañía la aportación de valor de la **diversidad cultural**.

La siguiente tabla refleja los países que reúnen mayor número de nacionalidades entre los empleados (excluida la del propio país):

País de destino	2017	2016
España	58	60
Canadá	25	21
EEUU	24	22
Argelia	18	17
Vietnam	16	11
Malasia	13	11
Portugal	12	15
Singapur	12	8
Brasil	10	13
Noruega	10	10
Libia	8	1
Rusia	8	8
Indonesia	7	7
Perú	7	7
Venezuela	6	6
Bolivia	6	5
Países Bajos	6	5
Ecuador	4	4
Colombia	3	4
Trinidad y Tobago	2	7
Angola	1	3

En España, Repsol, S.A es una de las compañías reconocidas con el Distintivo de Igualdad en la Empresa, promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España.

PGS

20
20

Objetivo:
Exceder las obligaciones legales en inserción laboral.

empleados en más de
37 países
de 84 nacionalidades diferentes

PGS

20
20

Objetivo:
Aumentar la proporción de mujeres en puestos de liderazgo a un 30%.

PGS

a

Ambición:
Apostar por las personas e impulsar su desarrollo.

En el ámbito de **flexibilidad y conciliación**, Repsol es una empresa reconocida por impulsar nuevas formas de trabajar, facilitando el equilibrio entre la vida personal y profesional, siendo el programa de teletrabajo uno de los que cuentan con mayor aceptación y valoración por parte de los empleados.

Indicadores de teletrabajo	2017	2016
Nº Personas con Teletrabajo mundial	2.003	1.811

En 2017 se han revisado los mínimos de conciliación mundial (matrimonio, maternidad, paternidad, lactancia y fallecimiento de familiar), para adaptarlos a la nueva realidad de la Compañía, según los usos y costumbres y la legislación de cada país en el que Repsol tiene presencia presencia.

3. Compensación y evaluación del desempeño

Repsol tiene el compromiso con sus empleados de proporcionarles esquemas de compensación total que garanticen la competitividad externa y la equidad interna, basados en la meritocracia y que valoren el desempeño individual, la cooperación y el trabajo en equipo.

El modelo de compensación total de Repsol incluye retribución fija, beneficios, retribución variable anual y retribución variable plurianual.

Compensación	2017	2016
Gastos de personal medio por empleado (miles de euros) ⁽¹⁾	71,6	76,0

(1) Corresponde a gastos de personal entre la plantilla media acumulada gestionada. Los gastos de personal incluyen cargas sociales y otros conceptos excepto indemnizaciones, remuneraciones a consejeros y gastos de viaje.

La plantilla total a 31 de diciembre es de 26.644 y la plantilla total gestionada de 24.216.

Plantilla ⁽¹⁾ por % de ocupación	2017	2016
Plantilla total a 31 de diciembre	26.644	26.877
Plantilla gestionada	24.216	24.532
Plantilla no gestionada	2.428	2.345
Plantilla gestionada media acumulada	24.664	26.444

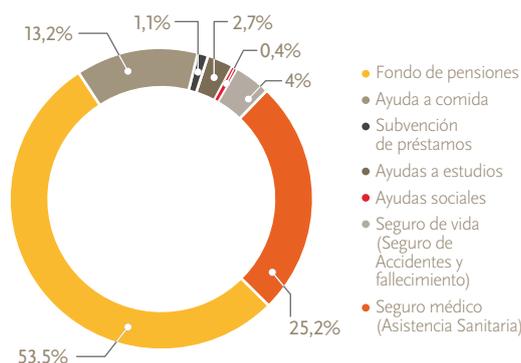
(1) A diferencia del número de empleados, los datos de plantilla se calculan en base al porcentaje de ocupación de cada empleado e incluyen la Societat Catalana de Petropolis S.A. (Petrocat) como plantilla gestionada.

Repsol apuesta por un sistema de retribución flexible aplicable a la mayoría de las sociedades, adaptado a las necesidades de cada empleado, como el Plan de Adquisición de acciones¹ y otros productos de guardería, seguro médico y aportaciones adicionales al Plan de pensiones.

En 2017 el gasto total de beneficios sociales² fue de 102,6 millones de euros, frente a los 122,5 millones de euros de 2016.

Repsol dispone de un modelo de retribución variable anual basado en el desempeño y la meritocracia. Este modelo valora la consecución de los objetivos de Compañía, los objetivos de unidad y los objetivos individuales de cada empleado y, en éstos, evalúa separadamente el Cómo (comportamientos) del Qué (resultados).

Reparto beneficios sociales por tipología [%]



4. Desarrollo profesional

Disponer de un modelo de desarrollo atractivo, que ofrece oportunidades de crecimiento profesional a todos los empleados es uno de los principales ejes de la gestión del talento de la Compañía.

En 2017 se ha implantado un nuevo modelo de progresión profesional con criterios claros y transparentes, que fortalece la integración al unificar los anteriores modelos existentes en ROGCI y Repsol. El modelo promueve la meritocracia, estableciendo criterios de promoción y respondiendo a las necesidades de la organización.

1. Para más información véase la Nota 28.4 de las Cuentas Anuales consolidadas.

2. Gasto correspondiente a empleados de la plantilla gestionada (Incluye la societat Catalana de Petropolis S.A.).

Al mismo tiempo permite un desarrollo de carrera diferenciado para los perfiles técnicos y de gestión, potencia el liderazgo como instrumento de cambio cultural y ofrece oportunidades de desarrollo a través de la movilidad, la formación y la promoción, considerando los intereses de las personas.

La **movilidad** a través de diferentes roles favorece el aprendizaje y el desarrollo profesional mediante la adquisición de experiencias en funciones diferentes y/o de mayor complejidad. Está siendo fundamental en la labor de acompañamiento a los cambios organizativos con el reto de identificar en la organización los mejores perfiles para cada posición.

Movilidad	2017	2016
Número de Movilidades	3.214	2.878
% de Mujeres (sobre N° Movilidades)	43%	39%

Además se han impulsado estancias temporales en algunas áreas de la Compañía que han favorecido el desarrollo e integración cultural de los empleados.

La Compañía mantiene una oferta de **formación** actualizada y completa para mejorar la capacitación de sus empleados a lo largo de su trayectoria profesional. La mejora continua de conocimientos, habilidades y aptitudes resulta clave para impulsar el desarrollo personal.

Formación	2017	2016
Inversión por empleado (€)	519	490
Inversión total en formación (Millones de euros)	12,4	11,9
Horas de formación por empleado	40	41
Índice de dedicación ⁽¹⁾	2,34%	2,25%
% Empleados recibieron formación	94,5%	86,2%

(1) Corresponde al % de la jornada laboral dedicada a formación. Se calcula sobre la plantilla media acumulada de la Compañía, sobre los empleados gestionados con jornada laboral superior al 20%, excluyendo a Societat Catalana de Petrolis, S.A.

En 2017 destaca la renovación del programa de líderes de equipo, adaptado al nuevo modelo de progresión profesional, que acompaña al desarrollo de los líderes de Repsol a lo largo de su trayectoria en la Compañía, aprovechando al máximo las capacidades y conocimientos internos.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la cultura internacional de la Compañía, Repsol continúa potenciando la formación en idiomas, avanzando en la oferta de formación *on-line* que permite acceder a las actividades de aprendizaje a un mayor número de empleados.

Repsol anima a sus empleados a que sean agentes activos de su desarrollo a través de sistemas de *feedback, coaching, mentoring*, el constante intercambio de conocimiento y la formación.

También se sigue apostando por la incorporación de **talento joven**, adaptando al contexto actual los programas Master y recibiendo a alumnos universitarios y de formación profesional en prácticas.

Talento joven	2017	2016
Nuevos Profesionales que han finalizado el programa Master	52	75
Acuerdos de Prácticas universitarias para reforzar la Formación	444	423
Prácticas de Formación Profesional de Grado Medio y Superior ⁽¹⁾	100	109

(1) Incluyen alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, incorporándose a la plantilla de Repsol un alto porcentaje de estos últimos a diferentes vacantes de empleo. En 2017 continúa el compromiso que Repsol ha adquirido con el programa FP Dual.

En 2017 han promocionado 742¹ empleados, de los cuales un 38% han sido mujeres. Los criterios de promoción dependen, entre otros, del desempeño, potencial y desarrollo. Del total de empleados integrados en el nuevo Modelo de Progresión se ha evaluado a un 99,0% respecto a su etapa de desarrollo (grado de madurez con respecto a lo requerido en su rol profesional) y a un 99,6% en potencial (capacidad del empleado para asumir mayores responsabilidades)

5. Liderazgo

Los líderes de la Compañía deben ser ejemplo de valores y conductas en su entorno, en el desarrollo del talento, en la gestión de sus equipos y en la consecución de resultados de manera eficiente. Además deben inspirar y potenciar al equipo hacia su máximo potencial, ya que son los impulsores principales de la transformación que la Compañía está abordando.

Repsol ha revisado el perfil de liderazgo requerido en Repsol y se ha utilizado la evaluación 180° para medir el ajuste al mismo de los líderes. Esta metodología incorpora la visión de la persona, del equipo y del propio líder y es clave para fortalecer el estilo de gestión. En 2017, el 100% de los directivos y el 99% de los líderes de área han sido evaluados con ella y se extenderá al resto de líderes de equipo durante 2018. Tras el proceso de evaluación se han puesto en marcha planes de acción globales e individuales.

1. En 2017 el número de promociones se determina teniendo en cuenta los saltos de Rol Profesional con respecto al Nuevo Modelo de Progresión Profesional. En 2016 el dato reportado es mayor debido a que existía otro Modelo con un número mayor de categorías.

PGS

a

Ambición:

Establecer relaciones sólidas basadas en reconocimiento, confianza, respeto mutuo y valor compartido, a través del diálogo proactivo con comunidades.

Esta propuesta de valor renovada basada en estos cinco pilares, ha permitido reducir la tasa de rotación total respecto a 2016. La tasa de rotación voluntaria se mantiene estable en los mismos niveles de los últimos años.

Retención de talento	2017	2016
Tasa de rotación total ⁽¹⁾	9%	13%
Tasa de rotación voluntaria ⁽²⁾	4%	4%
Tasa de rotación total de directivos ⁽³⁾	11%	22%

- (1) Se corresponde con el número de bajas totales de empleados fijos, entre nº total de empleados al cierre del ejercicio.
- (2) Se corresponde con el número de bajas voluntarias de empleados fijos entre nº total de empleados al cierre del ejercicio.
- (3) Se corresponde con el número de bajas totales de Directivos entre el nº total de Directivos al cierre del ejercicio.

Negociación colectiva

Como Compañía se busca un diálogo continuo y constructivo con los representantes de los empleados, siendo uno de los puntos esenciales de nuestra Política de Personas.

En noviembre de 2017 se ha firmado el IX Acuerdo Marco para la mayoría de sociedades del Grupo Repsol en España en las que tiene mayoría del capital social o asume la gestión industrial y laboral, cuya vigencia abarca hasta finales de 2019.

Este acuerdo está alineado con un modelo de negocio centrado en la creación de valor y pone foco en premisas que activen a la organización de manera que toda ella contribuya a lograr los objetivos comunes, de un modo sostenible en el tiempo.

Este Acuerdo Marco establece las prioridades y principios de gestión de personas de la Compañía: la calidad del empleo, el impulso de la inserción laboral de personas con capacidades diferentes, la vinculación de la retribución variable a los objetivos y logros de la Compañía, la vinculación de la revisión salarial por desviación del IPC a los resultados netos de la Compañía, el impulso de la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida personal y profesional, y el desarrollo profesional y aprendizaje constante de las personas.

2.2. Respeto a los derechos humanos y relación con las comunidades¹

Repsol tiene presencia internacional y en muchas ocasiones, en contextos sociales, políticos y culturales de elevada sensibilidad. La Compañía continúa implementando los compromisos adquiridos en su Política de Derechos Humanos y Relación con Comunidades, alineada con los Principios Rectores para Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Nuestra responsabilidad: respetar y remediar

La Compañía pone todos los medios a su alcance para evitar que sus actividades o decisiones tengan consecuencias negativas sobre los derechos humanos y, si se producen, hacer lo posible por reparar el daño.

La visión de Repsol es alcanzar y mantener relaciones sólidas con el 100% de las comunidades en el área de influencia de sus proyectos y activos. Relaciones basadas en el reconocimiento, la confianza, el respeto mutuo y el valor compartido.

En 2017 la Compañía ha definido esta visión como punto de partida de su hoja de ruta. Ha trasladado este compromiso revisando la norma interna que regula los diferentes procesos y sus actividades como primera etapa de recorrido de este camino, desde estrategias reactivas de resolución de conflictos a gestión preventiva basada en riesgos, impactos y oportunidades. Por este motivo, en 11 países especialmente relevantes en materia social, se han realizado 11 talleres, participado cerca de 200 personas, para reforzar la gestión de riesgos, impactos y oportunidades sociales, así como consolidar la red de profesionales que gestionan estas relaciones con las comunidades.

No obstante en el 100% de las operaciones significativas se gestionan oportunidades y riesgos teniendo en cuenta, al menos, uno de los siguientes mecanismos: planes de desarrollo, evaluaciones de impacto o participación de las partes interesadas. El 100% de las evaluaciones de impacto realizadas en 2017 incluyen aspectos sociales y derechos humanos.

PGS

2020

Objetivo:

Reforzar la gestión de los riesgos e impactos sociales en las operaciones críticas y contribuir al desarrollo socioeconómico local. Asegurar que los mecanismos de reclamación son efectivos en todas las operaciones críticas.

¹. Para más información sobre el modelo de relación con las comunidades ver <http://www.repsol.es>.

Mecanismos de reclamación a nivel operacional

Atender las reclamaciones, preocupaciones, y quejas de las comunidades del entorno de la Compañía ayuda a anticipar y responder desacuerdos potenciales que puedan afectar al desarrollo de las actividades. La naturaleza de estos mecanismos es particular y única en cada contexto.

En 2017 se han recibido 82 reclamaciones sobre derechos humanos a través de 14 mecanismos de reclamación en 7 países. Se resolvieron 68 y 14 se encuentran en fase de tramitación.

Seguridad y derechos humanos

Repsol está adherida a la iniciativa Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos de Naciones Unidas con el objetivo de garantizar la seguridad de nuestras operaciones en zonas sensibles y de conflicto, a través de procedimientos de trabajo que garanticen el respeto de los derechos humanos.

Repsol exige a las compañías de seguridad privada que los empleados que prestan servicios en instalaciones de la Compañía estén formados en derechos humanos o que realicen cursos de formación en esta materia. Además, en algunos países como Colombia y Perú, las fuerzas de seguridad pública reciben formación específica en derechos humanos.

Derechos humanos	2017	2016
Número de empleados formados en derechos humanos (<i>on-line</i>)	519	1.307
Número de horas de formación <i>on-line</i> en derechos humanos	1.040	2.614
Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas ⁽¹⁾	-	-
Número de reasentamientos involuntarios	-	-
Contratos con las empresas de seguridad que incluyen cláusulas de derechos humanos (%)	100	100
Personal contratado de seguridad formado en derechos humanos (%)	98 ⁽²⁾	90
Proveedores de seguridad evaluados considerando criterios de derechos humanos (%)	100	100

(1) No se ha producido ningún incidente relacionado con violaciones de los derechos de los pueblos indígenas a través de los canales de la Compañía.

(2) El incremento se debe a que incluye la formación al personal propio y al personal contratado.

3. Operación segura¹

Para garantizar la seguridad en las instalaciones de Repsol y la protección de las personas implicadas, es fundamental una correcta identificación, evaluación y gestión de los riesgos asociados a los procesos y activos industriales.

Se realizan análisis de riesgos a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos, aplicando los mejores estándares internacionales en el diseño y empleando estrictos procedimientos durante la operación y el mantenimiento, todo ello encaminado a prevenir incidentes relacionados con los procesos industriales involucrados. Además, se ha aprobado la nueva norma de Gestión de Incidentes de Seguridad y Medio Ambiente, que sustituye a los anteriores procedimientos de Gestión de Incidentes y Gestión de Acciones de Mejora y Lecciones Aprendidas, así como la Norma de Reglas Básicas y la sustitución de la herramienta de registro de incidentes con alcance global.

Este nuevo enfoque permite valorar los incidentes por la gravedad de las consecuencias, tanto reales como potenciales, lo que facilita la gestión de cada riesgo, abarcando incluso aquellos que, a pesar de tener muy bajas probabilidades de materializarse, pueden llegar a ser de consecuencias significativas para las personas, el medio ambiente, las instalaciones o la reputación de la Compañía.



1. Las magnitudes e indicadores de este apartado se han calculado de acuerdo a las normas corporativas que establecen los criterios y la metodología común a aplicar en materia de Seguridad y Medio Ambiente. Con carácter general, la información ambiental y de seguridad incluye el 100% de los datos de las empresas donde la Compañía tiene participación mayoritaria o control de la operación. En particular, en materia de seguridad, se incluyen los datos de los contratistas que prestan servicio bajo un contrato directo.

PGS

a

Ambición:

Garantizar la seguridad de las personas con total respeto a los derechos humanos.

PGS

2020

Objetivo:

Llevar a cabo el 100% de las acciones definidas en el Plan de Implementación de los PVSDH en los países identificados como prioritarios.

PGS

a

Ambición:

Meta de cero accidentes.

0 fatalidades en 2017

Seguridad de proceso

La **seguridad de proceso** es un elemento clave en materia de seguridad, en el que Repsol viene trabajando varios años mediante el Plan de Seguridad Anticipativa denominado SMARtKeys, que es un conjunto de iniciativas que pone el foco en la seguridad de proceso que se centra en las personas, los procesos y las plantas, lo que ayuda a mantener los riesgos controlados y gestionados adecuadamente.

La Compañía sigue su desempeño acorde a las definiciones establecidas por IOGP¹, API² y CCPS³, referencias internacionales en esta materia. En este sentido, la Compañía destaca que la accidentabilidad de proceso se ha reducido en un 4,6% en 2017 respecto a los valores del año anterior, mejorando además el objetivo anual.

Indicadores de seguridad de proceso ⁽¹⁾	2017	2016
PSIR ⁽²⁾ TIER 1 + TIER 2	0,62	0,65

- (1) Un accidente de seguridad de proceso es un accidente en el que existe una pérdida de contención primaria para el cual deben darse los siguientes criterios de manera simultánea: i) Existe un proceso o un producto químico involucrado ii) Se produce dentro de una ubicación determinada, es decir, el incidente ocurre en una instalación de producción, distribución, almacenamiento, servicios auxiliares (*utilities*) o plantas piloto relacionadas con el proceso o producto químico involucrado y iii) Da lugar a una liberación de materia no planificada o no controlada, incluyendo materias no tóxicas y no inflamables (por ejemplo; vapor, agua caliente, nitrógeno, CO₂ comprimido o aire comprimido), con unos determinados niveles de consecuencias. En función de los umbrales definidos se clasificará el accidente de seguridad de procesos como Tier 1 o Tier 2.
- (2) PSIR: *Process Safety Incident Rate*.

1. IOGP: International Oil and Gas Producers.
 2. API: American Petroleum Institute.
 3. CCPS: Center for Chemical Process Safety.

Accidentabilidad personal

Repsol continúa trabajando en reducir la **accidentabilidad personal**.

Indicadores de seguridad personal ⁽¹⁾	2017	2016
Índice de Frecuencia (IF) de accidentes con baja integrado ⁽²⁾	0,71	0,69
Índice de Frecuencia de accidentes con baja del Personal propio	0,78	0,73
Índice de Frecuencia de accidentes con baja del Personal contratista	0,65	0,66
Índice de Frecuencia de accidentes Total integrado (IFT) ⁽³⁾	1,43	1,46
Número de fatalidades personal propio	0	0
Número de fatalidades personal contratista	0	2
Número de horas de formación	200.080	211.182

- (1) Para el tratamiento de los indicadores de seguridad en Repsol se dispone de una norma corporativa que establece los criterios y la metodología común para el registro de incidentes y que se completa con una guía de indicadores de gestión de incidentes.
- (2) Índice de Frecuencia con baja integrado: número de accidentes computables con pérdida de días y fatalidades acumuladas en el año, por cada millón de horas trabajadas.
- (3) Índice de Frecuencia Total: número de accidentes computables sin pérdida de días, con pérdida de días y de fatalidades acumuladas en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Por otro lado, como se observa en la tabla anterior, el IF se mantiene prácticamente igual al año anterior, ya que el número de incidentes con pérdida de días se ha reducido en un 7% y las horas trabajadas en un 10%. Sin embargo, el IFT ha bajado un 2% con respecto al año anterior, debido a un descenso del 14% en los incidentes sin pérdida de días y un 7% en los incidentes con pérdida de días. Este indicador contempla las fatalidades, los incidentes con pérdida de días y los sin pérdida. La Compañía establece objetivos de IFT desde el año 2014, y hasta dicho año se establecieron sobre el IF.



Prevención y respuesta ante incidentes ambientales

Una gestión robusta en seguridad minimiza las probabilidades y consecuencias de los derrames al medio. La Compañía trabaja en tres fases: i) prevención de derrames, ii) detección temprana y iii) gestión de emergencias.

Derrames ⁽¹⁾	2017	2016
Número de derrames	17	11
Volumen de hidrocarburo derramado (toneladas)	85	40

(1) Indicadores calculados sobre derrames de hidrocarburos mayores de un barril que han alcanzado el medio (Volumen de la sustancia que ha alcanzado el medio natural: suelo, cauces de agua superficial, agua subterránea, etc.).

En 2017 se han producido dos derrames relevantes¹: Uno de 46,35 toneladas de combustible Diésel B5, en el negocio de Marketing Perú, como consecuencia del descarrilamiento de un tren que transportaba la mercancía, y otro de 15,84 toneladas de crudo debido a una fuga, en el negocio de Exploración y Producción. En ambos casos no hubo contaminación de terrenos agrícolas o fuentes de agua. En Perú, la empresa transportista tomó las medidas oportunas para la remediación del área afectada, y Repsol ha establecido medidas adicionales en su relación contractual con el transportista.

Cuando tiene lugar un derrame, la Compañía activa mecanismos de respuesta ante emergencias, y posteriormente establece nuevas acciones preventivas para evitar que vuelvan a ocurrir.

Cultura de seguridad

La Cultura de Seguridad es parte inseparable de la Cultura Organizacional, que se sustenta en los mismos valores y se evidencia en comportamientos y actitudes comunes. La Compañía apuesta por un enfoque global y estructurado de mejora de la Cultura de Seguridad, que se sustenta en los siguientes elementos:

- Definición de un modelo propio de cultura, en el que se explicitan los atributos deseados y las prácticas de trabajo asociadas (desarrollado en colaboración con el ICSI -*Institut pour une Culture de Sécurité Industrielle*-).
- Despliegue y difusión del modelo.

- Evaluación, identificación y medición con un enfoque local para conocer las áreas de mejora.
- Elaboración de planes de mejora transversales y en los centros.

Repsol ha desarrollado una metodología de evaluación de la Cultura de Seguridad, basada en cuestionarios, entrevistas, *focus group* y acompañamientos en el puesto de trabajo, que contribuyen a la identificación de puntos fuertes y débiles. Sus resultados permiten desarrollar planes de mejora e identificar proyectos transversales que puedan ayudar a la organización en su conjunto a avanzar hacia la excelencia.

Se han realizado diagnósticos en GLP España, en la unidad de negocio de Bolivia (E&P), en el área Química de Sines (Portugal) y Puertollano (España) y en las refinerías de Cartagena, A Coruña y Puertollano (España). Además, se han realizado talleres en Noruega, Canadá y USA para difundir el modelo y detectar las principales áreas de mejora.

Buena práctica

Campamento base del área de Nuevo Mundo (Perú)

Acompañamiento de la nave que transporta combustible hacia el campamento (en un trayecto de casi 700 km) con otra nave con equipamiento anti derrames, durante el periodo de crecidas de los ríos Urubamba y Ucayali.

Revisión de los stocks de combustibles y las necesidades en campo, para la priorización de la entrada de combustibles durante la época de crecidas de los ríos en las cantidades necesarias, por lo que se redujo la cantidad de envíos de combustibles al campamento por vía fluvial.

Realización de análisis estadísticos del crecimiento de la corrosión interna/externa en las tuberías de transporte para prevención de derrames.



1. Derrame relevante: Repsol reporta derrames relevantes de acuerdo al criterio de GRI-G4- Oil and gas sector disclosures.

PGS

20
20

Objetivo:

Implementar proyectos de economía circular que proporcionen un impacto positivo en la sociedad.

4. Medioambiente¹

Repsol desarrolla sus actividades consumiendo los recursos indispensables para generar la energía más eficiente y con el menor impacto posible.

La economía circular, nuestra hoja de ruta

La Economía Circular es una de las palancas en las que Repsol debe apoyarse para contribuir al éxito de su Modelo de Sostenibilidad, en el ámbito del uso

Ámbitos de circularidad

1. Redefinición de materia prima

Incorporación de materias primas alternativas en la producción de los productos de la Compañía.

Ejemplos: uso de CO₂ para la fabricación de plásticos. Corrientes de residuos externos como material prima para procesos de Refino.



5. Nuevos servicios y productos

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Ejemplo: *car-sharing* corporativo basado en energía eléctrica renovable.



Ecodiseño
Desarrollo de productos más sostenibles en su producción, uso o fin de vida.

Ejemplo: asfaltos 100% reciclables.



Focos de impacto			
Productos	Procesos	Servicios	

Vectores			
Agua	Energía	Mat. prima	Residuos

2. Eficiencia e innovación en procesos

Maximizar la reutilización de agua, minimizar los vertidos de agua e incrementar la eficiencia energética.

Ejemplos:

- Utilización de aguas municipales en Refino.
- Usos alternativos del agua de producción en *Upstream*.
- Descontaminación de rípios de perforación y recuperación de diésel.



3. Redefinición de residuos

Valorizar residuos como materia prima, producto o energía.

Ejemplos:

- Recuperación de lodos de hidrocarburo de la planta TAR en la unidad coquer.
- Uso de adipato de potasio como fertilizante.
- Fabricación de plásticos biodegradables.



4. Reconsideración de la cadena de valor

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Ejemplo: uso de productos de pirólisis de plásticos de vertedero para su reciclado químico.



1. Las magnitudes e indicadores de este apartado se han calculado de acuerdo a las normas corporativas que establecen los criterios y la metodología común a aplicar en materia de Seguridad y Medio Ambiente.

Con carácter general, la información ambiental y de seguridad incluye el 100% de los datos de las empresas donde la Compañía tiene participación mayoritaria o control de la operación.

eficiente de los recursos naturales, con criterios de máxima eficiencia, máxima transparencia y menor impacto ambiental. La estrategia de Repsol sobre Economía Circular fue aprobada por el CEO en diciembre 2016 y ha empezado a implementarse en 2017.

A continuación, las actividades en marcha y el avance de las mismas:

- Generación de red de trabajo:
 - Colaboración con 46 empresas externas que puedan contribuir a la definición y puesta en marcha de proyectos.
 - Participación activa en 10 grupos de trabajo nacionales e internacionales sobre Economía Circular (CEOE¹, Cámara de Comercio, COTEC², CEPS³, *World Economic Forum*, *Plastics Europe*, Comisión Europea, etc.).
 - Establecimiento de una red de trabajo interna con expertos de los diferentes negocios y áreas de la Compañía integrada por más de 70 personas.
 - El 23 de octubre de 2017 Repsol se ha adherido al pacto por la Economía Circular⁴.
- Ideación, promoción y desarrollo de proyectos:
 - Generación de nuevos proyectos circulares en materia de agua, residuos y materias primas.
 - Desarrollo de 36 iniciativas con *partners* externos.
 - Elaboración del Catálogo de Iniciativas Circulares (CIC), con 120 iniciativas para trabajar en los próximos años.

Además, Repsol seguirá profundizando en la búsqueda e implementación de proyectos innovadores dentro del ámbito del uso eficiente de los recursos naturales, que cumplan con criterios de máxima eficiencia, máxima transparencia y menor impacto ambiental, a través de una economía colaborativa.

1. Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

2. Fundación COTEC para la Innovación.

3. Fundación Centro de Estudios Políticos y Sociales.

4. Este pacto forma parte del desarrollo de la Estrategia Española de Economía Circular, impulsada por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con objeto de implicar a los principales agentes económicos y sociales de España en la transición hacia un nuevo modelo económico. A la fecha de publicación de este documento, 151 organismos y empresas se han adherido al Pacto.

Agua

El agua es un bien escaso, esencial para la producción de energía, que compite con otros muchos usos con los que la Compañía entra en competencia.

Asegurar la provisión de agua en calidad y cantidad es imprescindible para continuar con las operaciones de todas nuestras instalaciones. Repsol incluye dentro de los objetivos de su PGS desarrollar planes de acción del agua en Refino, Química e E&P que aseguren la gestión excelente del recurso hídrico.

En los complejos industriales se necesita agua para refrigerar, producir vapor, como materia prima en los procesos y para otros usos, como agua contraincendios o limpiezas. En los activos de E&P convencionales es necesaria agua fresca para los empleados que viven en los campamentos donde la Compañía opera y adicionalmente en los activos de *shale gas* es necesaria para realizar la práctica de fractura hidráulica (*fracking*)⁵.

Los principales retos para los negocios son los siguientes:

- Buscar fuentes alternativas de agua que aseguren el abastecimiento. Para los activos de *shale gas* se evalúa la cantidad de agua utilizada para buscar fuentes como agua subterránea; reutilización de aguas residuales; recirculación del agua de *flowback* y la aplicación de las mejores tecnologías de tratamiento de aguas. En lo referente a la protección del agua subterránea, cada pozo tiene un sistema de tubería de revestimiento que se cementa externamente para evitar la comunicación entre el pozo y los diferentes acuíferos subterráneos. Se verifica la integridad de las tuberías de revestimiento antes y después de las operaciones de fractura. Los pozos de agua potable se encuentran a una profundidad de 50 a 100 metros, muy inferior a la de los yacimientos de gas de esquisto (*shale gas*) que, normalmente, se encuentran a varios kilómetros por debajo de la superficie. Por este motivo, la probabilidad de contaminación del agua es muy remota.
- Conseguir ser competitivos en la generación de los productos de la Compañía, reduciendo las toneladas de agua utilizada por barril procesado para mejorar la eficiencia en la operación.

5. El fluido de la fractura hidráulica está compuesto de 99,5% de agua y arena y de 0,5% de productos químicos. Las clasificaciones químicas y las concentraciones de ingredientes utilizadas en nuestras actividades de fractura hidráulica se describen en: <http://fracfocus.ca> y <http://fracfocus.org>

PGS

a

Ambición:

Ocasionar Impacto ambiental neutro en la gestión de recursos.

28%

agua reutilizada frente a captada

Agua

Para más información en materia de agua véase www.repsol.com

PGS

2020

Objetivo:

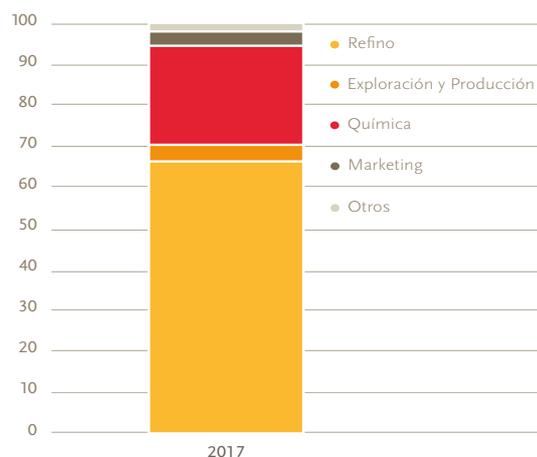
Minimizar la captación y el impacto en vertido.

Maximizar la recirculación.

- Adaptar la gestión de vertidos a los límites regulatorios y estándares de compañía cada vez más restrictivos. Los complejos industriales en España y Portugal están llevando a cabo acciones e inversiones concretas para adaptarse al nuevo BREF (Guía de mejores prácticas disponibles). Asimismo todos los activos de E&P cumplen con unos requisitos comunes mínimos (EPP: *Environmental Performance Practices*) referidos a la calidad de los vertidos de sus efluentes sanitarios y del agua de producción, su impacto en el entorno y prohibición de prácticas que puedan derivar en contaminación de suelos y aguas subterráneas.

Las principales fuentes de captación de agua dulce han sido la red pública (66,2%), los recursos superficiales (28,5%) y en menor medida los recursos subterráneos (5,3%) y por negocio:

Evolución de agua dulce captada por actividad



Residuos

Repsol trabaja en mejorar la gestión de residuos a lo largo de todo el ciclo de vida de los procesos. En 2017 se han reducido los residuos peligrosos llevados a eliminación (en los que se incluye el vertedero) en 11.369 Toneladas y se han establecido medidas específicas de mejora en la gestión de lodos y cuttings de perforación en el negocio de *Upstream*.

Además se están promoviendo y analizando nuevas iniciativas con diferentes gestoras de residuos bajo un enfoque de economía colaborativa para generar oportunidades innovadoras que mejoren la gestión de residuos en la prevención, reutilización, reciclaje, valorización energética y su eliminación. Minimizar el volumen de residuos destinados a vertedero es coherente con los objetivos de la Economía Circular.

Gestión de residuos ⁽¹⁾ ⁽²⁾	2017	2016
Residuos peligrosos (toneladas)	40.065	56.920
Residuos no peligrosos (toneladas)	352.148	217.552

- (1) Adicionalmente habría que considerar los residuos asociados a lodos de perforación que ascendieron a 146.892 y a 169.372 toneladas en 2017 y 2016, respectivamente
- (2) El incremento observado en 2017 respecto al año anterior se debe a un aumento en las actividades de gestión de suelos.

PGS

2020

Objetivo:

Minimizar la generación de residuos y mejorar su gestión.

Gestión del agua	2017	2016
Agua dulce captada (kilotoneladas)	53.497	52.022
Agua reutilizada (kilotoneladas) ⁽¹⁾	14.995	10.292
Agua vertida (kilotoneladas) ⁽²⁾	33.450	42.250
Hidrocarburos en agua vertida (toneladas)	166	245
Agua captada/ Crudo procesado (toneladas) ⁽³⁾	0,74	0,82

- (1) El aumento en el agua reutilizada se debe principalmente a mejoras de estimación y medición en los complejos industriales de Repsol.
- (2) El descenso en la cantidad de agua vertida e hidrocarburos vertidos se debe a que Repsol no opera el activo de Trinidad y Tobago (TSP) y a la alineación de los criterios de consolidación de los activos de Talisman Legacy a los estándares de Repsol.
- (3) La actividad de Refino es la más intensiva en el uso de agua dulce. El agua captada por tonelada de crudo procesada en nuestras refinerías se ha reducido un 10%.

Buena práctica

Programa de optimización de la gestión de residuos en la Unidad de Negocio de Canadá

Incrementar la eficiencia económica y el desempeño ambiental en la gestión de residuos es una prioridad en las actividades de perforación. El equipo de perforación de la Unidad de Negocio de Canadá ha realizado importantes avances en este campo por dos vías:

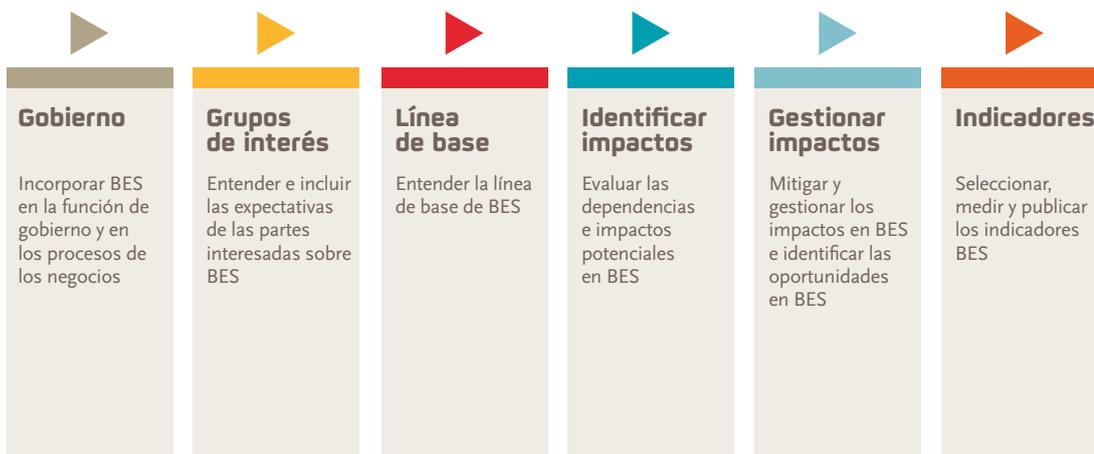
- Mayor extracción de líquido mediante un segundo centrifugado, lo que genera un residuo más sólido, disminuye el volumen de serrín necesario para solidificarlo y minimiza el volumen enviado a vertedero.
- Mayor recuperación de lodo presente en el residuo, reduciendo de esta manera la cantidad de lodo que se enviaba a vertedero y aumentando su tasa de reutilización.

Preservar la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (BES)

Repsol se compromete a mitigar los potenciales impactos sobre la biodiversidad y los recursos que ésta proporciona (servicios ecosistémicos) durante la planificación y desarrollo de sus proyectos y operaciones. Para ello, se apoya en los siguientes principios del desarrollo sostenible de Naciones Unidas a la hora de llevar a cabo sus actividades:

- Prevenir, minimizar y restaurar el impacto ambiental en el entorno de todas sus operaciones, especialmente en espacios naturales sensibles, protegidos o biológicamente diversos.
- Integrar la biodiversidad y la protección de los servicios ecosistémicos en los sistemas de gestión y en los procesos de toma de decisión de la Compañía, incluyendo las evaluaciones ambientales y sociales.
- Participar en proyectos de investigación, conservación, educación y sensibilización.

Modelo de Gestión BES (Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)



  En 2017, implementación de esta metodología en los activos operados y proyectos de la antigua sociedad Legacy Talisman de Canadá, USA, Malasia y Vietnam.

  Estrategia de Manejo Ambiental del proyecto de construcción del ducto de Sagari en el lote 57.

  Adquisición e interpretación de imágenes satelitales en el Área Caipipendi de Bolivia.

  Publicación del libro "Machiguenga, Una reserva para todos". Investigación de la Reserva Comunal Machiguenga relativas a las especies de flora y fauna y servicios ecosistémicos, zona de gran valor biológico en Perú, realizado con el soporte de científicos, comunidades locales y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.

PGS

a

Ambición:

Impulsar la innovación tecnológica como palanca de transformación hacia modelos de negocio más sostenibles.

5. Innovación y tecnología

Innovación

Para Repsol, y más en el momento actual de incertidumbre y volatilidad, la innovación en la gestión es clave para agilizar la toma de decisiones y la creación y desarrollo de oportunidades. Para impulsar estos procesos de innovación y mejora la Compañía cuenta con una red de facilitadores cuyo objetivo es apoyar a los negocios y áreas para generar un entorno de trabajo que estimule la colaboración y la generación de ideas, la transferencia de buenas prácticas y la mejora continua. Estos facilitadores acompañan a equipos organizativos o de proyecto en la aplicación de este tipo de metodologías.

Los esfuerzos realizados en 2017 han puesto foco en diferentes líneas de trabajo:

- Incorporación de nuevas formas de trabajo. A través de diferentes dinámicas se responsabiliza a los equipos, se genera compromiso y alineación y/o se generan soluciones para retos complejos, de una forma ágil, incorporando a todas las partes involucradas. Además de la aplicación de dichas metodologías en retos tradicionales, se han aplicado en iniciativas del *Programa de Transformación* de alto impacto por su impacto transversal como el Modelo de Relación Corporación Negocio o la Optimización del Modelo de Control.
- Impulso de programas de mejora continua, como un elemento fundamental del sistema de gestión de Repsol que permite alinear las operaciones del día a día con la estrategia de la Compañía a través de un cambio cultural orientado a maximizar la aportación de valor de forma sostenida. Durante 2017, además de continuar trabajando en la optimización de procesos en la misma línea de los años anteriores, se han incorporado nuevas dinámicas de mejora diarias en los Complejos Industriales, tanto en el negocio de Refino como en el de Química. En estas dinámicas todas las personas participan en la identificación y ejecución de las mejoras relacionadas con su entorno de trabajo. Es esta involucración la que aporta la Sostenibilidad a la mejora.

- Capitalización del conocimiento a través de la transmisión de experiencias y el aprendizaje colectivo, se constituyen en un factor clave de competitividad en la Compañía. Las “*Comunidades de Práctica*” impulsadas por los Negocios, desde áreas organizativas específicas, se asientan como modelo de éxito para canalizar y promover el aprendizaje en red y la digitalización del conocimiento.

Estos esfuerzos se han concretado en el acompañamiento a más de 100 equipos de trabajo que han alcanzado resultados tangibles y la generación de una red de facilitadores de más de 100 personas.

Tecnología

El mundo está en un proceso de cambio y transformación en el que el desarrollo de nuevas tecnologías, su transferencia e implantación son la garantía para que Repsol pueda ofrecer en la actualidad productos y servicios de calidad, así como prepararse para el futuro.

El desarrollo de proyectos de I+D, la creación de conocimiento básico para luego escalarlo a nuevas tecnologías implantadas y el trabajo en red colaborativo son algunas de las claves en la estrategia de innovación de Repsol. Además, Repsol considera clave la captación, incorporación y co-creación de la innovación desarrollada en el ecosistema tecnológico y de emprendimiento externos.

Para alcanzar su objetivo, Repsol dispone de un modelo integrado. A partir de un proceso de *technology scouting* en el ámbito académico y de I+D en *partners* tecnológicos y en *start-ups*, se construye el *portfolio* de proyectos tecnológicos de la Compañía que incluye, por un lado, proyectos de I+D desarrollados interna o externamente y, por otro lado, proyectos que requieren inversiones en *start-ups*.

Proyectos de I+D

Durante el año 2017 se ha profundizado en el desarrollo de tecnologías pioneras en el ámbito de la **exploración y producción** de hidrocarburos y fundamentalmente en la etapa de implementación de las tecnologías en los proyectos de la Compañía. Como ejemplos de nuevos logros tecnológicos, el proyecto *Sherlock* ha finalizado la instalación de todas las capacidades en petrofísica digital para la caracterización de almacenes y *Pegasus* ha desarrollado las primeras herramientas inteligencia

artificial para la adquisición de activos y la optimización de planes de desarrollo. El *proyecto Thor Hammer* ha comenzado el despliegue de sus herramientas de geomecánica para la optimización de las operaciones en los activos no convencionales. Finalmente, entre otros logros, el *Proyecto Horus* ha superado con éxito la prueba de concepto sobre nanosensores embebidos en el cemento de perforación para la monitorización de la integridad de los pozos.

En el ámbito tecnológico de las **refinerías**, se han diseñado procesos en los laboratorios y plantas piloto del Centro de Tecnología Repsol que se han implantado con éxito en los complejos industriales de la Compañía para mejorar la eficiencia de los mismos. Cabe destacar el conocimiento desarrollado para aprovechar el procesamiento de crudos de oportunidad, permitiendo ajustar los procesos a la oferta de dichos crudos, mientras los productos se adecúan a la demanda del mercado. Adicionalmente, se han desarrollado prototipos que permiten ofrecer productos con una alta carga tecnológica, como los asfaltos inteligentes o los lubricantes diseñados para el ahorro de combustible en motores de última generación. En el área industrial, enmarcados en las líneas estratégicas de la Compañía, cabe destacar la tecnología de apoyo a la toma de decisiones basada en simulación avanzada e inteligencia artificial.

Los nuevos modelos energéticos se están evaluando en la Compañía, y el Centro de Tecnología se ha postulado como banco de pruebas para testear los pilotos que permitan validar los distintos sistemas de cara a la implantación de una nueva línea comercial para la Compañía.

Respecto a la I+D en **nuevas energías y materiales**, en el campo de la biología avanzada se han dado los primeros pasos relacionados con la bioprospección de hidrocarburos a escala real y explorado un conjunto de opciones para la aplicación de la biotecnología en los procesos y productos actuales.

Además se están acometiendo proyectos de desarrollo de la siguiente generación de baterías para vehículos eléctricos, que sustituirán a las actuales de Ion Litio, en un claro esfuerzo por seguir siendo un actor importante ante la futura electrificación del transporte. Dichos proyectos se ejecutan con socios referentes internacionalmente y permiten a los científicos participar en desarrollos de electroquímicas de alto potencial.

En lo relativo a los avances en materiales, se ha iniciado el testeo en clientes de la tecnología de polioles para su evaluación en el mercado y, por otro lado, se han lanzado distintos proyectos alineados con las políticas de economía circular que apoyan distintas líneas del negocio de Química para ofrecer productos cada vez más sostenibles. El desarrollo de materiales destinados al mercado de automoción constituye una de las líneas más prometedoras alineadas con la orientación del negocio.

Repsol tiene también como objetivo comercializar la propiedad intelectual generada en la Compañía, desarrollada internamente o adquirida, siempre que esa externalización no implique pérdida de *know how* y/o de ventaja competitiva para Repsol. Uno de los proyectos en comercialización es HEADS, un sistema para la detección temprana de hidrocarburos en lámina de agua desarrollado conjuntamente con Indra.

La inversión en I+D de Repsol ha ascendido a 72 millones de euros.

Indicadores operativos	2017	2016
Inversión I+D (millones de euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	72	78
Nº contratos de colaboración científica externa	52	98
Proyectos impulsados por la Administración Española	6	10
Proyectos impulsados por la U.E.	8	11

(1) Indicador calculado de acuerdo al modelo de reporting del Grupo que se describe en la Nota 4 "Información por segmentos de negocio" de las Cuentas Anuales consolidadas.

(2) Importes calculados utilizando las guías establecidas en el manual de Frascati de la OCDE y la EU Industrial R&D Investment Scoreboard presentado anualmente por la Comisión Europea.

Toda esta actividad se ha liderado desde el Centro de Tecnología Repsol, el corazón científico de la Compañía, que se encuentra en un campus de más de 192.000 m² y cuenta con 56.000 m² construidos de instalaciones y laboratorios que permiten a Repsol ser reconocida por su tecnología a nivel internacional.

Proyectos de inversión en *Start-ups* (*Venture Capital*)

En 2017, se ha definido el nuevo modelo operativo de *corporate venture* capital de Repsol, que se articula en fondos de cinco años de periodo inversor en *Start-ups* con el objetivo de promover la incorporación temprana de nuevas tecnologías y modelos de negocio a nuestras actividades. Para el fondo correspondiente al periodo inversor 2016-2020, Repsol se ha comprometido a una aportación de 85 millones de euros. En 2017, el fondo cuenta ya con 7 millones de euros invertidos.

El nuevo modelo operativo se centra en seis campos de búsqueda para incorporar la innovación externa en Repsol.

Actualmente se dispone de once participaciones y proyectos de desarrollo conjunto, en los campos definidos en el modelo.

Además de las inversiones directas en *start-ups*, Repsol participa, junto con sus socios, en el OGCI **Climate Investments** (OCGI-CI), vehículo para canalizar la inversión comprometida de 1.000 millones de dólares en diez años para desarrollar y acelerar el despliegue comercial de tecnologías innovadoras de bajas emisiones de gases de efecto

invernadero. En 2017, se han realizado las primeras inversiones de este vehículo: Solidia Technologies, una compañía estadounidense que permite la producción de cemento de una manera que genera menos emisiones; Achates Power, una compañía que desarrolla motores de vehículos más eficientes; y un proyecto que apunta a diseñar una planta de generación eléctrica a gas a gran escala con captura y almacenamiento de carbono, incluida la capacidad industrial de captura de CO₂.

En 2017, Repsol continúa la actividad de *co-inversión* con el CDTI en pymes tecnológicas españolas, a través del programa INNVIERTE.

Captar innovación en *Start-ups*



¿QUÉ CONSIGUE REPSOL?

- Acceder de manera ágil a nuevas tecnologías y modelos de negocio
- Adaptar la tecnología desarrollada en el ecosistema de startups a las necesidades del sector O&G (Oil & Gas)
- Estar a la vanguardia del desarrollo tecnológico y generar sinergias con otros *players* del sector

¿QUÉ APORTA REPSOL A LAS STARTUPS?

- Testear su tecnología y/o modelo de negocio en los activos y negocios de la Compañía
- Tener acceso a *expertise* técnico y conocimiento de la industria
- Acceder a los canales de venta y clientes de Repsol

1. ¿EN QUÉ CONSISTE?

Invertir en startups que desarrollan tecnología o modelos de negocio innovadores e impulsar su implantación en Repsol

2. OBJETIVO

Ayudar a crear una ventaja competitiva para los negocios de la Compañía a través de la inversión en nuevas empresas innovadoras con el fin de acelerar el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías y modelos de negocios para Repsol. Con esta actividad, se complementan las capacidades internas de I+D de la Compañía

3. RETO DE NEGOCIOS

Identificar y priorizar retos y actualización continua

6. Fiscalidad responsable

Política fiscal: evaluación y seguimiento

La política fiscal del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de Repsol, S.A., se alinea con la misión y valores de la Compañía, así como con la estrategia de sus negocios a largo plazo.

De este modo,

“El Grupo Repsol se compromete a gestionar sus asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, a pagar sus impuestos de manera responsable y eficiente y a promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios”.

Desde la aprobación de la política fiscal por parte del Consejo de Administración, se han llevado a cabo múltiples acciones que están directamente inspiradas en los **cinco principios** contenidos en la Política Fiscal y que reflejan el cumplimiento de los mismos por parte del Grupo.

Contribución e impacto fiscal

Los impuestos tienen una importante incidencia en los **resultados** del Grupo. Repsol está sujeta a los diversos impuestos sobre beneficios que existen en los países donde opera. Cada tributo tiene su propia estructura y tipos de gravamen. Habitualmente los tipos de gravamen aplicables a los resultados obtenidos en la producción de hidrocarburos (*Upstream*) son más elevados que los generales. En ocasiones esos beneficios resultan gravados no sólo en el país donde se obtienen, sino también en el país donde residen las entidades titulares de la explotación o sus matrices, pudiendo darse casos de doble imposición.

Adicionalmente Repsol está sujeta a otros tributos que también minoran su beneficio y, en particular, sus resultados operativos. Es el caso de los impuestos a la producción de hidrocarburos (regalías y similares), tasas y tributos locales, impuestos sobre el empleo y cotizaciones sociales, etc.

Cinco Principios de Política fiscal

1 Cumplimiento responsable

- Aplicación del Código de Buenas Prácticas Tributarias español.
- Simplificación de la estructura societaria, no utilización de paraísos fiscales o estructuras opacas.
- Precios de transferencia alineados con creación de valor y principio de plena competencia.
- Presentación por primera vez del *Country by Country Report* (CBC) ante la AEAT.
- Implantación del sistema inmediato de información (SII) con la AEAT.

2 Eficiencia fiscal y defensa interés social

- Planificación fiscal alineada con el Negocio y orientada a una legítima optimización.
- Aplicación de beneficios fiscales con respeto a la letra y espíritu de la norma y accesibles a todos los operadores económicos (deducciones I+D+i, libertad de amortización, reserva de capitalización, etc.)

3 Prevención de riesgos fiscales significativos

- Incorporación de los riesgos fiscales al sistema integral de gestión de riesgos del Grupo. Definición y auditoría satisfactoria de los *key controls* del área fiscal.
- Comunicación al Consejo de Administración de la estrategia y gestión fiscal durante el ejercicio.
- Conclusión de procedimientos amistosos y acuerdos con administraciones tributarias en diversas materias.

4 Transparencia

- Líderes en España en transparencia y responsabilidad fiscal según estudios efectuados por diversos observatorios de análisis social.
- Incorporación de objetivos fiscales al **Plan Global de Sostenibilidad** de Repsol.
- Miembro del grupo de trabajo del *B-Team* y adhesión a los principios de buena gobernanza fiscal elaborados en el seno del mismo.
- Activa interlocución con ONGs.
- Publicación de pagos de impuestos por países.

5 Relaciones cooperativas

- Presentación a la AEAT con carácter voluntario del Informe de Transparencia fiscal de 2015 y 2016.
- Participación en foros de trabajo conjunto con Administraciones (España, Portugal, Singapur, Reino Unido, Países Bajos). Adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias de España.
- Participación en el programa piloto del *International Compliance Assurance Programme ICAP* (iniciativa BEPS).
- Miembro de foros de fiscalidad en la UE, OCDE y ONU.

PGS

a

Ambición:

Ser reconocidos públicamente como compañía íntegra y transparente en materia fiscal.

Fiscalidad responsable

El Grupo dispone de un apartado específico en su web corporativa con la información relativa a la estrategia y política fiscal, accesible en www.repsol.com

En 2017 el **impacto fiscal** en el Resultado Neto ha sido el siguiente:

Concepto	2017		2016	
	Importe	Tipo	Importe	Tipo
Impuesto sobre beneficios	1.122	37,9% ⁽¹⁾	238	14,4%
Carga fiscal total ⁽²⁾	2.118	53,5% ⁽³⁾	1.066	43,1%

Convención de signos: (+) gasto por impuesto; (-) ingreso por impuesto

(1) Impuesto sobre beneficios / Resultado Neto antes de impuestos sobre beneficios.

(2) Carga fiscal total incluye: Impuesto sobre beneficios más tributos y cotizaciones que minoran el resultado operativo.

(3) Carga Fiscal total / Resultado Neto antes de tributos y de impuestos sobre beneficios.

En 2017, Repsol pagó 11.979 millones de euros en impuestos y cargas públicas asimilables¹, habiendo presentado más de 54.000 declaraciones tributarias.

Para el seguimiento y análisis de la **contribución fiscal** del Grupo se segmentan los tributos pagados entre aquellos que suponen un gasto efectivo para la empresa, minorando su resultado (por ejemplo, impuesto sobre sociedades, impuesto a la producción, cuotas sociales a cargo de la empresa, etc.), y aquellos que no minoran el resultado porque se retienen o repercuten al contribuyente final (por ejemplo, impuesto al valor agregado, impuesto sobre ventas de hidrocarburos, retenciones, etc.). A los primeros se les denomina “Carga Fiscal” y a los segundos “Tributos Recaudados”.

Tributos efectivamente pagados por país en 2017

Millones de euros	Carga fiscal			Tributos recaudados				Total 2017	Total 2016
	Impuesto Sociedades	Otros	Total	IVA	IH ⁽¹⁾	Otros	Total		
España	566	400	966	2.480	5.019	295	7.794	8.760	8.962
Portugal	48	11	59	281	806	18	1.105	1.164	1.126
Italia	0	3	3	(14)	109	1	96	99	171
Países Bajos	59	0	59	0	0	0	0	59	90
Noruega	0	1	1	27	0	21	48	49	44
Reino Unido	0	9	9	(6)	0	20	14	23	2
Resto	1	1	2	3	0	0	3	5	5
Europa	674	425	1.099	2.771	5.934	355	9.060	10.159	10.400
Perú	27	77	104	287	172	22	481	585	520
Brasil	0	163	163	1	0	30	31	194	103
Colombia	27	2	29	(1)	0	20	19	48	39
Bolivia	5	8	13	20	0	5	25	38	79
Venezuela	16	12	28	3	0	7	10	38	25
Ecuador	7	4	11	2	0	4	6	17	19
Trinidad y Tobago	0	39	39	(47)	0	4	(43)	(4)	(1)
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Latam y Caribe	82	305	387	265	172	92	529	916	784
Indonesia	184	0	184	3	0	5	8	192	136
Malasia	2	176	178	(12)	0	15	3	181	141
Rusia	9	63	72	7	0	8	15	87	65
Vietnam	15	13	28	0	0	2	2	30	28
Singapur	0	0	0	10	0	1	11	11	6
Resto	0	0	0	0	0	5	5	5	15
Asia y Oceanía	210	252	462	8	0	36	44	506	391
EE.UU.	0	48	48	0	0	28	28	76	89
Canadá	1	27	28	7	0	39	46	74	64
Norteamérica	1	75	76	7	0	67	74	150	153
Libia	196	28	224	0	0	1	1	225	1
Argelia	14	2	16	0	0	5	5	21	28
Resto	0	0	0	0	0	2	2	2	7
África	210	30	240	0	0	8	8	248	36
TOTAL	1.177	1.087	2.264	3.051	6.106	558	9.715	11.979	11.764

(1) Impuesto sobre Hidrocarburos. Incluye lo ingresado a través de los operadores logísticos cuando la Compañía es responsable último del pago.

1. Se computan sólo los tributos efectivamente pagados en el ejercicio, por lo que no se incluyen, por ejemplo, los impuestos sobre beneficios devengados en el período pero que se pagarán en el futuro. Tampoco se incluyen las devoluciones de años anteriores.

Presencia del Grupo en paraísos fiscales

De acuerdo con su política fiscal, Repsol evita utilizar estructuras de carácter opaco o artificioso con la finalidad de ocultar o reducir la transparencia de sus actividades. Repsol se compromete a no tener presencia en paraísos fiscales, salvo que ésta obedezca a legítimos motivos de negocio.

En caso de tener presencia o actividad en un paraíso fiscal, se garantiza: (i) la autorización por el Consejo de Administración de la constitución o adquisición de la sociedad, así como la información periódica sobre su actividad; (ii) el estricto cumplimiento de la normativa relativa al ejercicio de las actividades empresariales desarrolladas; (iii) la aplicación de los criterios y procedimientos generales de administración y control de la gestión del Grupo; y (iv) la plena transparencia y cooperación con las administraciones afectadas para facilitar la información que estimen necesaria en relación con las actividades desarrolladas.

A efectos de la definición del concepto de paraíso fiscal, se toma como referencia el listado contenido en el RD 1080/1991 de 5 de julio. Asimismo, el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo de las iniciativas internacionales existentes sobre la materia y de su posible incidencia en la definición del concepto de paraíso fiscal y por tanto, potencial ampliación del listado a otros países o territorios (lista de la UE de jurisdicciones no cooperativas desde el punto de vista fiscal¹, elaborado por el Consejo de asuntos económicos y financieros –ECOFIN- de la

Unión Europea). La Compañía realiza una gestión activa que busca reducir su limitada presencia en territorios calificados como paraísos fiscales o que se consideren no cooperantes con las autoridades fiscales. Así, en los últimos ejercicios, Repsol ha reducido significativamente su presencia en estos territorios, pasando de contar con más de 40 sociedades a tener una presencia mínima, tal y como se describe a continuación.

Por lo que se refiere a la lista española de paraísos fiscales, a 31 de diciembre de 2017 Repsol no tiene ninguna sociedad controlada que se encuentre activa y que tenga su domicilio social y fiscal en dichos territorios.

No obstante, conviene precisar lo siguiente:

- El Grupo posee dos entidades controladas, domiciliadas en paraíso fiscal, que están inactivas y/o en proceso de liquidación, y
- El Grupo tiene participaciones minoritarias en tres sociedades no controladas localizadas en paraísos fiscales.

La presencia de Repsol en estos territorios no obedece a un propósito de limitar la transparencia de sus actividades o de aplicar prácticas ilícitas o indeseables, sino que responde a finalidades apropiadas y se acomoda a estándares habituales en el sector.

Se adjunta a continuación el detalle de las sociedades del Grupo Repsol residentes en paraísos fiscales a 31 de diciembre de 2017 (listado español) con el desglose, a efectos informativos, de determinadas de magnitudes económicas de las mismas:

Presencia de Repsol en paraísos fiscales conforme al listado español

Sociedad	Jurisdicción	Participación	Situación	Ingresos totales (M€)	Resultados antes de impuestos (M€)	Tipo nominal del IS	Impuestos sobre beneficios devengados (M€)
Greenstone Assurance, Ltd. ⁽¹⁾	Bermuda	100%	Inactiva	0,03	0,11	0%	0,00
Sucursal en Liberia de Repsol Exploración Liberia, B.V. ⁽²⁾	Liberia	100%	Inactiva	0,50	-0,38	25%	0,00
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. ⁽³⁾	Islas Caimán	29,66%	Activa	3,52	3,22	0%	0,00
Oil Insurance, Ltd. ⁽⁴⁾	Bermuda	5,81%	Activa	36,39	10,19	0%	0,00
Transasia Pipeline, Co. ⁽⁵⁾	Mauricio	15%	Activa	0,04	-0,34	15%	0,00

Convención de signos: signo positivo indica ingreso/beneficio; signo negativo indica gasto/pérdida

- (1) Entidad aseguradora que se limita a la liquidación de riesgos asumidos en el pasado. En situación de "run off".
- (2) Establecimiento permanente en Liberia de Repsol Exploración Liberia, B.V. que realizó en el pasado actividades de exploración de hidrocarburos en Liberia. Actualmente sin actividad, se encuentra en proceso de baja registral.
- (3) Compañía que incorpora un convenio de asociación internacional (*joint venture*) para canalizar la participación en una sociedad operativa ecuatoriana que gestiona infraestructuras para la actividad petrolera (Oleoducto de Crudos Pesados). Magnitudes consideradas en función del porcentaje de participación del Grupo Repsol.
- (4) Mutua de seguros del sector *Oil&Gas*, que cubre riesgos del Grupo desde Bermuda, jurisdicción típica para la realización de la actividad reaseguradora de activos del negocio del *Upstream*. Importes correspondientes al ejercicio 2016, último disponible. Magnitudes consideradas en función del porcentaje de participación del Grupo Repsol.
- (5) *Joint Venture* utilizada para canalizar la participación en una sociedad operativa de Indonesia que gestiona infraestructuras para la actividad petrolera. Importes correspondientes al ejercicio 2015. Magnitudes consideradas en función del porcentaje de participación del Grupo Repsol.

1. Interesa indicar que esta relación países y territorios constituye una lista dinámica, sin carácter normativo pero que sin duda influirá e informará al legislador español de cara a futuras actualizaciones del listado contenido en el RD 1080/1991.

PGS

2020

Objetivo:
Eliminar presencia en paraísos fiscales (salvo motivos Ineludibles y legítimos de negocio) y simplificar la estructura societaria.

Repsol no cuenta con sociedades residentes en países o territorios calificados por la normativa española como de nula tributación distintos a los ya referidos.

Asimismo, y a efectos ilustrativos, se incluye a continuación un detalle de las sociedades del Grupo ubicadas en territorios calificados como jurisdicciones fiscalmente no cooperativas según el listado de la UE referido anteriormente.

Presencia de Repsol en Jurisdicciones fiscalmente no cooperativas conforme al listado de la UE

Sociedad	Jurisdicción	Participación	Situación	Ingresos totales (M€)	Resultados antes de impuestos (M€)	Tipo nominal del IS	Impuestos sobre beneficios devengados (M€)
Sucursal en Trinidad y Tobago de BP Amoco Trinidad y Tobago ⁽¹⁾	Trinidad y Tobago	30%	Activa	451,82	-63,10	57,25%	-16,22
Repsol Angostura, Ltd. ⁽²⁾	Trinidad y Tobago	100%	Activa	2,68	-25,34	55%	3,82
Repsol Exploración Tobago, S.A. Sucursal en Trinidad y Tobago ⁽³⁾	Trinidad y Tobago	100%	Activa	0,08	0,02	55%	0,03
Repsol Exploration Namibia Pty, Ltd. ⁽⁴⁾	Namibia	100%	Inactiva	0,46	0,26	35%	0,09

Convención de signos: signo positivo indica ingreso/beneficio; signo negativo indica gasto/pérdida

(1) Sucursal en Trinidad y Tobago de una *joint venture* estadounidense entre Repsol y el Grupo BP que dispone de licencias exploratorias y productivas en dicho país. Magnitudes consideradas en función del porcentaje de participación del Grupo Repsol.

(2) Sociedad constituida en Trinidad y Tobago cuya actividad consiste en la prestación de servicios corporativos a sociedades del Grupo.

(3) Sucursal en Trinidad y Tobago de una sociedad española que tienen en la actualidad participación en activos exploratorios en dicho país.

(4) Sociedad constituida en Namibia actualmente inactiva que en el pasado fue titular de varios bloques exploratorios (actualmente abandonados).

6% ↓

reducción neta societaria en 2017.

Simplificación societaria

El mantenimiento de una estructura societaria sencilla y fácilmente gestionable constituye uno de los objetivos del Grupo Repsol.

Resulta relevante por lo tanto hacer una referencia en esta parte del informe a todos los esfuerzos desarrollados en el ejercicio 2017 en materia de simplificación societaria.

Si bien conocida, no debemos dejar de mencionar que la adquisición del Grupo Talisman supuso un considerable reto en este área, al requerir la integración de una estructura intrínsecamente compleja, que englobaba a más de 200 entidades en 25 jurisdicciones diferentes.

A lo largo del ejercicio 2017 se han realizado avances significativos en el ámbito de la simplificación de la estructura societaria del Grupo, cuyos hitos más relevantes se resumen en el siguiente gráfico:

Reducción (neta) de entidades en 2017



(*) De las 36 disoluciones, 1 de ellas corresponde a una sociedad domiciliada en paraíso fiscal y 18 en territorios controvertidos desde el punto de vista fiscal.

Esta reducción neta (6%) permite avanzar en el cumplimiento del objetivo del Grupo Repsol de mantener una estructura societaria transparente. Igualmente a través de estos procesos se consigue proyectar una imagen unificada y homogénea y reforzar una posición en el mercado con identidad única.

7. Ética y cumplimiento

Repsol cuenta con unos procedimientos y un marco de actuación global orientado a asegurar la adecuación y observancia de todas sus obligaciones, tanto internas como externas y en todos los ámbitos regulatorios. La función de *Compliance* de la Compañía ha contribuido a reforzar la cultura global de cumplimiento y mejorar la identificación, monitorización y apoyo en la gestión de los riesgos de ética y conducta.

Código de Ética y Conducta

Repsol cuenta con un **Código de Ética y Conducta**, aprobado por el Consejo de Administración que es de aplicación a todos los consejeros, directivos y empleados de Repsol, independientemente del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral. Este Código establece el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y las expectativas que la Compañía deposita en cada uno de ellos, teniendo como marco de referencia los valores del Grupo. En 2017 se ha puesto en marcha un plan de divulgación, que incluye un programa específico de formación dirigido a todos los empleados sobre el Código de Ética y Conducta. El Código de Ética y Conducta se encuentra disponible en www.repsol.es.

La Compañía dispone de un **Canal de Ética y Cumplimiento** (ethicscompliancechannel.repsol.com) accesible 24 horas al día, 7 días a la semana y administrado por un proveedor externo, que permite a los empleados y a cualquier tercero comunicar de forma absolutamente confidencial consultas y posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta y del Modelo de Prevención de Delitos.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Con el fin de prevenir la corrupción y el soborno, Repsol se compromete en su **Política anticorrupción** a llevar a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que opera, rechazando toda forma de corrupción. Además,

cuenta con una norma del “*Modelo de Prevención de Delitos*” y un procedimiento de “*Investigaciones Internas*” a través de los que se estructura el modelo de prevención y los mecanismos de respuesta frente a posibles conductas ilícitas imputables a las sociedades del Grupo, con el fin de prevenir el riesgo de su eventual comisión. En 2017, para completar la normativa existente y mejorar su difusión y entendimiento, se ha elaborado un Manual de Prevención Penal de uso divulgativo para explicar aquellas conductas que están prohibidas y lo que espera Repsol de todos sus empleados con relación a las mismas. La Comisión de Ética y Cumplimiento tiene como objeto gestionar el sistema de vigilancia y cumplimiento del Código de Ética y Conducta del Grupo Repsol, y asimismo constituye el Órgano de Prevención Penal de Repsol a efectos de lo dispuesto en el Modelo de Prevención de Delitos.

Ética y Cumplimiento	2017	2016
Número de empleados formados <i>on-line</i> en el Código de Ética y Conducta ⁽¹⁾	11.296	2.483
Número de comunicaciones recibidas a través del canal de ética	45	32
Número de controles mitigantes de corrupción (MPD)	306	229
Número de proyectos de auditoría relativos al cumplimiento del Código Ética y Conducta ⁽²⁾	31	22
Número de controles SCIF relativos a la mitigación de fraude	990	800
Número de infracciones graves y muy graves por incumplimiento del Código de Ética y Conducta:		
Amonestaciones escritas	13	20
Suspensiones de empleo y sueldo	133	102
Renuncias	46	2
Número de despidos por incumplimiento del Código de Ética y Conducta	91	60

(1) Incluye formación en anticorrupción.

(2) En general, en todos los proyectos de Auditoría Interna se revisan aspectos relativos al cumplimiento del Código de Ética y Conducta (CEC), si bien, durante 2017 en 31 proyectos se han realizado revisiones específicas de aspectos del CEC o relativos a Responsabilidad Social Corporativa.

PGS

2020

Objetivo:

100% de los empleados informados en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

PGS

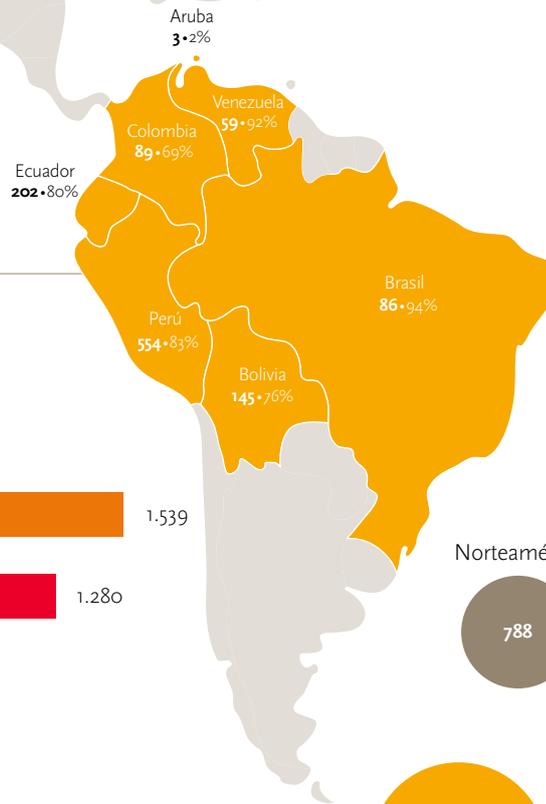
a

Ambición:

Ningún caso de corrupción.

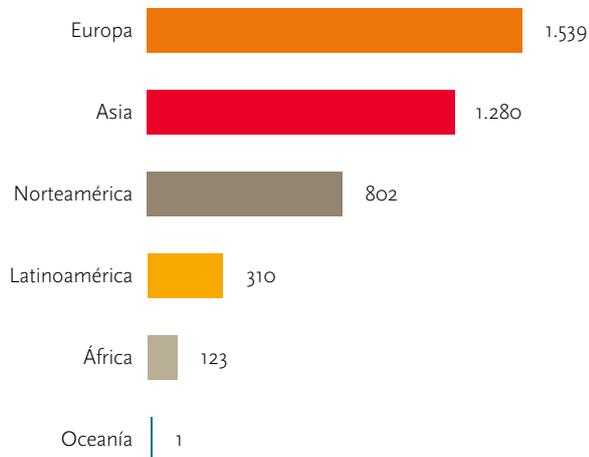
8. Cadena de suministro¹

La gestión responsable de la cadena de suministro es uno de los aspectos fundamentales en materia de Sostenibilidad, pues plantea riesgos específicos y está vinculada con la generación de empleo y el desarrollo económico local. Es una de las expectativas principales de las comunidades donde la Compañía opera.



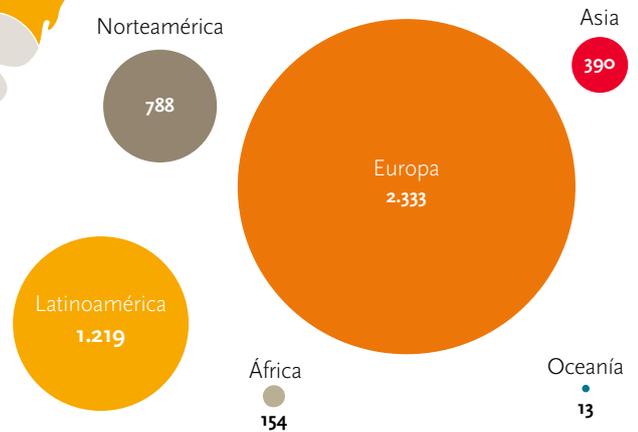
4.056 M€

compras totales
de las cuales **63% son locales**

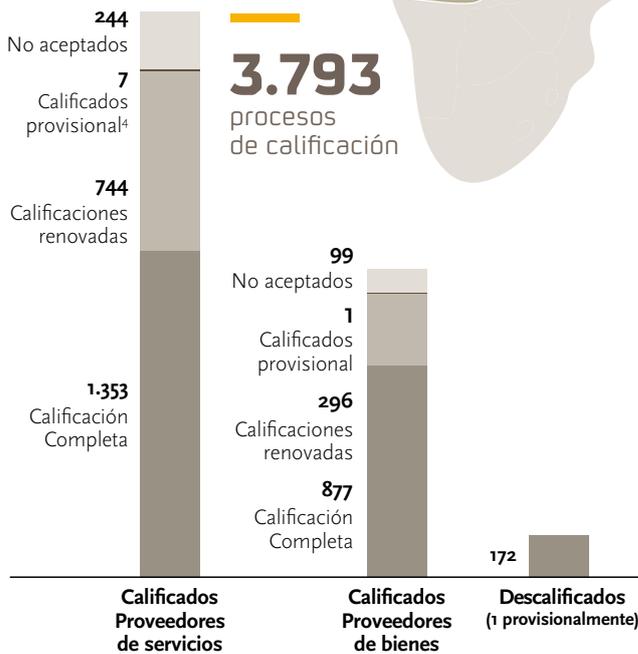


4.897

proveedores
en el mundo
de los cuales
77% son locales²

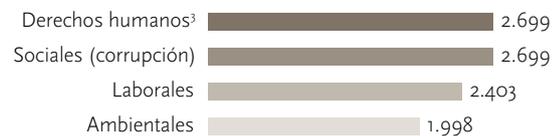


1. Esta información se ha preparado considerando únicamente aquellas compras que el Grupo realiza (excluyendo las de crudo, gas y materiales) a través de procesos formales de adjudicación, gestionadas por su unidad centralizada de compras, y que coincide con las compras más relevantes y los contratos más importantes, de mayor volumen.
2. Repsol considera a un proveedor como "proveedor local", a aquellas empresas constituidas o nacionalizadas bajo las leyes del país donde Repsol realiza las operaciones para las que se suministrará o dará servicio.



2.699 evaluaciones de desempeño a 1.343 proveedores

Nº de evaluaciones que incluyen tema de:



100% de nuevos proveedores significativos examinados en función de criterios relativos a derechos humanos, sociales, laborales y ambientales

24 auditorías de calificación
2 auditorías sociales

100% de los contratos incluyen cláusulas de derechos humanos, anticorrupción y medio ambiente

0 rupturas de contrato

3. En 2017 mediante los procesos de calificación y auditoria, no se ha identificado ningun proveedor que haya infringido los derechos de libertad de asociacion o negociacion colectiva de sus empleados, que haya realizado explotacion infantil o que haya realizado alguna forma de trabajo forzoso a sus empleados.

4. Un proveedor puede ser "Calificado provisional" cuando se detecta que no cumple con algún requisito menor.